
7. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS, NEGOCIACIONES

A partir de 2010 y hasta la fecha, el mercado laboral nacional consolidó su recuperación, después de la contracción que experimentó desde el cuarto trimestre de 2008 y durante casi todo 2009, propiciada por la crisis financiera y económica mundial, cuyo impacto se reflejó en un comportamiento desfavorable de sus indicadores.

En los nueve meses transcurridos de 2013, el sector formal privado de la economía nacional continuó la favorable evolución de la ocupación, aunque a un ritmo más moderado que en el año anterior, lo que se explica por el efecto del bajo dinamismo de la economía mundial que repercutió en un menor crecimiento de la economía nacional. Así, en septiembre, la población asalariada cotizante ascendió a 16 millones 442 mil 285 trabajadores; cifra que comparada con diciembre anterior fue superior en 487 mil 528 cotizantes, es decir, en 3.1%. Durante este período, sobresale la aportación de la industria de la transformación, al incorporar el mayor número de cotizantes por sector, con 213 mil 692 puestos de trabajo adicionales. Cabe recordar que esta industria estuvo sumamente afectada durante el período de la crisis, como lo muestran los registros administrativos sobre asalariados cotizantes permanentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por otra parte, otros indicadores del mercado de trabajo también reflejan un menor dinamismo en la generación de empleo, tal es el caso de las tasas de desocupación, cuyos niveles actuales son ligeramente superiores a los del año anterior.

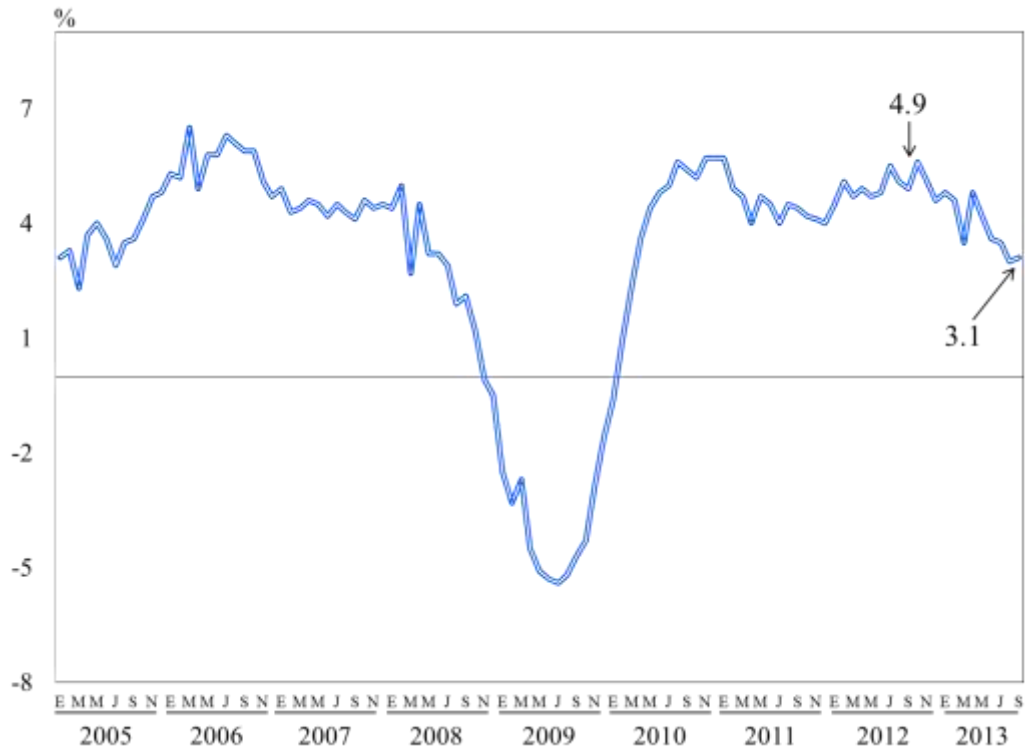
EMPLEO

Asalariados cotizantes¹

El total de trabajadores que en septiembre de 2013 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 16 millones 442 mil 285 asalariados, cantidad que superó a la registrada un año antes en 3.1%, es decir, en 488 mil 505 cotizantes. De igual forma, si se compara septiembre de 2013 con respecto a diciembre anterior, se aprecia un crecimiento en la población cotizante de 3.1%, lo que significó 487 mil 528 trabajadores más.

¹ El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – septiembre de 2013^{p/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

Al comparar los niveles ocupacionales de septiembre de 2013 con los de un año antes, se observa que la industria de la transformación, los servicios para empresas y personas, y el comercio fueron los sectores con las incorporaciones de cotizantes más significativas: 160 mil 705, 149 mil 984 y 110 mil 56 asalariados, respectivamente. Les siguieron en importancia los servicios sociales y el sector de transporte y comunicaciones con 37 mil 154 y 30 mil 674 cotizantes más cada uno. En el período de referencia, únicamente la industria de la construcción acusó la cancelación de 22 mil 212 plazas laborales.

Por otra parte, en los nueve meses transcurridos de 2013, el sector agropecuario y la industria eléctrica y suministro de agua potable evidenciaron una contracción en su población cotizante de 21 mil 457 y 9 trabajadores en cada caso. En cambio, sobresalieron la industria de la transformación y los servicios para empresas y personas por el aumento en el número de cotizantes, con 213 mil 692 y 116 mil 901 trabajadores más cada sector; cabe destacar que la industria de la transformación también reportó el crecimiento relativo más dinámico, con 5.0%. Por su parte, la construcción y el comercio aportaron 60 mil 308 y 50 mil 557 nuevos puestos de trabajo cada uno.

Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Septiembre de 2013^{p/}

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2012	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	488 505	3.1	487 528	3.1
Industrias de transformación	160 705	3.7	213 692	5.0
Servicios para empresas y personas	149 984	3.8	116 901	3.0
Comercio	110 056	3.2	50 557	1.5
Servicios sociales	37 154	3.3	32 971	3.0
Transporte y comunicaciones	30 674	3.5	31 514	3.6
Agricultura y ganadería	15 716	3.6	-21 457	-4.6
Industrias extractivas	6 318	4.7	3 051	2.2
Industria eléctrica y suministro de agua potable	110	0.1	-9	-0.01
Construcción	-22 212	-1.4	60 308	4.1

^{p/}Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por rama de actividad económica

Las ramas de actividad económica que entre septiembre de 2012 y septiembre de 2013 reportaron los crecimientos absolutos más significativos en su población cotizante fueron la construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes (63 mil 444 cotizantes adicionales); los servicios profesionales y técnicos (54 mil 587); la preparación y servicio de alimentos y bebidas (33 mil 396); la fabricación de alimentos (30 mil 468); y los servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural (23 mil 585).

En el período de referencia, 13 ramas económicas acusaron disminuciones en el número de cotizantes; la caída más pronunciada se registró en la construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil (32 mil 240 trabajadores menos); le siguieron en importancia la fabricación de productos de minerales no metálicos, excepto del petróleo y del carbón mineral (4 mil 225); y la elaboración de bebidas (3 mil 477).

Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Septiembre 2013 ^{p/}**

Rama de actividad económica	Variación interanual	
	Absoluta (Número de cotizantes)	Relativa %
Total	16 442 285	269.12
<i>Ramas con los mayores crecimientos absolutos</i>		
Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	144 144	333.44
Captación y suministro de agua potable	54 702	399.59
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	99 781	845.69
Servicios de administración pública y seguridad social	231 552	317.07
Industrias metálicas básicas	97 268	405.50
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	239 999	237.47
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	395 463	254.26
Elaboración de bebidas	124 219	344.09
Otras industrias manufactureras	195 941	267.55
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	278 578	642.48
Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	206 686	265.89
Fabricación de productos de hule y plástico	304 667	259.59
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	315 760	347.12
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	537 791	289.65
Servicios personales para el hogar y diversos	573 883	147.85
<i>Ramas con descensos</i>		
Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	82 689	388.63
Compraventa de artículos para el hogar	165 859	209.27
Servicios de alojamiento temporal	322 409	194.70
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1 220 527	200.91
Trabajos realizados por contratistas especializados	300 792	176.56
Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	93 079	168.81
Industria textil	119 862	202.76

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

En el período interanual mencionado, los establecimientos que contribuyeron en mayor medida a la generación de empleos fueron las grandes empresas, es decir, aquellas de más de 300 trabajadores, al incorporar 284 mil 121 cotizantes más, lo que representó el 58.2% del total de los nuevos puestos laborales; esto representó un crecimiento en su población de 4.4%. Les siguieron en importancia los establecimientos de 11 a 50 cotizantes, con 66 mil 155 trabajadores más, y las de 101 a 300 ocupados, que aumentaron su población en 56 mil 620 asalariados. En tanto, los micronegocios, de hasta 10 trabajadores, registraron el menor crecimiento, de 1.4%, que en términos absolutos significó 28 mil 221 cotizantes más.

En septiembre de 2013, estaban inscritos en el IMSS un total de 844 mil 423 establecimientos que registraron a sus trabajadores en ese Instituto. En su evolución interanual se observó un incremento en el número de establecimientos de 8 mil 698 unidades productivas; los que mostraron el mayor crecimiento absoluto fueron los micronegocios, de 1 a 10 trabajadores, y los pequeños (de 11 a 50 trabajadores) con 4 mil 461 y 2 mil 834 establecimientos más en cada caso.

Por su parte, las grandes empresas, de más de 300 trabajadores, registraron el menor incremento en el número de establecimientos, con solo 289 unidades más; sin embargo, en términos relativos, este comportamiento es inverso, toda vez que son estas grandes unidades productivas las que reportan el crecimiento más dinámico, de 3.7%; mientras que el de los microestablecimientos fue el menor, de 0.7 por ciento.

**ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES
POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO**

Septiembre de 2013 ^{D/}

Tamaño de establecimientos (según número de cotizantes)	Variación interanual			
	Cotizantes		Establecimientos	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	100.0	269.12	0.3	2.1
De 1 a 10	12.8	143.75	0.4	1.4
De 11 a 50	17.7	209.05	0.1	1.5
De 51 a 100	10.1	254.26	0.7	2.4
De 101 a 300	18.7	285.90	0.1	1.8
De 301 y más	40.7	331.53	-0.2	1.9

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

De septiembre de 2012 a igual mes de 2013 se observó que 28 de las 32 entidades federativas del país experimentaron una evolución positiva en la población cotizante. Las entidades que mostraron los incrementos absolutos más relevantes fueron el Distrito Federal (128 mil 331 cotizantes más), Jalisco (52 mil 74), Guanajuato (39 mil 449), Chihuahua (31 mil 809), Querétaro (30 mil 12) y Nuevo León (22 mil 474). En este lapso, los cuatro estados que presentaron retrocesos en sus niveles ocupacionales fueron Chiapas (4 mil 694 cotizantes menos), Michoacán (2 mil 400), Nayarit (2 mil 23) y Durango (1 mil 781).

Por otra parte, de enero a septiembre de 2013, en 26 entidades federativas creció el número de cotizantes y destacaron en ese proceso el Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Guanajuato, Chihuahua, Baja California y Querétaro. En cambio, Sinaloa, Michoacán, Nayarit, Chiapas, Durango y Guerrero acusaron caídas en el nivel de ocupación, como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Septiembre de 2013^{D/}

Entidad federativa	Septiembre de 2013		Variación	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	100.0	269.12	0.3	2.1
Coahuila	4.0	260.35	2.7	4.1
Durango	1.3	205.52	2.1	4.3
Zacatecas	0.9	233.71	2.0	3.3
Hidalgo	1.2	231.32	2.0	3.6
Tabasco	1.2	239.50	1.7	2.6
Campeche	1.0	328.04	1.4	1.4
Veracruz	3.7	237.01	0.9	2.2
Chiapas	1.1	210.30	0.8	2.3
Aguascalientes	1.4	229.85	0.7	2.3
Colima	0.7	232.57	0.7	3.1
Morelos	1.1	266.75	0.7	2.6
Michoacán	2.1	237.28	0.6	3.6
San Luis Potosí	2.0	241.86	0.6	2.0
Sinaloa	2.7	198.54	0.6	3.2
Nayarit	0.7	210.38	0.5	2.3
Nuevo León	8.3	304.59	0.5	1.7
Tamaulipas	3.5	252.80	0.5	1.9
Sonora	3.3	227.44	0.4	2.4
Yucatán	1.6	198.28	0.3	2.2
Querétaro	2.7	305.72	0.1	1.8
Estado de México	8.3	263.81	0.1	1.8
Oaxaca	1.0	224.90	0.00	1.8
Chihuahua	4.5	242.52	-0.2	1.2
Tlaxcala	0.5	216.40	-0.2	1.4
Distrito Federal	18.0	359.24	-0.3	1.9
Guanajuato	4.6	221.11	-0.4	2.5
Baja California	4.4	259.92	-0.5	0.7
Jalisco	7.7	244.98	-0.5	1.5
Puebla	3.0	245.62	-0.6	-0.9
Baja California Sur	0.8	241.62	-0.6	1.2
Quintana Roo	1.8	209.04	-1.3	2.5
Guerrero	0.9	223.57	-1.7	3.1

^{D/} Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

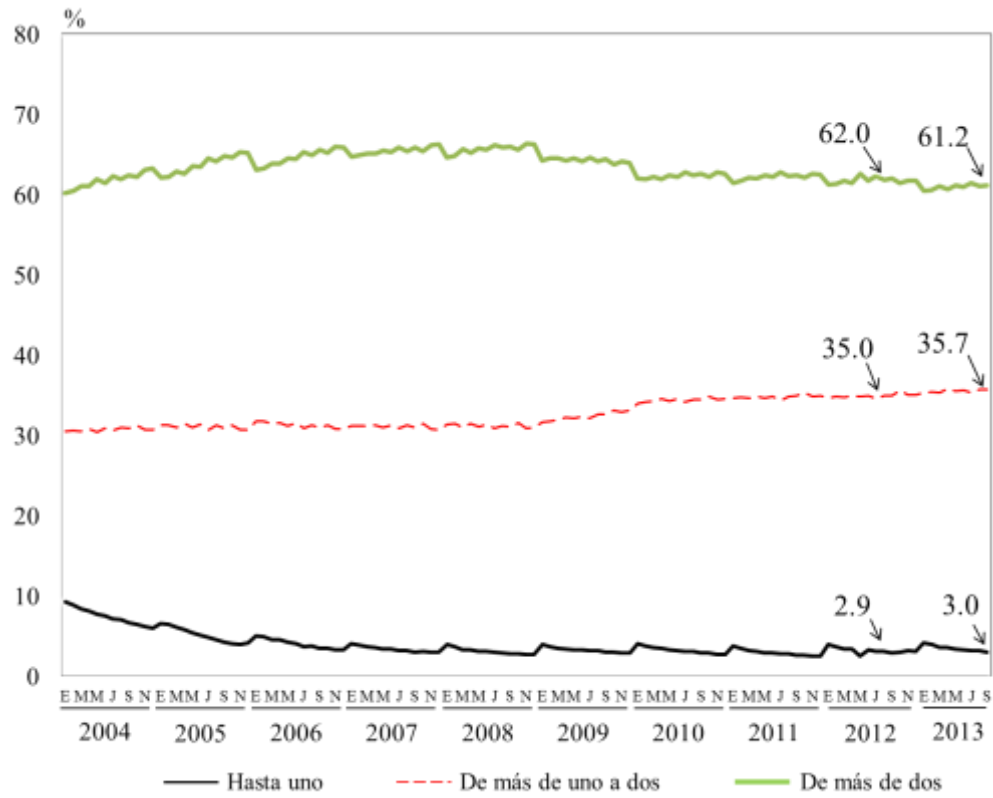
Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS permite observar la evolución de los trabajadores que cotizan con un salario mínimo a ese Instituto. Así, en septiembre de 2013, ese grupo de trabajadores se integró por 499 mil 722 cotizantes, cifra que supera a la de un año antes en 29 mil 653 asalariados (6.3%); asimismo, su proporción con respecto al total de cotizantes fue mayor a la del mismo mes del año anterior al pasar de 2.9 a 3.0 por ciento.

La población que cotiza con ingresos de más de una y hasta dos veces el salario mínimo mostró un incremento de 4.9%, lo que significó 286 mil 528 cotizantes más en este rango de ingreso; su participación respecto al total se ubicó en 35.7%, es decir, 0.7 puntos porcentuales más que en el año anterior.

Por su parte, los cotizantes con percepciones de más de dos veces el salario mínimo acusaron un crecimiento en su número de 1.8% en el período interanual de referencia, en términos absolutos significó 172 mil 324 trabajadores más; no obstante, su proporción respecto al total descendió 0.8 puntos porcentuales, al ubicarse en 61.2 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – septiembre de 2013^{d/}
- Proporción respecto al total -



^{d/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo por entidad federativa

En septiembre de 2013, las entidades federativas con el mayor número de cotizantes permanentes de un salario mínimo fueron el Distrito Federal con 108 mil 600 trabajadores; Jalisco, 48 mil 829; Estado de México, 36 mil 657; Veracruz, 35 mil 787; Tamaulipas, 26 mil 769; y Puebla, 25 mil 866. En conjunto, estas entidades concentraron el 56.5% del total de cotizantes de salario mínimo.

Con respecto a la participación de trabajadores de un salario mínimo al interior de cada entidad, las que reportaron mayor porcentaje en el mes de referencia fueron Veracruz (5.9%), Durango (5.3%), Puebla (5.2%), Chiapas (4.7%), Quintana Roo, Zacatecas y Tamaulipas (4.6% cada una).

Por otra parte, entre septiembre de 2012 y el mismo mes de 2013, 23 entidades federativas mostraron aumentos en el número de trabajadores perceptores de un salario mínimo, entre las que sobresalieron con los mayores crecimientos figuran Jalisco (5 mil 771 cotizantes de salario mínimo más), Veracruz (5 mil 321), Distrito Federal (4 mil 537) y Puebla (3 mil 902). En cambio, de los nueve estados en los que se redujo el total de este tipo de trabajadores destacaron el Estado de México, Guanajuato y Morelos por presentar las disminuciones más relevantes, como se puede observar en el siguiente cuadro.

**ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES DE UN SALARIO MÍNIMO
POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Septiembre de 2013 ^{D/}

Entidad federativa	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %	Variación interanual	
				Absoluta	Relativa %
Total	499 722	3.0	100.0	29 653	6.3
Jalisco	48 829	3.9	9.8	5 771	13.4
Veracruz	35 787	5.9	7.2	5 321	17.5
Distrito Federal	108 600	3.7	21.7	4 537	4.4
Puebla	25 866	5.2	5.2	3 902	17.8
Sonora	17 621	3.2	3.5	2 828	19.1
Hidalgo	5 806	2.9	1.2	2 263	63.9
Quintana Roo	14 054	4.6	2.8	2 176	18.3
Michoacán	10 228	3.0	2.0	1 987	24.1
Yucatán	11 617	4.4	2.3	1 986	20.6
Oaxaca	6 856	4.4	1.4	1 406	25.8
Tabasco	8 215	4.1	1.6	1 266	18.2
Chiapas	8 138	4.7	1.6	1 034	14.6
Nuevo León	8 373	0.6	1.7	1 001	13.6
Durango	11 302	5.3	2.3	964	9.3
Guerrero	4 355	3.0	0.9	506	13.1
Nayarit	4 786	4.4	1.0	454	10.5
Aguascalientes	5 462	2.5	1.1	316	6.1
Tamaulipas	26 769	4.6	5.4	247	0.9
Querétaro	6 327	1.4	1.3	239	3.9
Sinaloa	9 898	2.2	2.0	206	2.1
Campeche	4 688	3.0	0.9	196	4.4
Tlaxcala	1 754	2.2	0.4	179	11.4
Zacatecas	6 775	4.6	1.4	104	1.6
Chihuahua	11 656	1.6	2.3	-158	-1.3
San Luis Potosí	8 470	2.6	1.7	-223	-2.6
Baja California	11 639	1.6	2.3	-296	-2.5
Coahuila	9 870	1.5	2.0	-448	-4.3
Colima	4 181	3.6	0.8	-471	-10.1
Baja California Sur	4 089	2.9	0.8	-477	-10.4
Morelos	7 359	3.9	1.5	-1 269	-14.7
Guanajuato	13 695	1.8	2.7	-2 068	-13.1
Estado de México	36 657	2.7	7.3	-3 826	-9.5

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)²

El pasado 14 de noviembre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), al mes de agosto de 2013, los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registrados en este programa.

Establecimientos Manufactureros

“Los establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 324 en agosto pasado, lo que significó una caída de 0.5% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.7% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.3% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

² A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

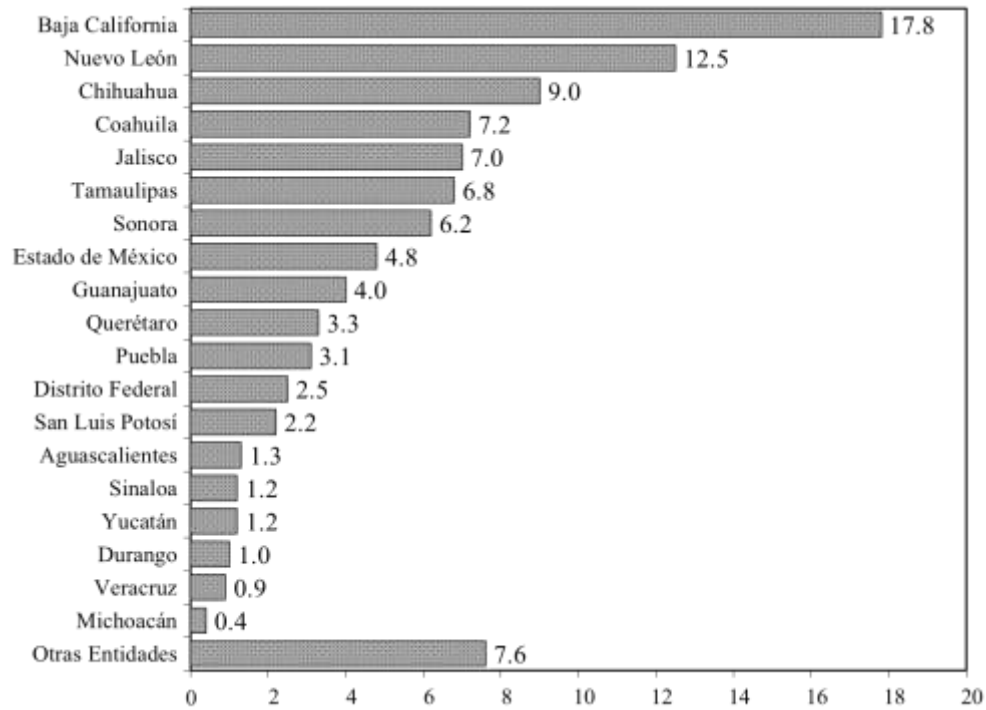
Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Agosto de 2013

- Estructura porcentual -



FUENTE: INEGI.

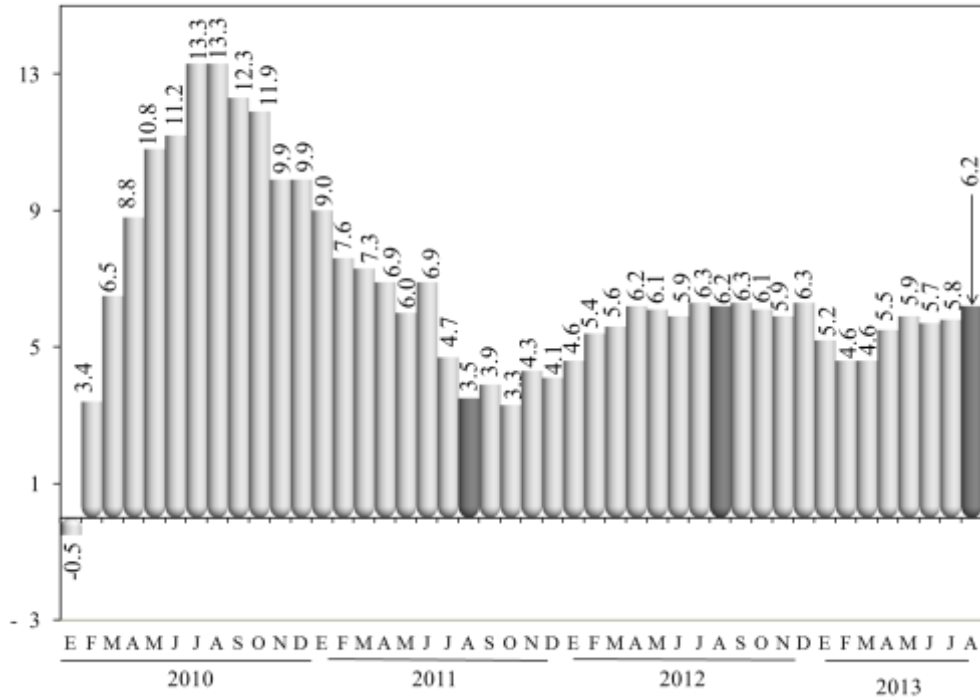
Personal ocupado

El personal ocupado se incrementó 6.2% en el octavo mes de 2013 respecto al mes de agosto de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 6% y en los no manufactureros 7.8%. El 90.1% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 9.9% actividades de otros sectores.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX**

Enero de 2010-agosto de 2013

- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Agosto de 2013**

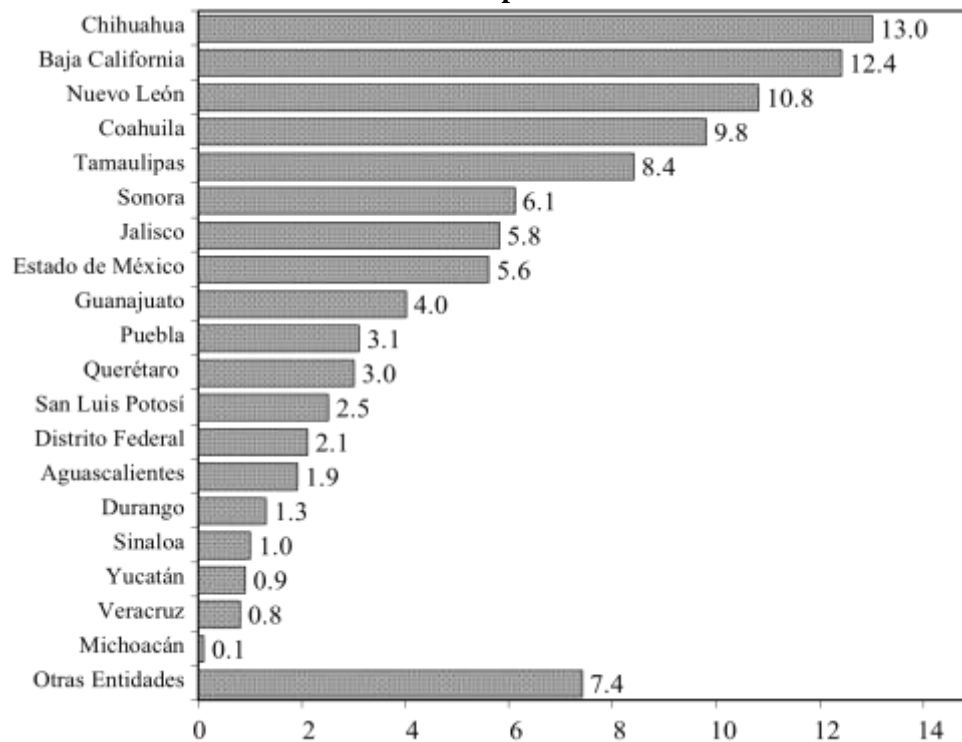
Condición	Personas	Variación % anual
Total	2 326 479	6.2
- En establecimientos manufactureros	2 095 799	6.0
Contratado por el establecimiento	1 594 882	7.1
Obreros y técnicos	1 360 538	7.3
Empleados administrativos	234 344	5.5
Subcontratado	500 917	2.9
Obreros y técnicos	396 671	2.3
Empleados administrativos	104 246	5.1
Ambos tipos de contratación	2 095 799	6.0
Obreros y técnicos	1 757 209	6.2
Empleados administrativos	338 590	5.4
- En establecimientos No manufactureros	230 680	7.8

FUENTE: INEGI.

A nivel estatal, el personal ocupado se acrecentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Durango con un alza de 13.7%; Querétaro, 13.1%; Coahuila, 11.7%; Jalisco, 11.3%; Aguascalientes, 10.6%; Guanajuato, 10.3%; Veracruz, 6.7%; y Chihuahua, 6 por ciento.

En agosto de este año, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 13%; Baja California, 12.4%; Nuevo León, 10.8%; Coahuila, 9.8%; Tamaulipas, 8.4%; Sonora, 6.1%; Jalisco, 5.8%; y el Estado de México, 5.6%; que en conjunto contribuyeron con el 71.9% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Agosto de 2013
- Estructura porcentual -**



FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas fueron mayores en 4.8% en agosto de 2013 en comparación con igual mes de un año antes, las trabajadas en los establecimientos manufactureros ascendieron 4.6% y en los no manufactureros crecieron 6.9 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos mostraron una caída de 2%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas disminuyeron 2.1% y en los otros sectores 2.3% en agosto pasado frente al mismo mes de 2012.

**HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Agosto de 2013**

Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas Trabajadas	473 602	4.8
- En establecimientos Manufactureros	425 459	4.6
Por personal contratado directamente	322 647	5.2
Obreros y técnicos	274 220	5.4
Empleados administrativos	48 427	3.9
Por personal subcontratado	102 812	2.8
Obreros y técnicos	81 609	2.6
Empleados administrativos	21 203	3.5
Ambos tipos de contratación	425 459	4.6
Obreros y técnicos	355 829	4.8
Empleados administrativos	69 630	3.8
- En establecimientos No manufactureros	48 143	6.9
Remuneraciones Medias Reales ^{*/}	11 825	-2.0
- En establecimientos Manufactureros	12 071	-2.1
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 386	-2.0
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 277	-1.9
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 889	0.7
Prestaciones sociales	1 608	-4.0
- En establecimientos No manufactureros	9 253	2.3

^{*/} Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

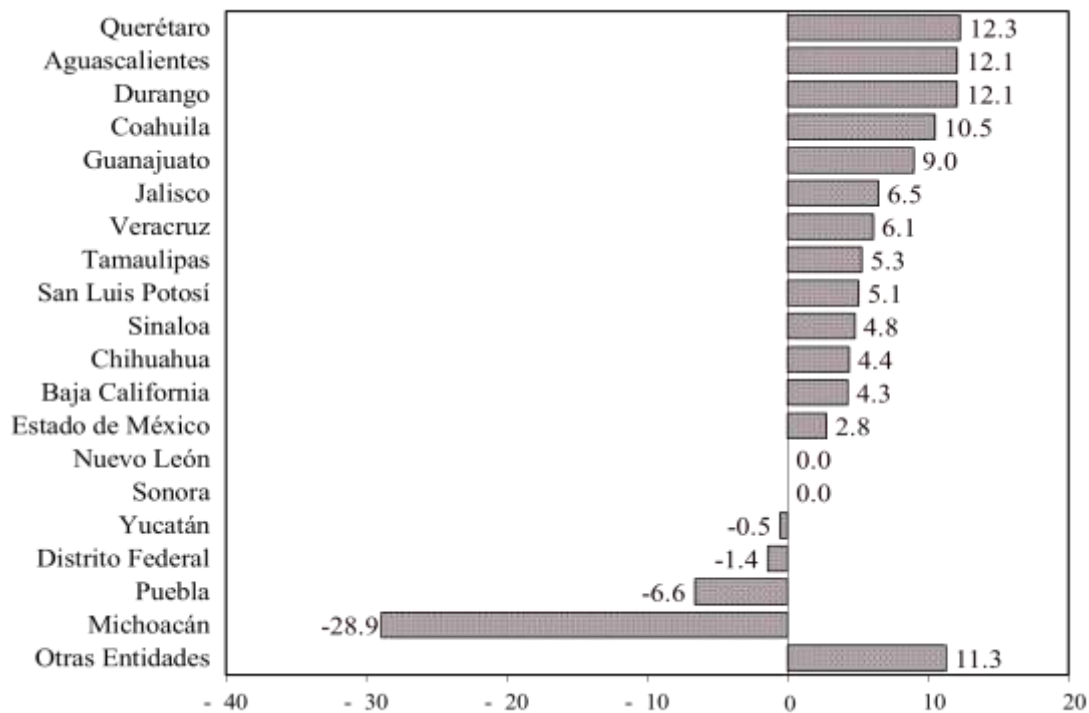
FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas, destacan las variaciones positivas de las horas trabajadas en Querétaro con una tasa anual de 12.3%; Aguascalientes y Durango, 12.1%; de manera individual, Coahuila, 10.5%; Guanajuato, 9%; y en Jalisco, 6.5%. En contraste, descendieron las horas trabajadas en Michoacán, Puebla, el Distrito Federal y en Yucatán durante el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Agosto de 2013

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



FUENTE: INEGI.

Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se ubicaron en 283 mil 870 millones de pesos en el octavo mes del presente año, de los cuales 58.7% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 41.3% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 95.4% se generó por actividades manufactureras y el 4.6% por las no manufactureras.”

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Agosto de 2013
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2012	2013	Estructura porcentual	
			2012	2013
Totales	260 489	283 870	100.0	100.0
Manufactureros	247 065	270 679	94.8	95.4
No manufactureros	13 425	13 191	5.2	4.6
Mercado nacional	109 174	117 183	41.9	41.3
Mercado extranjero	151 315	166 687	58.1	58.7

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/2013/11/NI-IMMEX.docx

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se informan los resultados de agosto de 2013, publicados el 28 de octubre del año en curso.

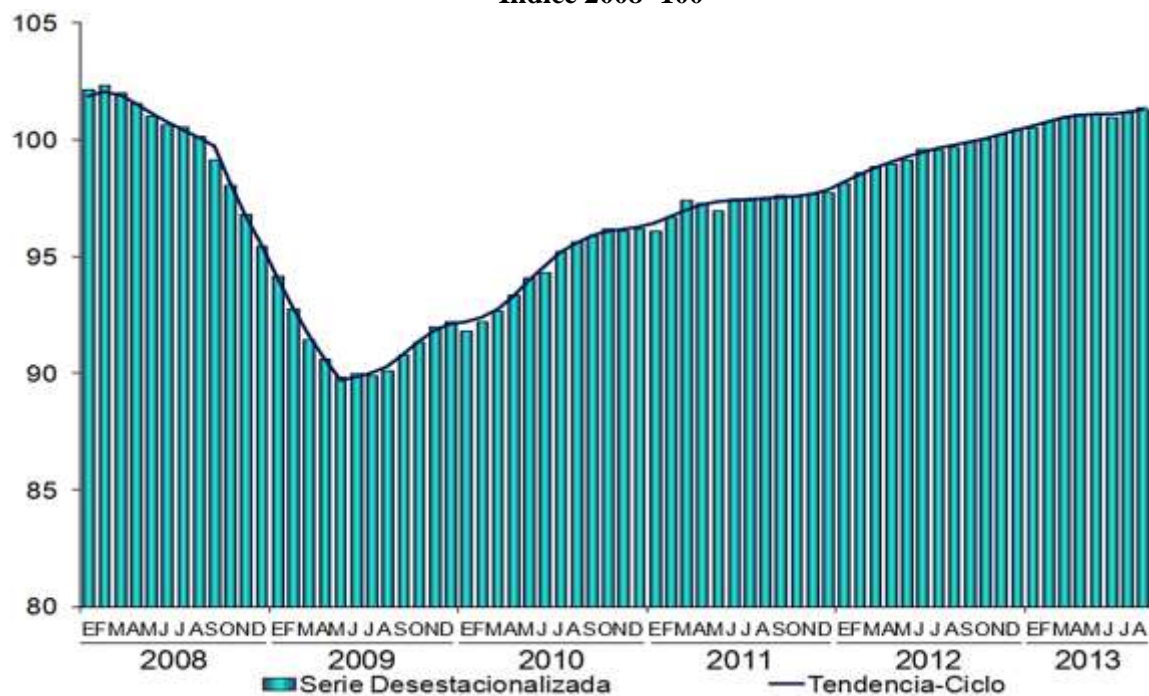
Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera se incrementó 1.7% en el octavo mes de este año respecto al nivel de igual mes de 2012. Por tipo de contratación, los obreros aumentaron 2.1% a tasa interanual y los empleados que realizan labores administrativas lo hicieron en 0.1 por ciento.

Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero se incrementó en los subsectores de equipo de transporte con una alza de 8.9%; muebles, colchones y persianas, y equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, 3%, cada uno; maquinaria y equipo, 1.8%; prendas de vestir, 1.3%; industrias metálicas básicas, 1.2%; industria del papel, 0.9%; e industria alimentaria, 0.2%. En contraste, descendió en la industria de las bebidas y del tabaco (3.6%); impresión e industrias conexas (3.3%); industria química (2.8%); y en el de productos textiles, excepto prendas de vestir (2.7%), entre otros. Mientras, en los subsectores de curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, y productos metálicos, el número de trabajadores permaneció sin variación.

Con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado registró un crecimiento de 0.23% en agosto con relación al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO**
Enero 2008 - agosto de 2013
-Índice 2008=100-



Horas trabajadas

Éstas mostraron una alza de 0.2% a tasa interanual en agosto de este año; las correspondientes a los obreros fueron superiores en 0.6% frente a las de un año antes y las de los empleados cayeron 1.5 por ciento.

Para este indicador, los subsectores que observaron incrementos interanuales fueron el de equipo de transporte (6.7%); equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (3%); productos a base de minerales no metálicos (0.5%) e industrias metálicas básicas (0.4%). Por su parte, decrecieron en el de productos metálicos (4.7%); impresión e industrias conexas

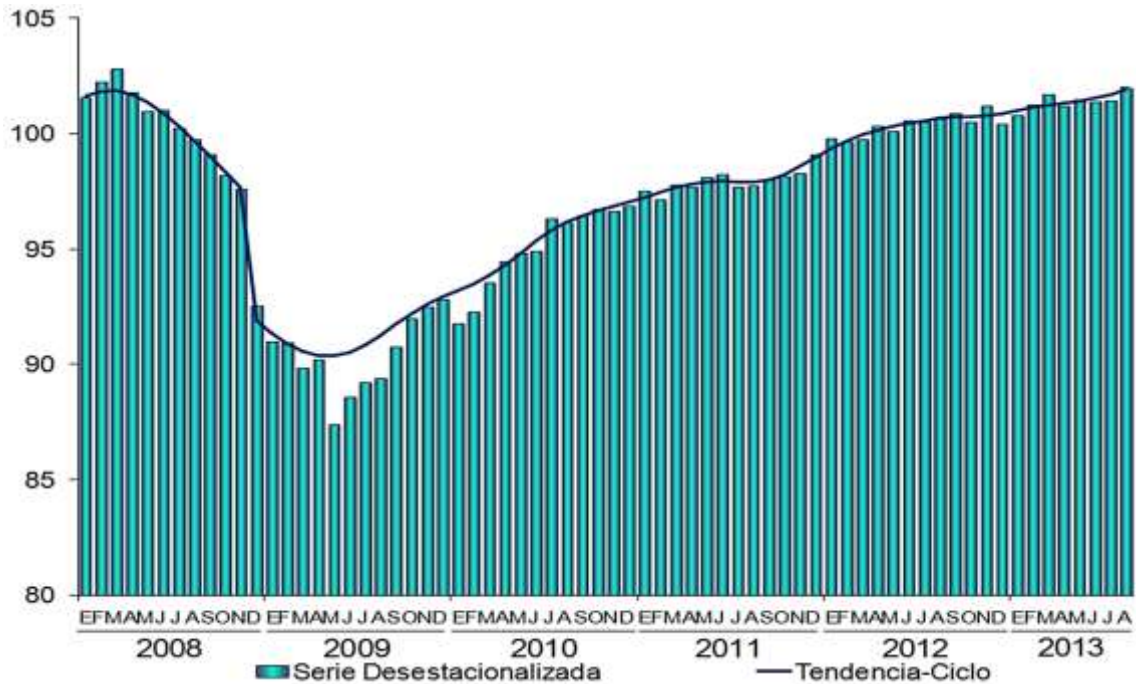
(4.3%); industria química (3.8%); productos textiles, excepto prendas de vestir, y el de otras industrias manufactureras (3.5%, de manera individual); industria de las bebidas y del tabaco (3.4%); insumos textiles y acabado de textiles (2.9%); industria de la madera (2.8%); y en el de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (2.6%), principalmente, en el período que se reporta.

Desde una perspectiva mensual, datos desestacionalizados indican que las horas trabajadas en agosto de 2013 aumentaron 0.6% con relación a las de julio pasado.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LAS HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO

Enero 2008 -agosto de 2013

-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Las remuneraciones medias reales pagadas en agosto de este año registraron una disminución de 0.8% frente a las de igual mes de un año antes. Tal resultado se debió a que los salarios pagados a obreros descendieron 1.6%, mientras que los sueldos pagados a empleados y las prestaciones sociales crecieron 0.4%, de manera individual.

Los subsectores que observaron caídas en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron el de productos derivados del petróleo y del carbón (8.3%); industria química (4.3%); productos a base de minerales no metálicos (4.2%); productos metálicos, y el de muebles, colchones y persianas (3%, cada uno); industria de las bebidas y del tabaco (1.7%); industrias metálicas básicas (1.6%); y equipo de transporte (1.5%), fundamentalmente. En contraste, se incrementaron en el de maquinaria y equipo (3.8%); industria del plástico y del hule (2.8%); otras industrias manufactureras (2.4%); curtido y acabado de cuero y piel, y productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (2.1%); prendas de vestir (1.8%); y en la industria alimentaria (1.7%), entre otros.

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas fueron inferiores en 1.27% en agosto de 2013 respecto al mes inmediato anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Agosto de 2013^{p/}**-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-**

Subsectores	Personal Ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones Medias ^{1/}
31-33 Total Industrias Manufactureras	1.7	0.2	-0.8
311 Industria alimentaria	0.2	-0.1	1.7
312 Industria de las bebidas y del tabaco	-3.6	-3.4	-1.7
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-1.3	-2.9	0.6
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	-2.7	-3.5	-1.4
315 Fabricación de prendas de vestir	1.3	-0.6	1.8
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.0	-0.6	2.1
321 Industria de la madera	-0.4	-2.8	0.0
322 Industria del papel	0.9	-0.8	-1.3
323 Impresión e industrias conexas	-3.3	-4.3	0.8
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-0.1	-0.5	-8.3
325 Industria química	-2.8	-3.8	-4.3
326 Industria del plástico y del hule	-0.2	-2.4	2.8
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	-1.3	0.5	-4.2
331 Industrias metálicas básicas	1.2	0.4	-1.6
332 Fabricación de productos metálicos	0.0	-4.7	-3.0
333 Fabricación de maquinaria y equipo	1.8	-0.7	3.8
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	3.0	3.0	1.2
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	-0.4	-2.6	-0.2
336 Fabricación de equipo de transporte	8.9	6.7	-1.5
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	3.0	-0.4	-3.0
339 Otras industrias manufactureras	-1.6	-3.5	2.4

^{p/} Cifras preliminares.^{1/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-agosto de 2013

En los primeros ocho meses de este año, el personal ocupado en la industria manufacturera presentó un crecimiento de 1.9% y las horas trabajadas de 1.1%, mientras que las remuneraciones medias reales disminuyeron 0.2%, con relación al mismo período de 2012. Al interior de estas últimas, los salarios pagados a obreros descendieron 0.3%, en tanto que las prestaciones sociales se incrementaron 0.5% y los sueldos pagados a empleados 0.1 por ciento.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Agosto de 2013 -Variación porcentual con respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Agosto ^{p/}	Enero-agosto ^{p/}
Empleo	1.7	1.9
Obreros	2.1	2.3
Empleados	0.1	0.6
Horas trabajadas	0.2	1.1
Obreros	0.6	1.4
Empleados	-1.5	-0.1
Remuneraciones medias reales pagadas^{1/}	-0.8	-0.2
Salarios pagados a obreros	-1.6	-0.3
Sueldos pagados a empleados	0.4	0.1
Prestaciones sociales	0.4	0.5

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Nota al usuario

Como es tradicional, cada año las series estadísticas de los Indicadores del Sector Manufacturero son revisadas. En esta ocasión dicha revisión se realizó a partir de enero de 2007; asimismo, desde enero del presente año las cifras son de carácter preliminar.

Nota Metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico

de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20del%20sector%20manufacturero/2013/octubre/comunica.pdf>

Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), que considera a las empresas que conforman el directorio de los Censos Económicos de 2009. En el boletín que a continuación se presenta, con cifras a agosto de 2013, el INEGI proporciona información adicional, con una desagregación a nivel de entidad federativa y también por subsector, esto último conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

Comportamiento del valor de producción³ de las empresas constructoras

El valor de producción de las empresas constructoras durante agosto pasado disminuyó 5.6% a tasa anual y en términos reales, como consecuencia de las caídas en los subsectores de Trabajos especializados para la construcción (13.6%), Construcción de obras de ingeniería civil (7.7%) y en el de Edificación (1.7%).

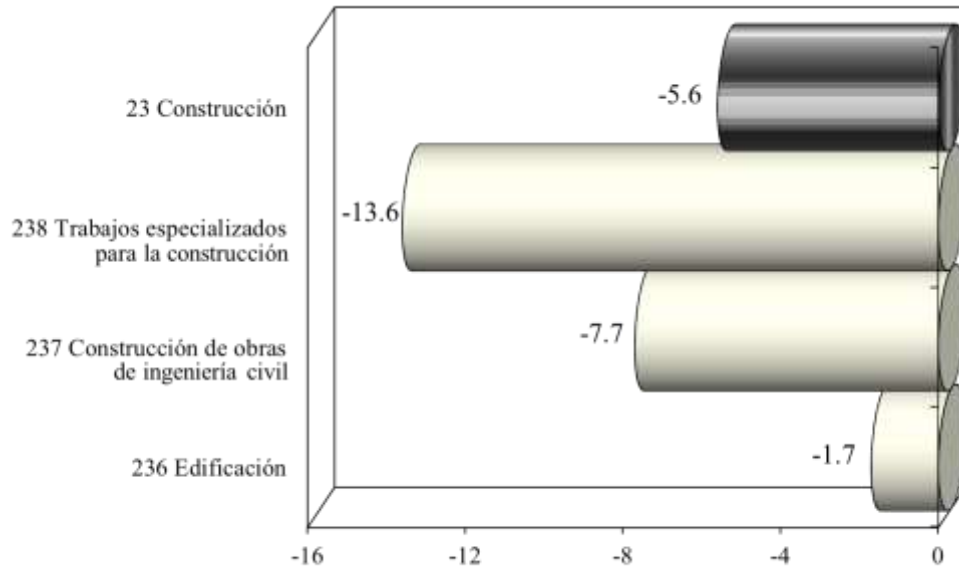
Por tipo de obra, el valor de producción descendió en las siguientes: Transporte; Edificación⁴; y Agua, riego y saneamiento; en contraste, aumentó en las relativas a Otras construcciones; Electricidad y comunicaciones; y a Petróleo y petroquímica.

³ El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

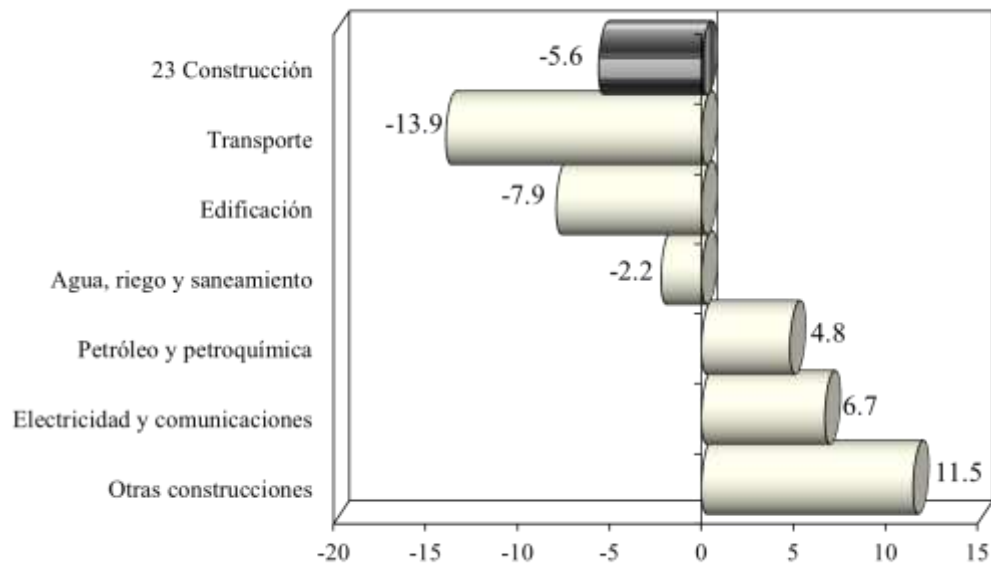
⁴ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN
Agosto de 2013 ^{D/}
- Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -

Por subsector



Por tipo de obra



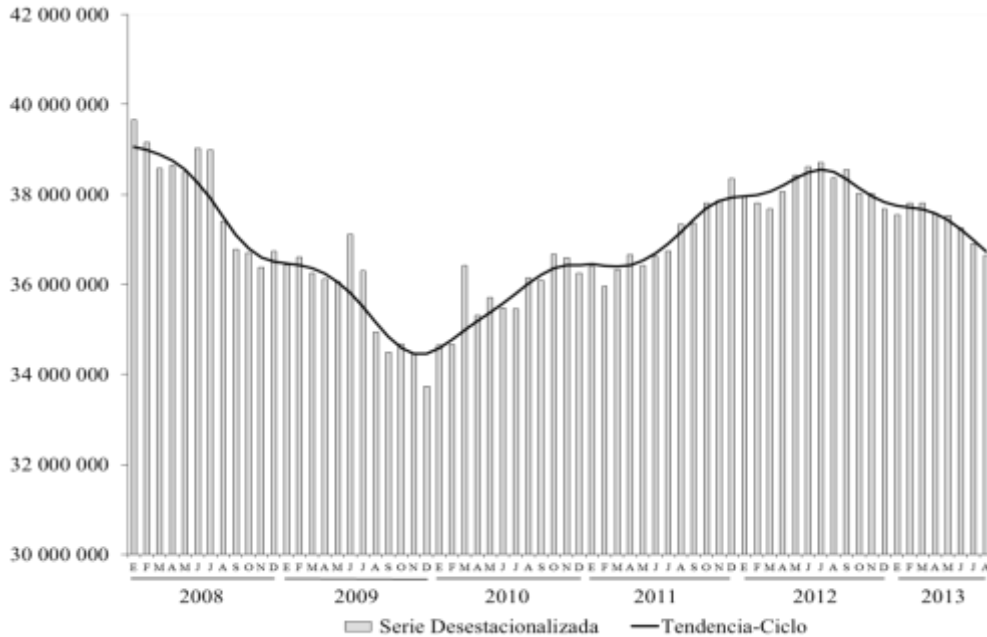
Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

^{D/} Cifras preliminares

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción descendió 0.71% en el octavo mes de 2013 respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2008 - agosto de 2013
-Miles de pesos a precios de junio de 2012-



FUENTE: INEGI.

Distribución de la construcción por subsector y tipo de obra

El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en Edificación con 46.2%; Construcción de obras de ingeniería civil, 45%; y Trabajos especializados para la construcción, 8.8%. Por tipo de obra, la Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) aportó 42.9% del valor total durante el mes que se reporta, y la de Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas, metro y tren ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) mostró una participación de 24.8%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 67.7% del valor total.

El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; Otras construcciones; Electricidad y comunicaciones; y con las de Agua, riego y saneamiento.

COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Agosto de 2013 ^{pl}

-Estructura porcentual-

Por subsector



Por tipo de obra



^{pl} Cifras preliminares

FUENTE: INEGI.

Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante

La información para agosto de este año indica que la construcción contratada por el sector privado representó 50% del valor total (siendo 68.4 de cada 100 pesos contratados para edificación), proporción superior en 1.6 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes, y la correspondiente al sector público fue de 50% (72.4 pesos de cada 100 se destinaron a obras de ingeniería civil).

Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales

Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró una disminución de 6.7% a tasa anual en el octavo mes de 2013; en la actividad económica de Trabajos especializados para la construcción descendió 16.2%; en la de Edificación, 6.8%; y en la Construcción de obras de ingeniería civil fue menor en 2.8%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa cayó 5.1% (el número de obreros se redujo 6.3% y el de empleados 0.9%, mientras que el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— se elevó 3.5%), y el personal no dependiente se contrajo 15.4 por ciento.

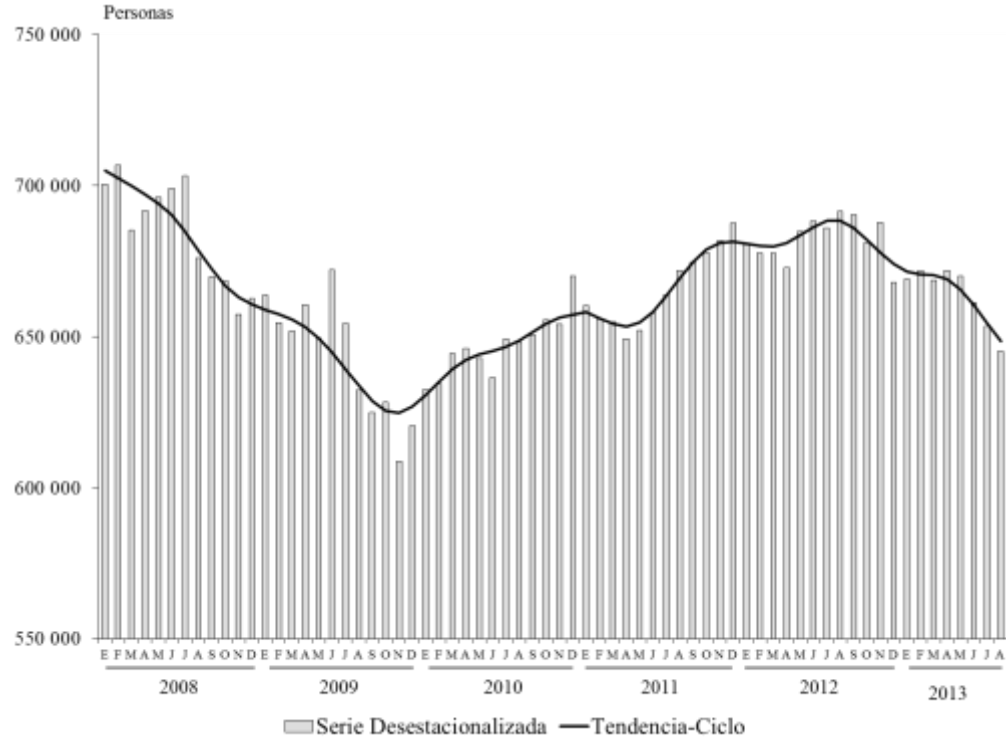
Las horas trabajadas reportaron un aumento de 0.1% durante agosto del año en curso con relación a igual mes de un año antes, derivado del avance de 6.9% en el subsector de Obras de ingeniería civil; mientras que en el de Trabajos especializados decrecieron 14.8% y en el de Edificación, 0.4%. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social se incrementaron 1% (las de los obreros fueron mayores en 0.1%, las de los empleados en 4.4% y las de otros se acrecentaron 7.4%), y las del personal no dependiente descendieron 5.3 por ciento.

En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas⁵, éstas crecieron 0.1% a tasa anual en el mes en cuestión. Por subsector, en el de Trabajos especializados presentaron una alza de 3.1% y en el de Edificación de 1.3%; en tanto que en el de Obras de ingeniería civil disminuyeron en 2.7%. Por componentes, los salarios pagados a obreros cayeron 0.7% y los sueldos pagados a empleados, 0.6 por ciento.

Eliminando el factor estacional, el personal ocupado disminuyó 1.26%, en tanto que las horas trabajadas se elevaron 0.09% y las remuneraciones medias reales pagadas lo hicieron en 0.27%, durante el octavo mes de 2013 respecto a los niveles de julio pasado.

⁵ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO
DEL PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2008 - agosto de 2013
Personal ocupado**



Horas trabajadas



FUENTE:INEGI.

Participación de los estados en el valor de la obra construida

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron durante agosto de este año a Veracruz con 10.6%; Estado de México, 8.3%; Nuevo León, 7%; Jalisco, 6.3%; Distrito Federal y Guanajuato con 5.9% cada una; Campeche, 5.1%; Sonora, 4.3%; Tabasco, 4.2%; Chihuahua y Querétaro, 3.9% en lo individual; San Luis Potosí, 3.3%; y Baja California con 3.1%. En conjunto, estas trece entidades contribuyeron con el 71.8% del valor producido.

Por tipo de obra, el 59.1% del valor de producción en Edificación fue generado por Nuevo León, Estado de México, Guanajuato, Distrito Federal, Querétaro, Jalisco, Sonora, San Luis Potosí y Veracruz. En Transporte, Veracruz, Estado de México, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Campeche, Jalisco y Guerrero aportaron el 53%, y en Petróleo y petroquímica el 84.8% del valor total de este tipo de obra se produjo en Veracruz, Campeche y en Tabasco.

El cuadro siguiente muestra la aportación de las entidades en el valor de producción total y por tipo de obra.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE OBRA
Agosto ^{B/} de 2013
-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y comunicaciones	Transporte	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	1.7	1.6	8.3	1.3	1.0	0.0	2.1
Baja California	3.1	3.2	2.5	3.9	3.8	0.3	3.8
Baja California Sur	1.3	0.6	0.1	0.4	3.7	0.0	1.3
Campeche	5.1	0.8	0.4	1.0	4.7	31.0	2.6
Coahuila	1.7	2.6	0.6	1.0	1.4	0.2	1.6
Colima	1.1	1.0	0.0	0.1	2.7	0.0	0.6
Chiapas	0.9	1.4	0.4	1.3	0.8	0.1	0.3
Chihuahua	3.9	3.4	5.2	2.3	6.1	0.1	5.2
Distrito Federal	5.9	7.4	1.0	6.5	2.8	0.0	17.1
Durango	1.2	0.7	1.4	1.5	2.1	1.1	1.0
Guanajuato	5.9	7.7	1.8	13.3	3.8	2.3	3.3
Guerrero	2.2	1.8	5.0	1.6	4.0	0.0	0.3
Hidalgo	2.2	3.1	2.8	3.1	1.4	0.0	1.1
Jalisco	6.3	6.4	7.5	15.5	4.4	0.8	9.3
Estado de México	8.3	8.9	31.2	3.6	9.1	0.0	2.5
Michoacán	1.1	1.4	1.4	1.3	1.2	0.0	0.2
Morelos	0.6	1.0	0.1	0.1	0.4	0.0	0.4
Nayarit	0.9	0.9	0.0	1.3	1.3	0.0	1.0
Nuevo León	7.0	10.1	1.9	3.4	5.5	1.2	8.7
Oaxaca	1.9	1.4	1.5	3.6	2.4	2.9	0.9
Puebla	1.7	3.2	0.2	1.1	0.9	0.0	0.3
Querétaro	3.9	6.8	1.3	0.6	1.8	0.0	4.9
Quintana Roo	2.0	1.5	2.0	7.5	1.7	0.0	3.2
San Luis Potosí	3.3	3.7	2.4	1.6	4.8	1.6	1.1
Sinaloa	1.8	2.2	0.6	1.3	2.6	0.0	1.0
Sonora	4.3	4.6	3.1	3.0	3.9	0.0	11.4
Tabasco	4.2	3.4	0.0	0.9	2.1	18.0	2.2
Tamaulipas	2.6	2.2	4.7	1.4	2.6	4.5	2.5
Tlaxcala	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.1
Veracruz	10.6	3.5	9.4	8.9	14.3	35.8	6.8
Yucatán	1.7	2.3	2.3	2.7	1.2	0.0	1.2
Zacatecas	1.3	1.0	0.6	4.9	1.1	0.0	2.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{B/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-agosto de 2013

En los primeros ocho meses de este año, el valor de producción de las empresas constructoras disminuyó 2.4% en términos reales en comparación con el mismo período de 2012, el personal ocupado se redujo 2.8% y las remuneraciones medias reales descendieron 0.2%; mientras que las horas trabajadas aumentaron 1.4%. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 49.2% del total

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NIVEL DE SUBSECTOR Agosto ^{pl} de 2013

-Variación porcentual anual respecto a igual período del año anterior-

Subsector	Valor real de producción		Personal ocupado		Horas trabajadas		Remuneraciones medias reales	
	Agosto	Ene-Ago	Agosto	Ene-Ago	Agosto	Ene-Ago	Agosto	Ene-Ago
23 Construcción	-5.6	-2.4	-6.7	-2.8	0.1	1.4	0.1	-0.2
236 Edificación	-1.7	0.0	-6.8	-5.6	-0.4	-2.0	1.3	0.1
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-7.7	-5.4	-2.8	-1.9	6.9	3.5	-2.7	-0.6
238 Trabajos especializados para la construcción	-13.6	1.0	-16.2	4.1	-14.8	6.9	3.1	1.0

^{pl} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Nota al usuario

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165>

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes, tienen probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas

existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo con Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado “Edificación”, incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.
- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina “Construcción de obras de ingeniería civil”.
- Por último, se encuentra el subsector denominado “Trabajos especializados para la construcción”. En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y

sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo al avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica; y Otras Construcciones.

Es importante mencionar que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas. Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos

de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

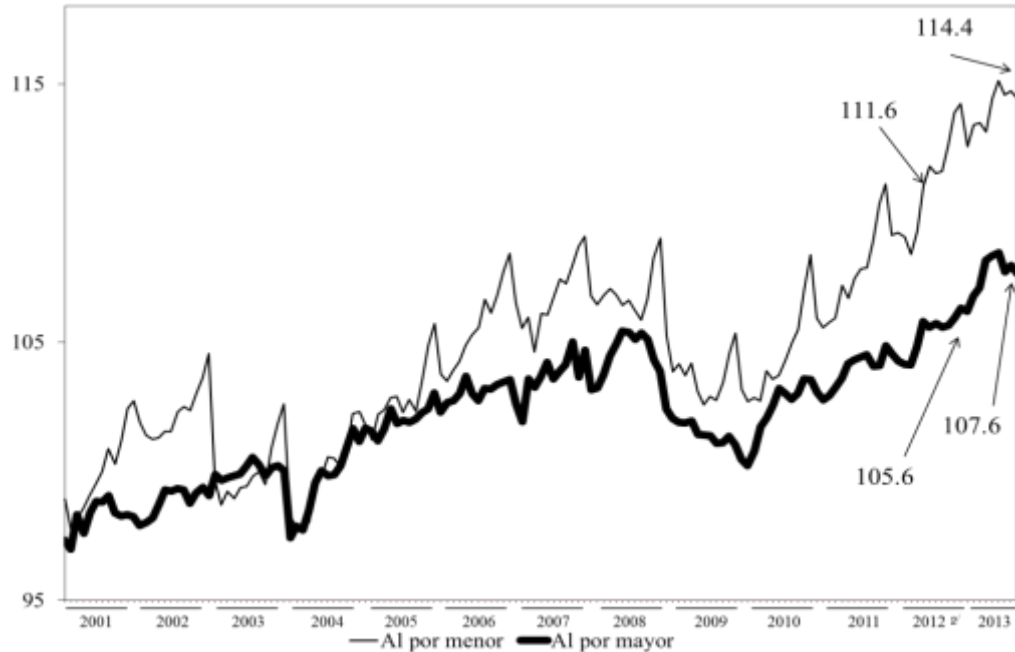
Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Principales%20indicadores%20de%20empresas%20constructoras/2013/octubre/comunica.doc>

Personal ocupado en establecimientos comerciales

El INEGI obtiene en 37 áreas urbanas del país la información de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), con base en ella se observó que en septiembre de 2013, el personal ocupado en establecimientos, tanto con ventas al por mayor como al por menor, creció con respecto al nivel reportado un año antes en 2.0 y 2.5%, respectivamente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR
Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - septiembre de 2013
-Índice base 2003=100-**



^{v/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En septiembre de 2013, de las 37 ciudades en las que se levanta la EMEC, ocho presentaron caídas en el personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor, con respecto al mismo mes del año anterior; las mayores caídas se registraron en Matamoros (4.3%), San Luis Potosí (2.6%), Ciudad Juárez (2.0%) y Culiacán (1.9%). Por el contrario, los incrementos más sobresalientes se presentaron en Torreón (9.7%), Durango (9.1%), Tijuana (8.3%), Reynosa (7.7%) y Cuernavaca (6.5%), como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA**

Base 2003=100

Área Urbana	Septiembre		Variación interanual %
	2012	2013	
Índice General	105.58	107.64	2.0
Torreón	95.21	104.43	9.7
Durango	102.51	111.86	9.1
Tijuana	111.52	120.76	8.3
Reynosa	131.16	141.21	7.7
Cuernavaca	105.77	112.67	6.5
Querétaro	99.57	105.53	6.0
Toluca	145.00	153.61	5.9
Guadalajara	104.30	109.75	5.2
Mexicali	86.20	90.27	4.7
Villahermosa	116.24	121.49	4.5
Tampico	92.80	96.92	4.4
León	98.53	102.43	4.0
Ciudad Victoria	160.38	166.58	3.9
Oaxaca	115.56	120.02	3.9
Nuevo Laredo	51.09	53.04	3.8
Tuxtla Gutiérrez	106.94	110.72	3.5
Saltillo	75.61	78.05	3.2
Campeche	61.41	63.33	3.1
Chihuahua	95.79	98.32	2.6
Puebla	127.75	131.05	2.6
Zacatecas	108.43	111.13	2.5
Monterrey	104.74	106.74	1.9
Colima	102.27	104.13	1.8
Ciudad de México	113.73	115.67	1.7
Veracruz	100.24	101.83	1.6
Mérida	94.94	96.30	1.4
Hermosillo	125.50	126.14	0.5
La Paz	100.77	101.11	0.3
Aguascalientes	107.74	107.76	0.02
Acapulco	67.65	67.24	-0.6
Cancún	127.79	126.38	-1.1
Morelia	78.41	77.20	-1.5
Coahuila	100.36	98.63	-1.7
Culiacán	88.54	86.90	-1.9
Ciudad Juárez	111.81	109.57	-2.0
San Luis Potosí	111.01	108.10	-2.6
Matamoros	64.65	61.86	-4.3

^{p/} Cifras preliminares.

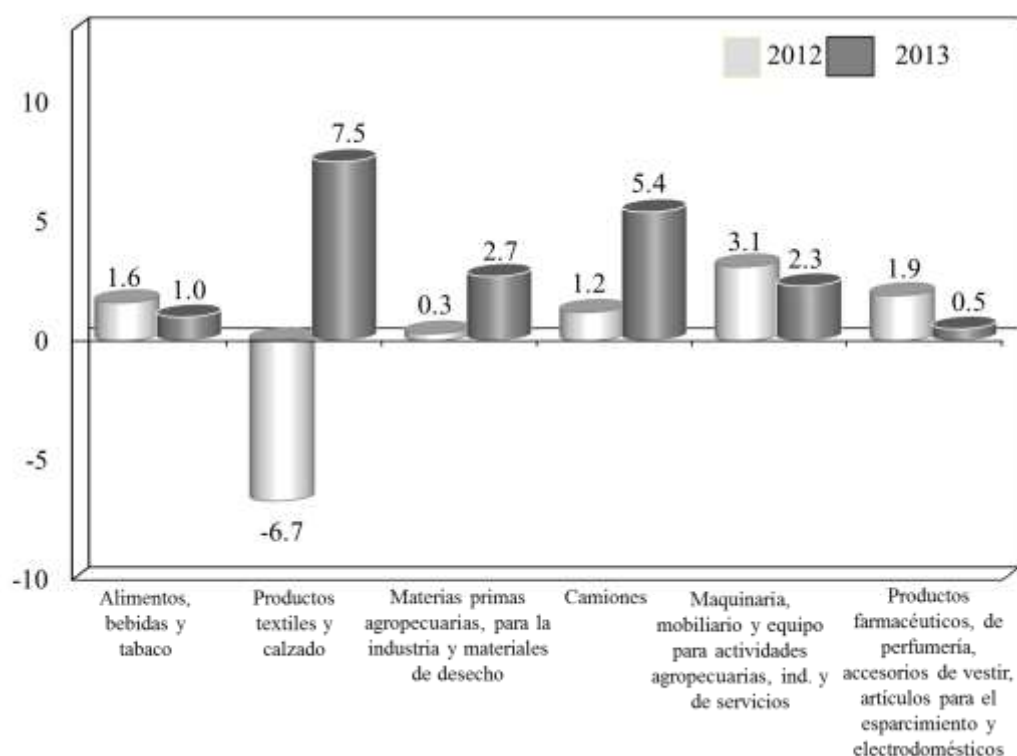
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Por subsector de actividad económica, entre septiembre de 2012 y el mismo mes de 2013, se observó que los seis subsectores en los que se clasifica a los establecimientos comerciales con ventas al por mayor presentaron incrementos en el índice de personal ocupado; los mayores incrementos se registraron en el de productos textiles y calzado (7.5%), en el de camiones (5.4%) y en el de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho (2.7%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Septiembre ^{v/}

-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-



^{v/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Por otra parte, durante el período de referencia, se aprecia que la población ocupada en establecimientos comerciales con ventas al por menor experimentó caídas en 14 de las 37 zonas metropolitanas consideradas, destacando La Paz (4.9%), Culiacán (4.1%) y Nuevo Laredo (3.5%). En cambio, de las 23 que mostraron una evolución positiva, las que sobresalieron por registrar los mayores crecimientos fueron Mérida (6.7%), Acapulco (4.4%), Ciudad Juárez (4.1%), Chihuahua y Mexicali (3.8% cada una) y Cancún (3.6%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MENOR POR ÁREA URBANA**

Base 2003=100

Área Urbana	Septiembre		Variación interanual %
	2012	2013	
Índice General	111.61	114.44	2.5
Mérida	129.91	138.64	6.7
Acapulco	131.37	137.16	4.4
Ciudad Juárez	128.43	133.75	4.1
Chihuahua	162.12	168.33	3.8
Mexicali	154.17	160.06	3.8
Cancún	175.6	181.97	3.6
Durango	161.59	167.32	3.5
Aguascalientes	130.43	135.00	3.5
Querétaro	174.59	179.98	3.1
Guadalajara	139.18	143.38	3.0
Oaxaca	132.48	136.19	2.8
Zacatecas	141.31	144.65	2.4
Puebla	142.57	145.34	1.9
Villahermosa	132.57	134.57	1.5
Tampico	124.39	126.19	1.4
Coahuila	129.83	131.20	1.1
Campeche	120.13	121.05	0.8
Reynosa	170.19	171.46	0.7
Veracruz	159.95	160.84	0.6
Colima	128.20	128.79	0.5
Tijuana	162.33	162.77	0.3
Monterrey	137.71	138.08	0.3
Toluca	185.79	185.87	0.04
Cuernavaca	151.79	151.35	-0.3
Ciudad de México	131.65	131.15	-0.4
Torreón	110.73	110.13	-0.5
León	124.18	123.43	-0.6
Tuxtla Gutiérrez	134.27	132.55	-1.3
Matamoros	103.49	102.16	-1.3
Hermosillo	120.57	118.68	-1.6
Saltillo	136.52	132.90	-2.7
Morelia	162.39	157.64	-2.9
Ciudad Victoria	130.64	126.27	-3.3
San Luis Potosí	137.55	132.85	-3.4
Nuevo Laredo	130.63	126.05	-3.5
Culiacán	132.17	126.74	-4.1
La Paz	103.41	98.37	-4.9

^{p/} Cifras preliminares.

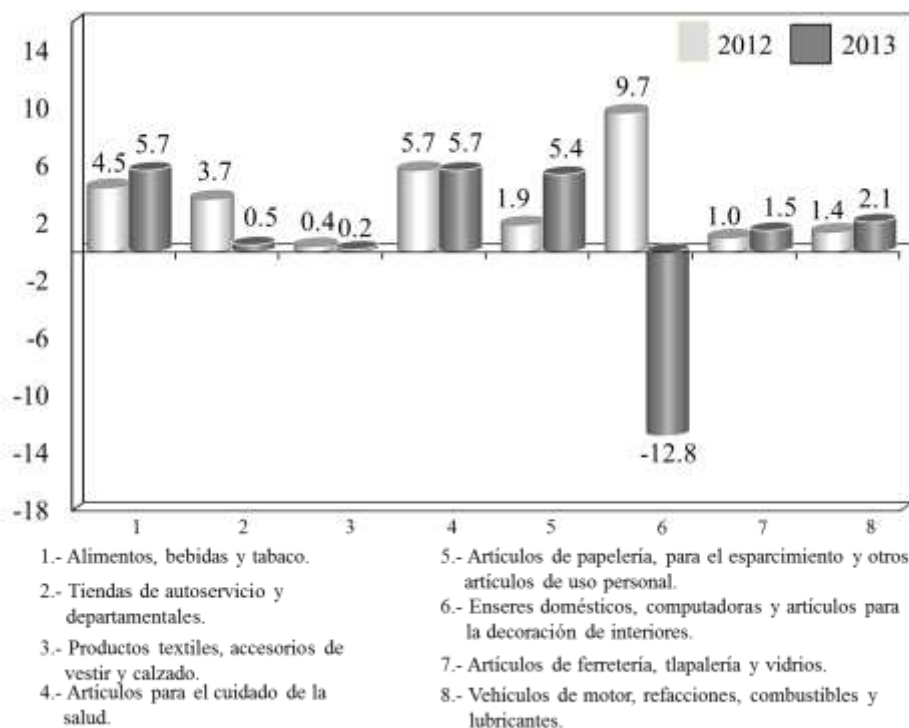
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

La evolución de los subsectores del comercio con ventas al por menor muestra que sólo el subsector de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores experimentó un descenso en el índice de población trabajadora (12.8%). Por su parte, el subsector de alimentos, bebidas y tabaco, y el de artículos para el cuidado de la salud presentaron los mayores incrementos, de 5.7% cada una; les siguió en importancia el subsector de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal con 5.4 por ciento.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Septiembre ^{B/}

-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-



^{B/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

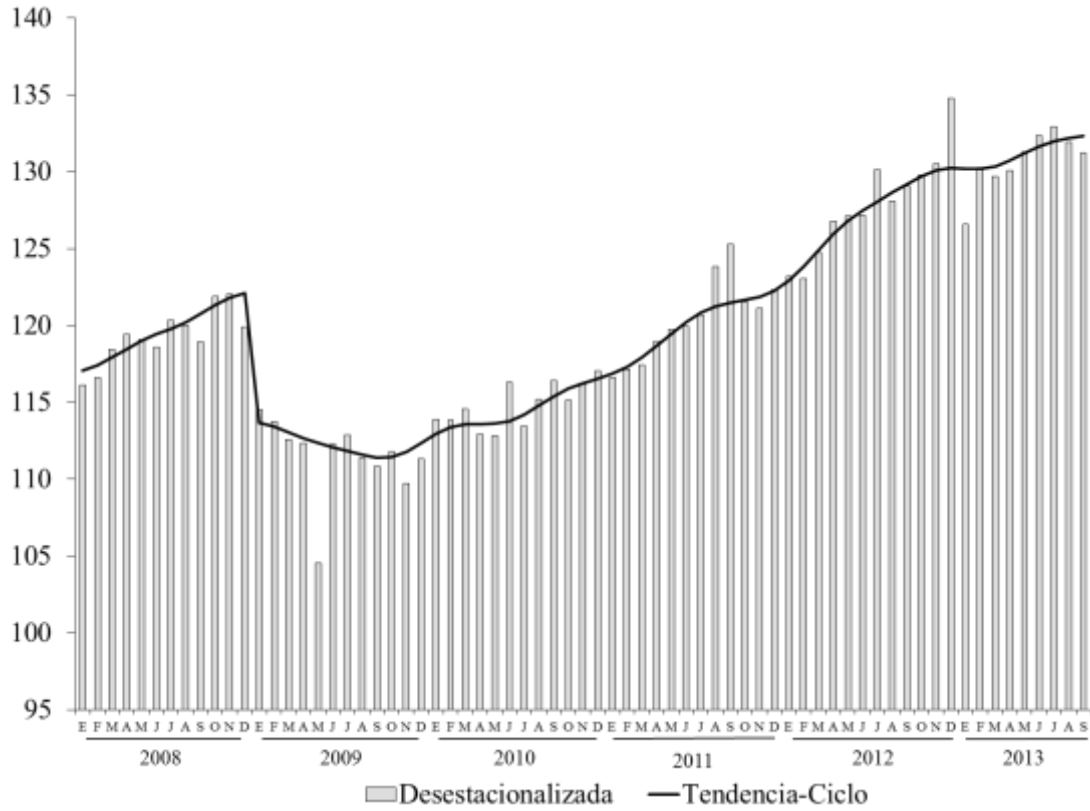
Personal ocupado en los servicios no financieros

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el pasado 20 de noviembre, permiten conocer los indicadores económicos para nueve sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional; entre estos indicadores sobresale el de personal ocupado. A continuación se presenta el análisis que efectúa ese Instituto sobre el comportamiento de estos indicadores en septiembre del 2013.

El Índice Agregado de los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros⁶ (IAI), que da cuenta de la evolución de los recursos originados por las empresas que prestan algún tipo de estos servicios, observó una disminución de 0.50% en términos desestacionalizados en septiembre del presente año respecto al mes inmediato anterior.

⁶ No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, dirección de corporativos y empresas; 81, otros servicios, excepto actividades de gobierno, y 93, actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

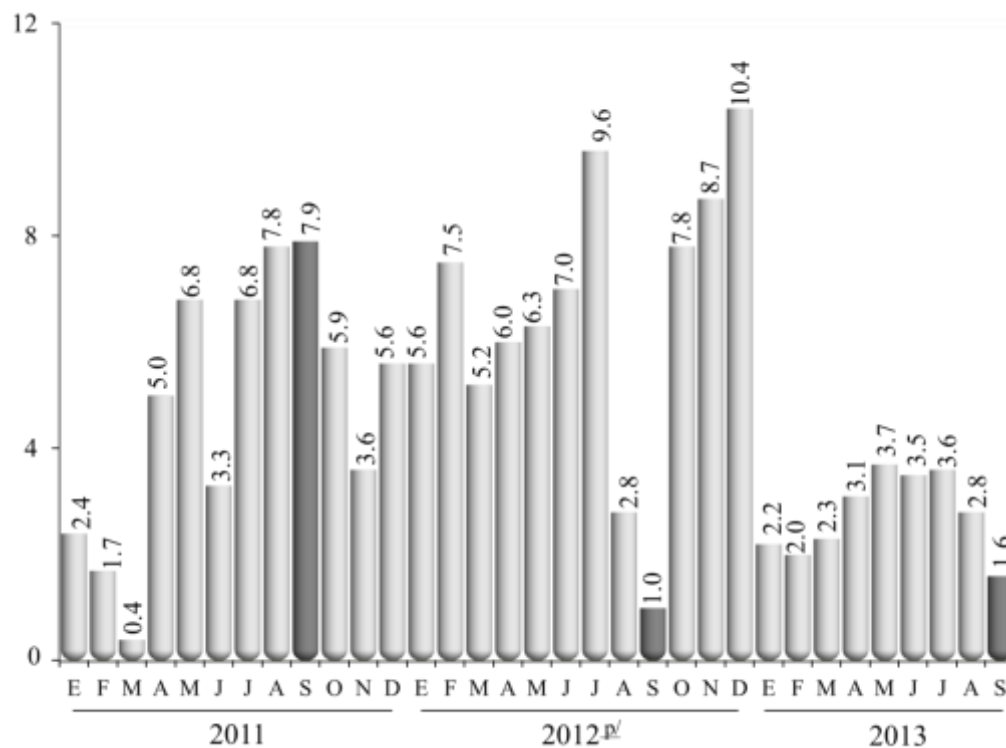
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS
Enero de 2008 – septiembre de 2013
-Índice base 2005=100-**



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IAI creció 1.6% en el noveno mes de 2013 al registrar 121.9 puntos frente al de 120 puntos alcanzados en igual mes de un año antes.

ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS
Enero de 2011 – septiembre de 2013
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes-



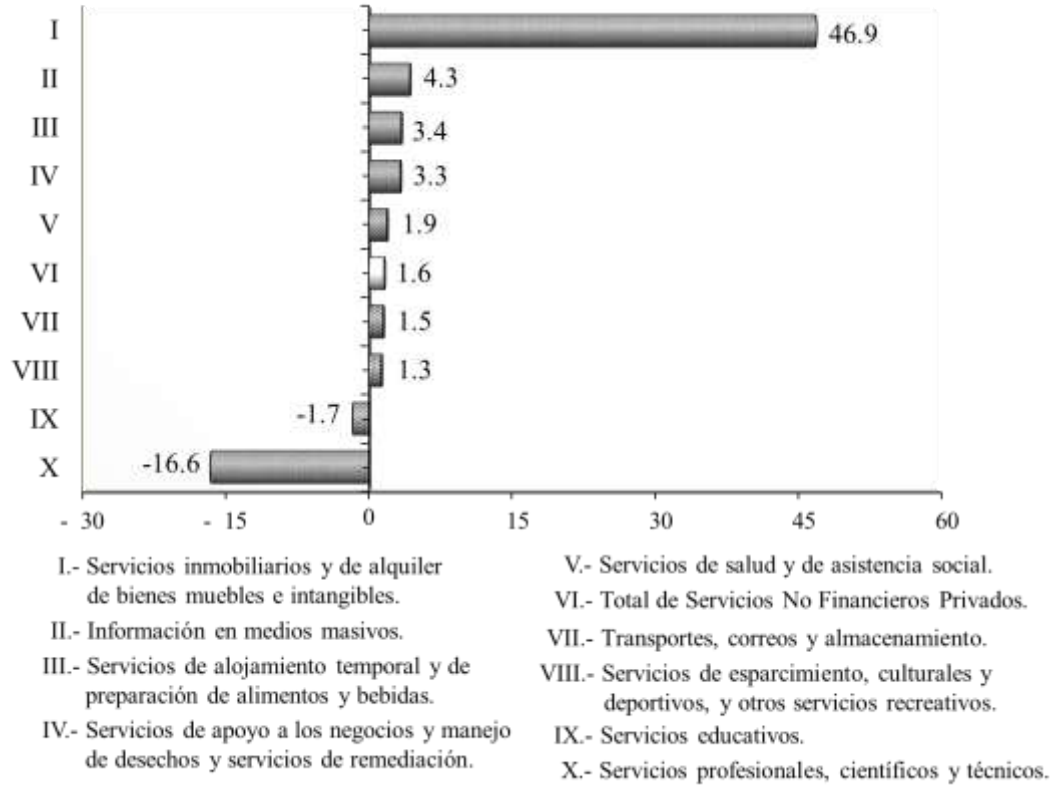
^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad, siete de los nueve mostraron avances anuales en sus ingresos: sobresalen por su variación los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles con 46.9%, por el aumento en los servicios de alquiler de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios, y de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres. Les siguieron los servicios de información en medios masivos con 4.3%, como consecuencia del desempeño favorable de la industria filmica y del video, la transmisión de programas de radio y televisión, excepto a través de internet, la distribución por suscripción de programas de televisión, excepto a través de internet, y de la telefonía tradicional, telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas; los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 3.4%, derivado de ingresos mayores en los hoteles y moteles, restaurantes de autoservicio y de comida para llevar, y con servicio de meseros, entre otros; los de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.3%, por el ascenso en los ingresos de los servicios de investigación, protección y seguridad, servicios de limpieza, y los servicios combinados de apoyo en instalaciones, fundamentalmente; de salud y de asistencia social 1.9%; los de transportes, correos y almacenamiento 1.5%, y los de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos con un incremento de 1.3%. Por el contrario, los servicios profesionales, científicos y técnicos descendieron 16.6%, resultado de menores ingresos en los servicios de consultoría administrativa, científica y técnica, de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, y de consultoría en computación, básicamente, y los educativos lo hicieron en 1.7 por ciento.

**ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS POR SECTOR
Septiembre de 2013 ^{D/}**

-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes-



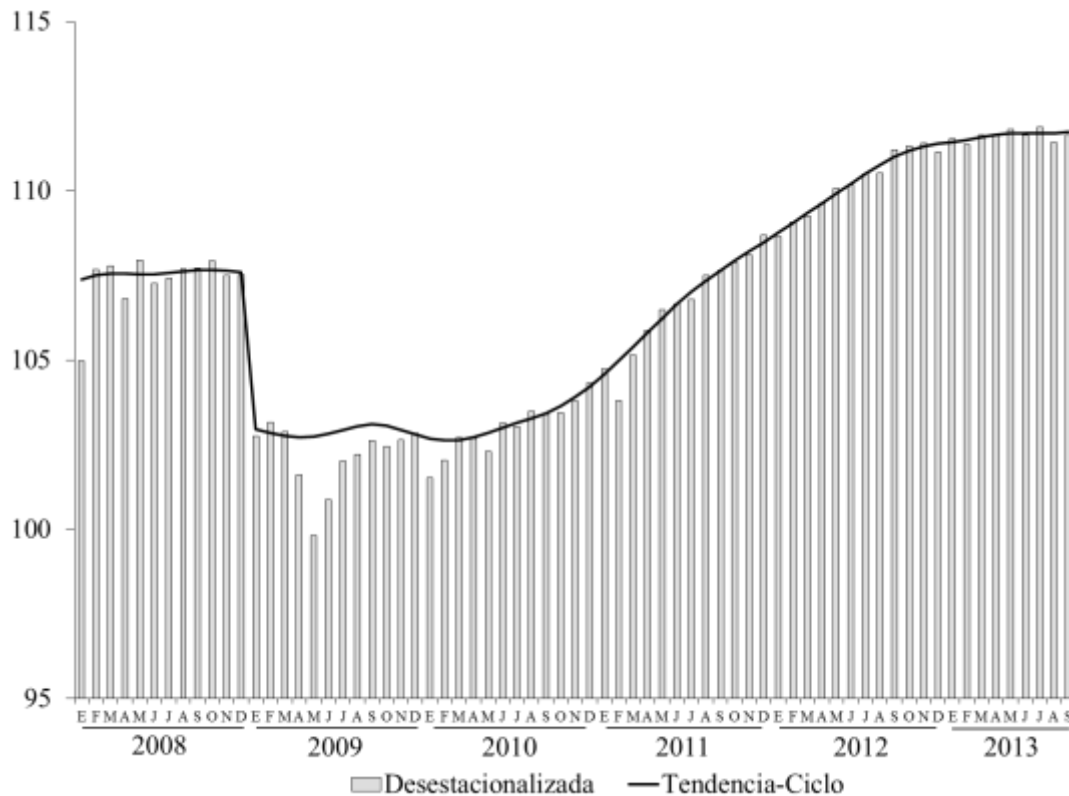
^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Personal Ocupado

Por su parte, el Índice de Personal Ocupado (IPO) en los Servicios Privados no Financieros se acrecentó 0.20% en septiembre de 2013 frente al mes previo, con cifras desestacionalizadas.

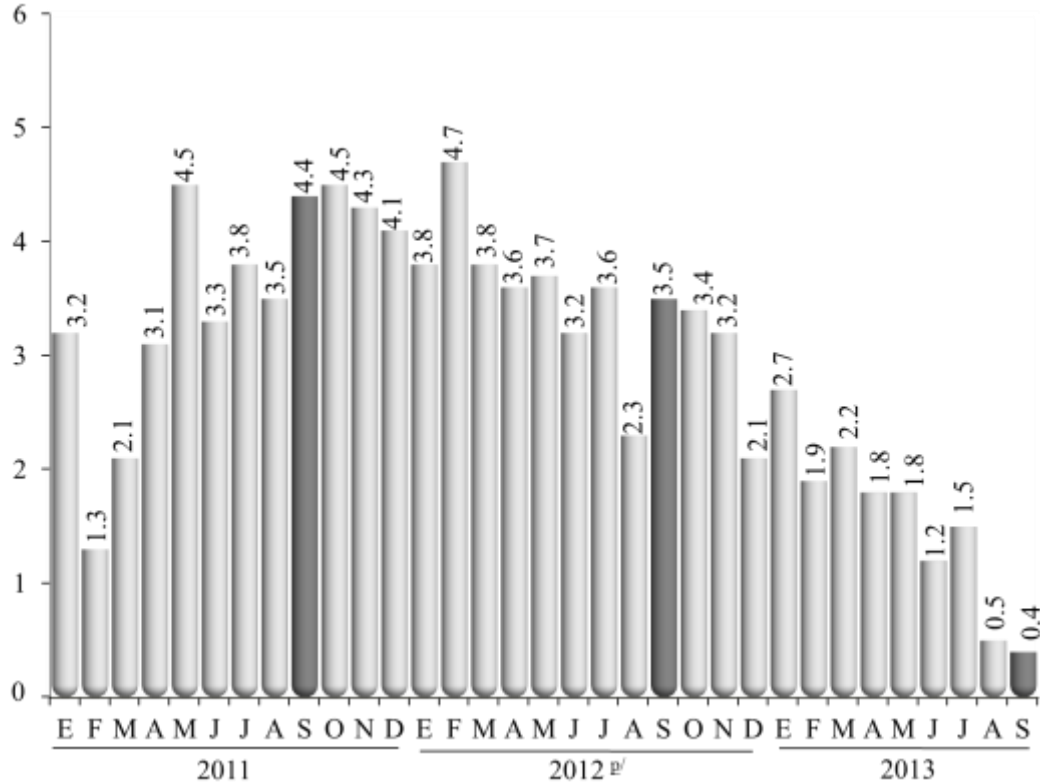
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO**
Enero de 2008 - septiembre de 2013
-Índice base 2005=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IPO creció 0.4% durante el noveno mes del año en curso frente a igual mes de 2012, al pasar de 115.6 a 116.1 puntos.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO
Enero de 2011 - septiembre de 2013
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes -



^{1/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

El avance del personal ocupado en el mes de referencia respecto al mismo mes de un año antes, fue resultado del incremento del empleo en los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles en 9.2%, como consecuencia del alza en los servicios de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres, y de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios; los de información en medios masivos 2.8%, por una mayor ocupación en la industria fílmica y del video, en la transmisión de programas de radio y televisión, excepto a través de internet, y en la telefonía celular y otras telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites, entre otros, y servicios de salud y de asistencia social 2.6%, por el aumento de la demanda en los servicios de hospitales generales y hospitales de otras

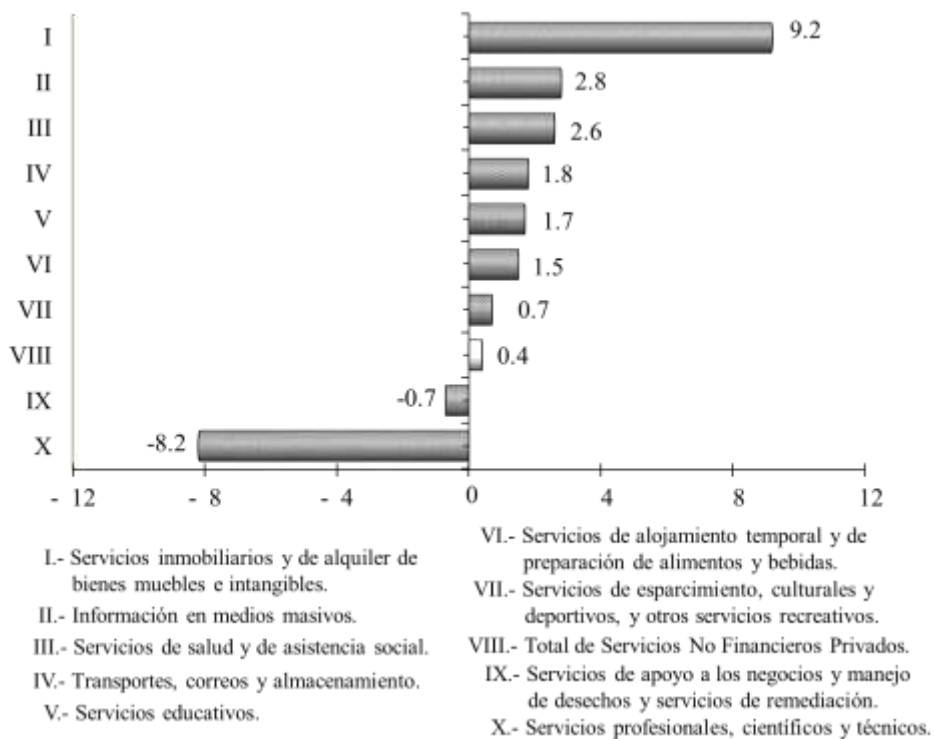
especialidades médicas. Les siguieron los servicios de transportes, correos y almacenamiento con una variación de 1.8%, derivada de los servicios de almacenamiento, autotransporte de carga especializado, transporte aéreo regular, y transporte marítimo, principalmente; los educativos 1.7%, debido a más puestos de trabajo en las escuelas de educación postbachillerato no universitaria, de educación básica, media y especial, y escuelas de educación superior; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en 1.5%, producto de la contratación de personal en hoteles y moteles, restaurantes con servicio de meseros, y en los restaurantes de autoservicio y de comida para llevar, y en los de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos creció 0.7 por ciento.

Por el contrario, el personal ocupado de los servicios profesionales, científicos y técnicos disminuyó 8.2%, por la caída del empleo en los servicios de consultoría en computación, servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, de diseño especializado, y los de publicidad y actividades relacionadas, y en los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación cayó 0.7 por ciento.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO POR SECTOR

Septiembre de 2013^{D/}

-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes -



^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-septiembre de 2013

En los primeros nueve meses del año, el Índice Agregado de los Ingresos ascendió 2.8% en términos reales respecto al mismo período de 2012, y el Índice de Personal Ocupado lo hizo en 1.6% en igual lapso.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/calendariodifusion/coyuntura/>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante octubre de 2013.

Composición de la población de 14 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.60% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 40.40% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL ^{p/}
- Porcentaje -

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2011						
Enero	100	57.15	42.85	100	94.57	5.43
Febrero	100	57.82	42.18	100	94.62	5.38
Marzo	100	57.99	42.01	100	95.39	4.61
Abril	100	57.90	42.10	100	94.90	5.10
Mayo	100	58.68	41.32	100	94.80	5.20
Junio	100	58.84	41.16	100	94.58	5.42
Julio	100	59.30	40.70	100	94.38	5.62
Agosto	100	58.96	41.04	100	94.21	5.79
Septiembre	100	59.08	40.92	100	94.32	5.68
Octubre	100	59.79	40.21	100	95.00	5.00
Noviembre	100	59.56	40.44	100	95.03	4.97
Diciembre	100	59.20	40.80	100	95.49	4.51
2012						
Enero	100	58.30	41.70	100	95.10	4.90
Febrero	100	58.40	41.60	100	94.67	5.33
Marzo	100	58.76	41.24	100	95.38	4.62
Abril	100	58.82	41.18	100	95.14	4.86
Mayo	100	59.84	40.16	100	95.17	4.83
Junio	100	60.32	39.68	100	95.19	4.81
Julio	100	60.20	39.80	100	94.98	5.02
Agosto	100	60.18	39.82	100	94.61	5.39
Septiembre	100	59.31	40.69	100	94.99	5.01
Octubre	100	59.22	40.78	100	94.96	5.04
Noviembre	100	59.07	40.93	100	94.88	5.12
Diciembre	100	58.22	41.78	100	95.53	4.47
2013						
Enero	100	57.73	42.27	100	94.58	5.42
Febrero	100	58.74	41.26	100	95.15	4.85
Marzo	100	57.83	42.17	100	95.49	4.51
Abril	100	58.55	41.45	100	94.96	5.04
Mayo	100	59.89	40.11	100	95.07	4.93
Junio	100	59.64	40.36	100	95.01	4.99
Julio	100	60.01	39.99	100	94.88	5.12
Agosto	100	59.30	40.70	100	94.83	5.17
Septiembre	100	58.93	41.07	100	94.71	5.29
Octubre	100	59.60	40.40	100	94.99	5.01

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

A partir del mes de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 94.99% de la PEA en el décimo mes de este año. Del total de ocupados, el 67.3% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 4.6% son patrones o empleadores, 21.8% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, y finalmente un 6.3% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 73.8% de la ocupación total, es decir 6.5 puntos porcentuales más que a nivel nacional.



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 41.8% del total; en el comercio, 19.8%; en la industria manufacturera, 15.5%; en las actividades agropecuarias, 14.2%; en la construcción, 7.4%; en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.8% y el restante 0.5% no especificó su actividad.

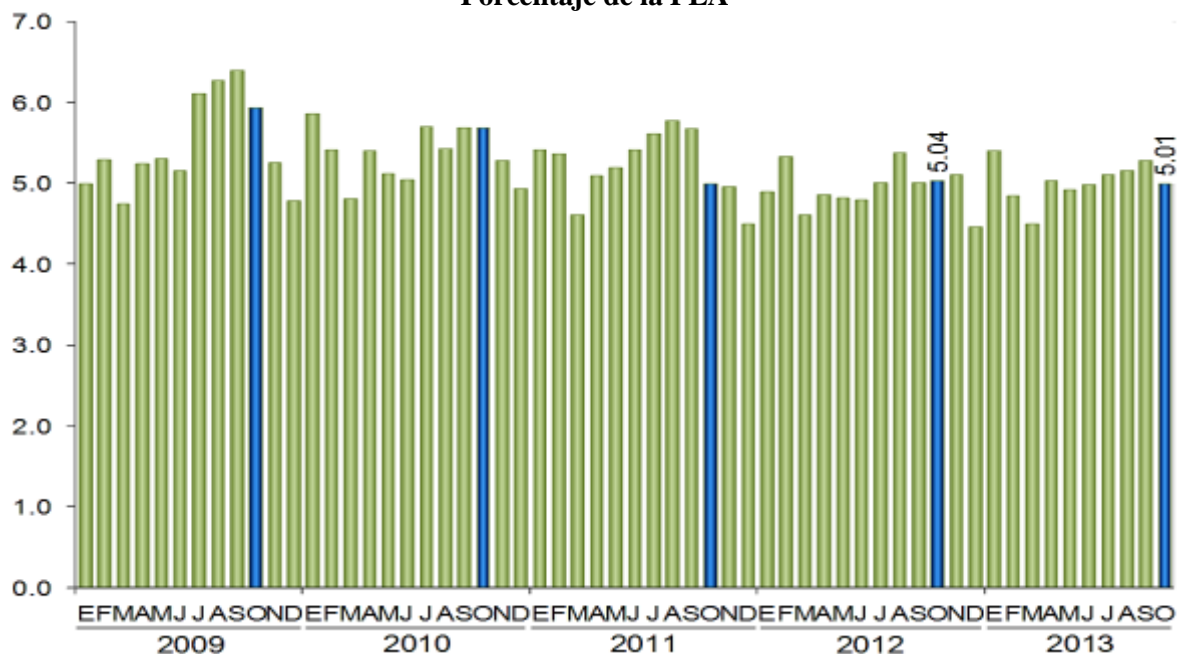
Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 5.01% de la PEA en octubre de 2013, porcentaje similar al que se presentó en el mismo mes de 2012, cuando se situó en 5.04 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres se mantuvo sin cambio entre octubre de 2012 y el mismo mes de este año, al ubicarse en 4.98%, y la de las mujeres descendió de 5.14 a 5.04% en el mismo lapso.

En el mes que se reporta, un 25.7% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 74.3%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 42.4 y de 57.6%, respectivamente.

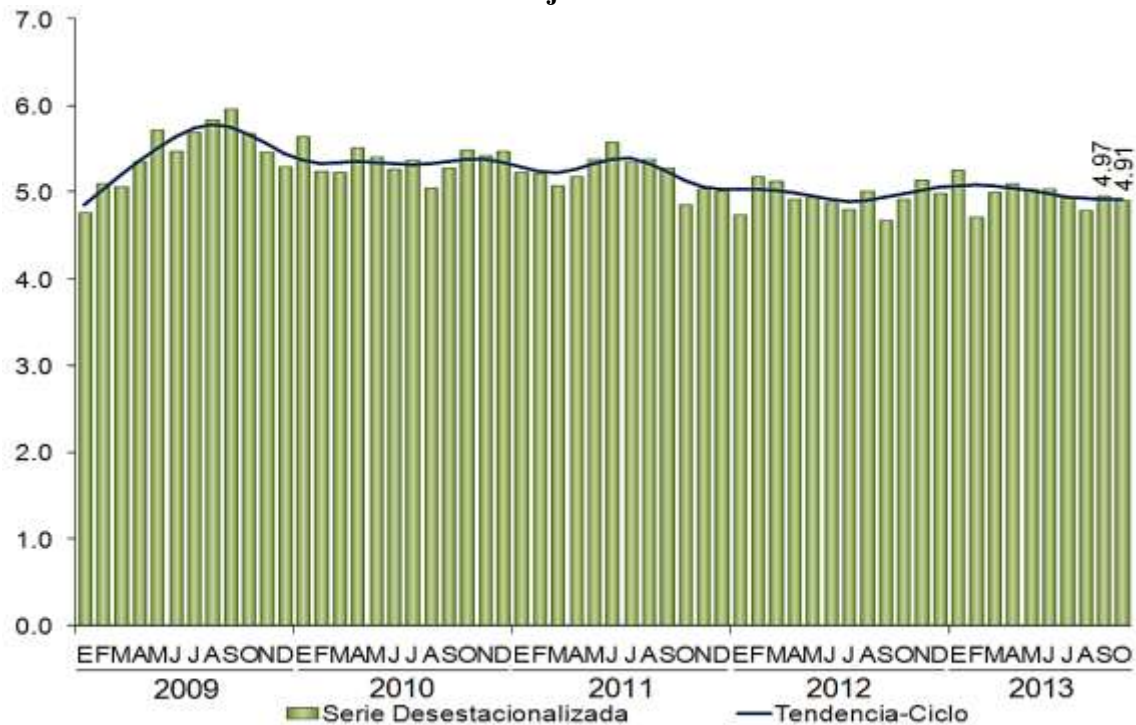
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2009-octubre de 2013
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en octubre pasado la TD alcanzó 4.91% de la PEA, nivel inferior en 0.06 puntos porcentuales al del mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2009-octubre de 2013
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

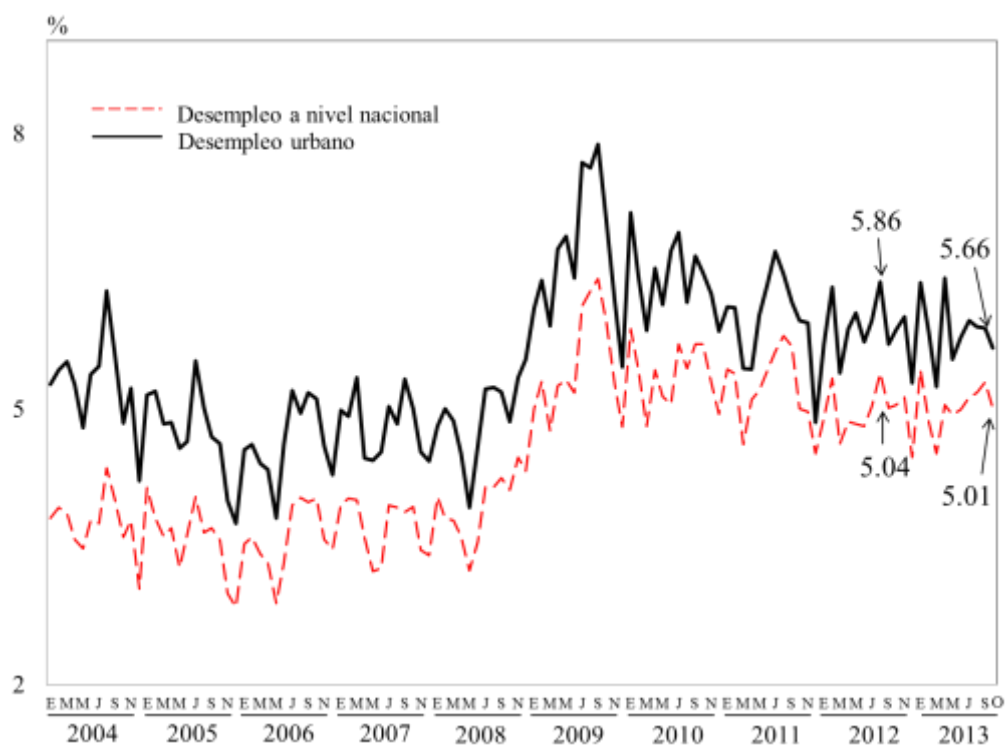
En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.66% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 0.20 puntos porcentuales a la observada en el décimo mes de 2012.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Octubre		Diferencias en puntos porcentuales 2013-2012
	2012	2013	
Tasa de Desocupación Urbana	5.86	5.66	-0.20
TD Hombres	5.78	5.96	0.18
TD Mujeres	5.97	5.23	-0.74

FUENTE: INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA^{*/} (ENOE)
Enero de 2004 – octubre de 2013



^{*/} Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con base en datos desestacionalizados, la TD en el ámbito urbano cayó 0.11 puntos porcentuales en octubre respecto al mes de septiembre de 2013.

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal⁷, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA^{*/} -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Octubre		Entidad Federativa	Octubre	
	2012	2013		2012	2013
Aguascalientes	6.23	5.99	Morelos	4.07	5.05
Baja California	6.23	6.28	Nayarit	5.99	5.74
Baja California Sur	5.62	6.17	Nuevo León	5.80	5.66
Campeche	2.35	2.49	Oaxaca	3.05	3.36
Coahuila de Zaragoza	5.18	5.56	Puebla	3.85	4.58
Colima	4.48	5.59	Querétaro	5.56	5.54
Chiapas	2.52	3.34	Quintana Roo	4.67	4.39
Chihuahua	6.75	4.99	San Luis Potosí	3.72	3.67
Distrito Federal	6.41	5.68	Sinaloa	5.66	5.22
Durango	4.55	6.77	Sonora	6.74	6.22
Guanajuato	5.99	5.75	Tabasco	6.09	6.80
Guerrero	1.70	2.81	Tamaulipas	7.04	7.32
Hidalgo	6.41	4.75	Tlaxcala	5.91	5.84
Jalisco	5.61	5.59	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.52	4.23
Estado de México	5.87	5.63	Yucatán	3.49	3.31
Michoacán de Ocampo	4.49	4.37	Zacatecas	4.99	4.73

*/ Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

⁷ Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

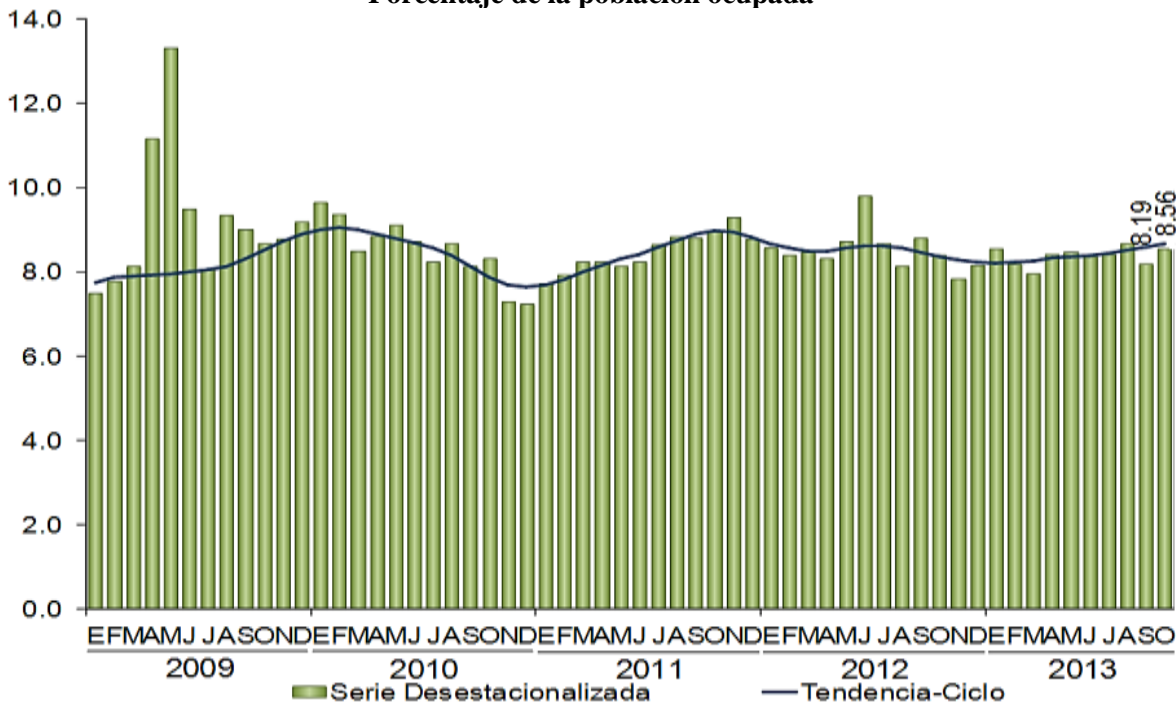
Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante el décimo mes de 2013 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.9% de la población ocupada, proporción superior a la registrada un año antes de 8.7 por ciento.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.6% de la población ocupada masculina frente al 7.8% de la femenina, en octubre pasado.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas este indicador en octubre de 2013 fue mayor en 0.37 puntos porcentuales respecto al del mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE SUBOCUPACIÓN
Enero de 2009-octubre de 2013
-Porcentaje de la población ocupada-**



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 11.82% respecto a la PEA en octubre pasado, nivel superior al de 11.68% reportado en igual mes de 2012.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa aumentó de 9.0% de la PEA en el décimo mes del año pasado a 9.25% en octubre de 2013.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa disminuyó de 63.31% de la población ocupada en octubre de 2012 a 63.10% en el mes de referencia.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa creció de 12.22 a 12.54% entre octubre de 2012 y el mismo mes de 2013.

Las dos tasas relacionadas con la informalidad son las siguientes:

Tasa de Informalidad Laboral 1. Se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se situó en 59.46% de la población ocupada en octubre de este año, en tanto que en igual mes de un año antes se estableció en 60.98 por ciento.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1. Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 28.12% de la población ocupada en el mes que se reporta; en el mismo mes de 2012 fue de 28.15 por ciento.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE OCTUBRE
-Porcentajes-**

Concepto	2012	2013
Tasa de Participación ^{1/}	59.22	59.60
Tasa de Desocupación ^{2/}	5.04	5.01
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	11.68	11.82
Tasa de Presión General ^{2/}	9.00	9.25
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	63.31	63.10
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.75	8.91
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	12.22	12.54
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	60.98	59.46
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	28.15	28.12

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.pdf>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados trimestrales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2013⁸.

Población económicamente activa⁹

Durante el tercer trimestre de este año, la población de 14 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 52.3 millones (59.3% del total), cuando un año antes había sido de 52.2 millones (59.9%). El incremento de 60 mil personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 77 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 43 de cada 100 están en esta situación.

⁸ Cifras ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el pasado 16 de abril de 2013. Se sugiere ver la nota al usuario al final de este comunicado.

⁹ Población de 14 o más años de edad que durante el período de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

Las comparaciones entre el tercer trimestre de 2012 y el de 2013 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se presentan en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
-Personas-

Indicador	Tercer Trimestre				
	2012	2013	Diferencias	Estructura %	
				2012	2013
Población total ^{a/}	117 226 029	118 564 077	1 338 048		
Población de 14 años y más	87 225 489	88 151 969	926 480	100.0	100.0
Población económicamente activa (PEA)	52 249 554	52 309 335	59 781	59.9	59.3
Ocupada	49 581 008	49 576 734	-4 274	94.9	94.8
Desocupada	2 668 546	2 732 601	64 055	5.1	5.2
Población no económicamente activa (PNEA)	34 975 935	35 842 634	866 699	40.1	40.7
Disponible	6 115 946	6 167 621	51 675	17.5	17.2
No disponible	28 859 989	29 675 013	815 024	82.5	82.8

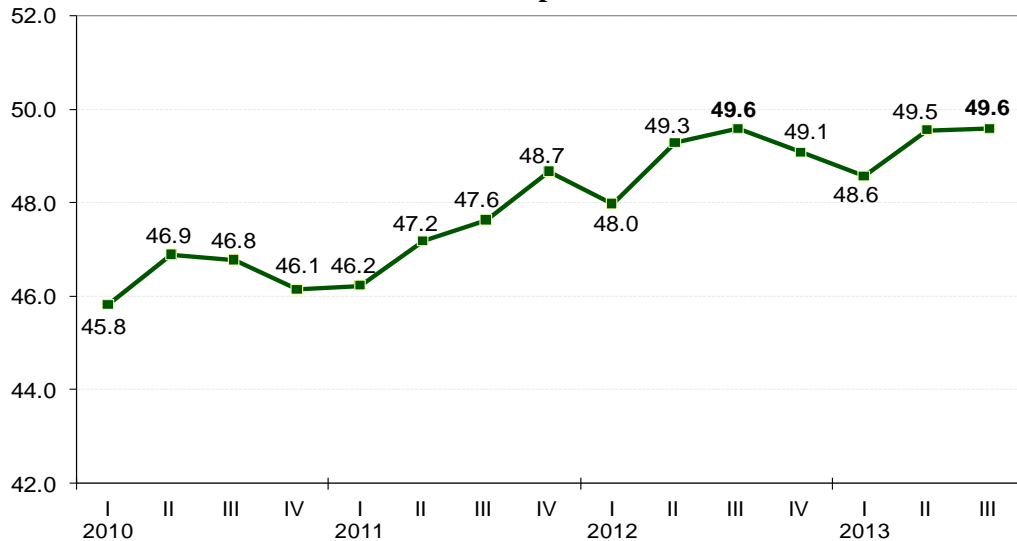
^{a/} Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas.

FUENTE: INEGI.

Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el trimestre julio-septiembre de 2013 alcanzó 49.6 millones de personas (30.6 millones son hombres y 19 millones son mujeres), cantidad similar a la cifra del mismo lapso de un año antes (ver gráfica siguiente).

POBLACIÓN OCUPADA AL TERCER TRIMESTRE DE 2013
-Millones de personas-



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el pasado 16 de abril de 2013.

FUENTE: INEGI.

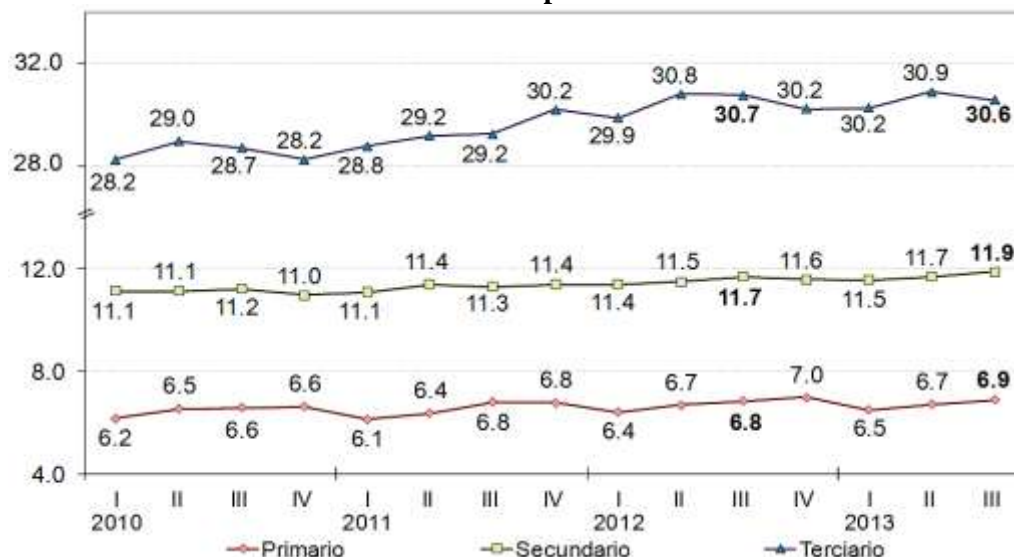
Poco más de la mitad de la población ocupada (50.6%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes); le siguen las localidades rurales (menores de 2 mil 500 habitantes) donde se agrupa 20.6% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 15%, y finalmente, el resto de los ocupados (13.8%) residen en localidades de 2 mil 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.8 millones de personas (13.8% del total) trabajan en el sector primario, 11.9 millones (24%) en el secundario o industrial y 30.6 millones (61.6%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el período julio-septiembre de 2012, fueron de 6.8, 11.7 y 30.7 millones de personas, en el mismo orden.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD AL TERCER TRIMESTRE DE 2013

-Millones de personas-



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el pasado 16 de abril de 2013.
FUENTE: INEGI.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2013

-Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior-

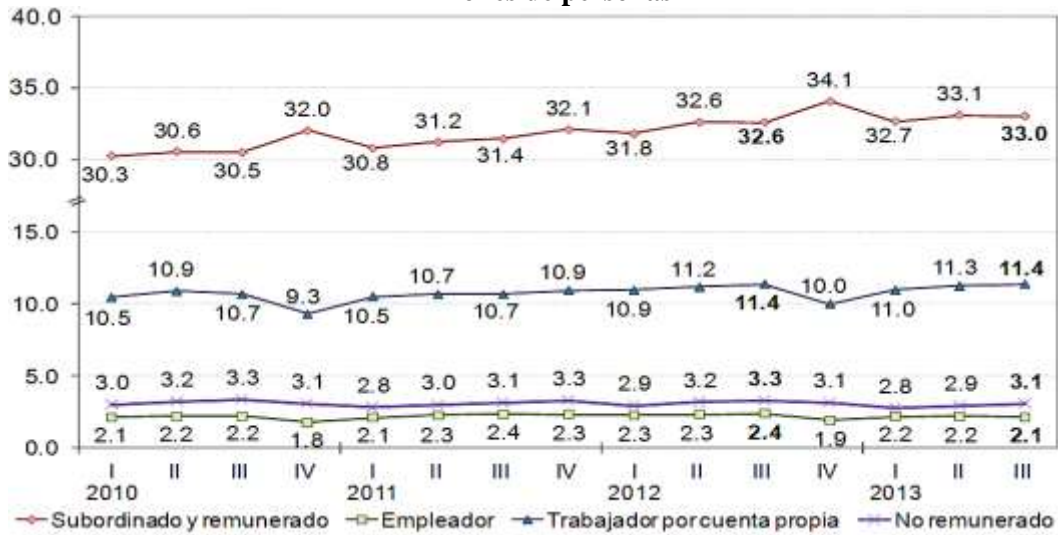
Sector de actividad económica	Personas
Total	-4 274
Primario	34 841
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	34 841
Secundario	198 829
Industria extractiva y de la electricidad	-1 529
Industria manufacturera	283 305
Construcción	-82 947
Terciario	-185 393
Comercio	-134 475
Restaurantes y servicios de alojamiento	29 069
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	37 388
Servicios profesionales, financieros y corporativos	-109 387
Servicios sociales	-1 109
Servicios diversos	-19 499
Otros	12 620
No Especificado	-52 551

FUENTE: INEGI.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que dos terceras partes del total (66.6%), esto es, 33 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 11.4 millones (22.9%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 3.1 millones (6.2%) son trabajadores que no reciben remuneración; y 2.1 millones (4.3%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica siguiente).

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
AL TERCER TRIMESTRE DE 2013**
-Millones de personas-



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el pasado 16 de abril de 2013.

FUENTE: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados se incrementaron en 439 mil personas entre el tercer trimestre de 2012 e igual período de 2013 y los trabajadores por cuenta propia crecieron en 21 mil, en tanto que los ocupados que no perciben una remuneración por su trabajo disminuyeron en 205 mil personas y los empleadores se redujeron en 259 mil personas en el período en cuestión.

Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 6.7% de las personas trabajan menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 28% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el tercer trimestre de 2013 jornadas de 43 horas por semana.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica¹⁰ en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 41.2 millones de personas) en el tercer trimestre de este año, 19.7 millones (47.8%) estaban ocupadas en micronegocios; 7.4 millones (18.1%) lo hacían en establecimientos pequeños; 4.7 millones (11.4%) en medianos; 4.5 millones (10.9%) en establecimientos grandes, y 4.9 millones (11.8%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso julio-septiembre de 2012 y el mismo período de 2013, la población ocupada en el ámbito no agropecuario disminuyó en 160 mil personas, siendo los micronegocios donde descendió en 625 mil personas, los establecimientos medianos en 73 mil personas y el grupo de “otros” en 51 mil, mientras que en los establecimientos grandes aumentó la ocupación en 457 mil personas y en los pequeños en 133 mil personas.

¹⁰ El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:

Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.

Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.

Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.

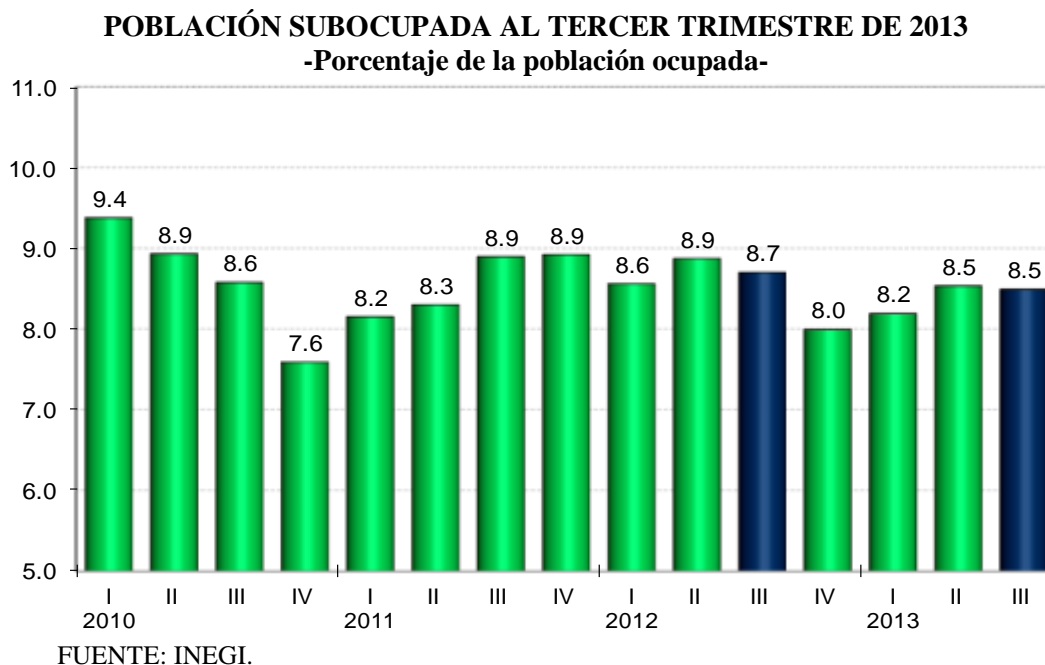
Trabajadores subordinados y remunerados

Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 7.7% se desempeñó en el sector primario de la economía; 27.6%, en el secundario; y 64%, en el terciario, quedando sin especificar el 0.7% restante, en el trimestre que se reporta.

Un total de 17.7 millones de estos trabajadores, que constituyen el 53.7% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; esta cifra es mayor en 434 mil personas a la registrada en el tercer trimestre del año pasado. A su vez, disponen de un contrato por escrito 18 millones (cantidad superior en 775 mil personas a la de hace un año) y 14.7 millones no cuentan con el mismo.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante julio-septiembre de 2013, la población subocupada en el país fue de 4.2 millones de personas y representó 8.5% de las personas ocupadas, proporción menor a la del mismo período de 2012 que fue de 8.7 por ciento.



Al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada disminuyó 0.04 puntos porcentuales frente a la del segundo trimestre de 2013.

Informalidad laboral

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade, a la definición de trabajo informal que se venía difundiendo, las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

De esta manera, la medición de la ocupación en el sector informal no desaparece, sino que se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que en el tercer trimestre de 2013, todas las modalidades de empleo informal sumaron 29.3 millones de personas, para una disminución de 1.5% respecto a igual período de 2012 y representó 59.1% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, 13.9 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal¹¹, cifra que significó una caída de 3.6% anual y constituyó 28.1% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); 2.2 millones corresponden al servicio doméstico remunerado, 6.3 millones pertenecen al ámbito agropecuario y otros 6.9 millones a las empresas, gobierno e instituciones.

**POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO
DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2013**

Tipo de unidad económica	2012	2013	Variación % anual
Total	29 760 959	29 316 361	-1.5
Sector informal	14 461 671	13 946 457	-3.6
Trabajo doméstico remunerado	2 175 526	2 162 878	-0.6
Empresas, gobierno e instituciones	6 884 698	6 938 914	0.8
Ámbito agropecuario	6 239 064	6 268 112	0.5

FUENTE: INEGI.

De acuerdo con datos desestacionalizados, la tasa de informalidad laboral 1¹² aumentó 0.04 puntos porcentuales y la de ocupación en el sector informal 1 creció 0.05 puntos porcentuales respecto a la del segundo trimestre de este año.

¹¹ Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

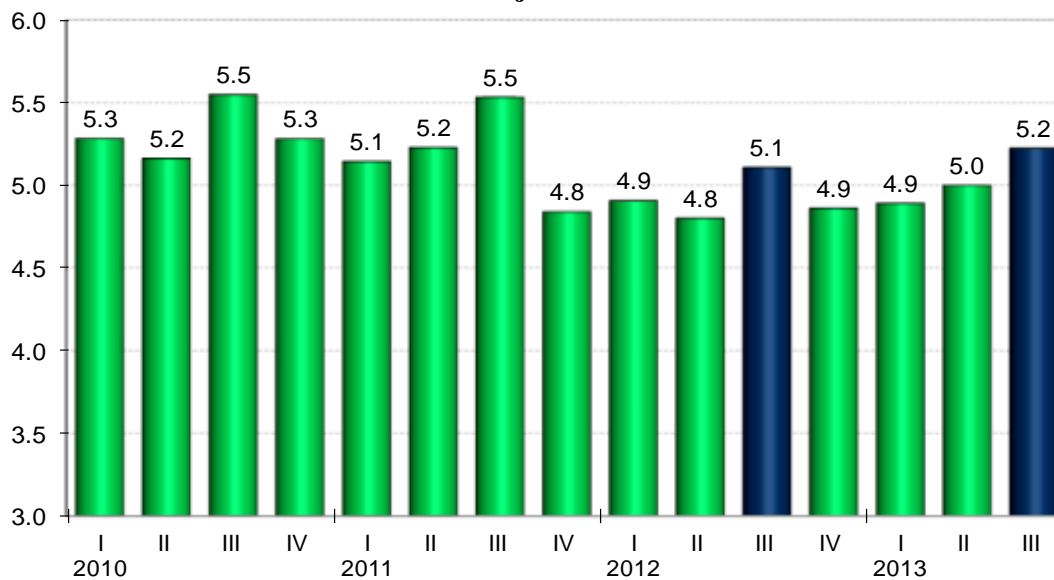
¹² Debido al número de observaciones que se tiene de la tasa de informalidad laboral 1 no es posible realizar el ajuste por estacionalidad; en este caso la comparación del trimestre en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. En la medida en que se cuente con el número de observaciones requerido y eventualmente se detecte un patrón estacional, ésta se reportaría en dicho formato.

Población desocupada

La ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el tercer trimestre de 2013, la población desocupada en el país se situó en 2.7 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 5.2% de la PEA, porcentaje ligeramente mayor al de 5.1% de igual trimestre de 2012. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 5.9%, mientras que en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 6.0%, en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 4.6% y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 3.5 por ciento.

TASA DE DESOCUPACIÓN AL TERCER TRIMESTRE DE 2013
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión, la TD a nivel nacional descendió 0.12 puntos porcentuales respecto a la del trimestre inmediato anterior (4.96% vs 5.08%). La desocupación en los hombres fue menor en 0.13 puntos porcentuales respecto a la del trimestre precedente y en las mujeres decreció 0.15 puntos porcentuales.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE JULIO-SEPTIEMBRE
-Porcentajes-**

Concepto	2012	2013
Tasa de Participación ^{1/}	59.9	59.3
Tasa de Desocupación ^{2/}	5.1	5.2
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	11.8	11.6
Tasa de Presión General ^{2/}	9.1	9.2
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	61.4	62.5
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.7	8.5
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	11.9	12.2
Tasa de informalidad laboral 1 ^{3/}	60.0	59.1
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	29.2	28.1

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Tasa de Participación, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 14 y más años de edad.

Tasa de Desocupación, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

Tasa de Subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Tasa de Informalidad Laboral 1, se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

FUENTE: INEGI.

La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 14 o más años de edad) son Quintana Roo con 66.7%; Colima, 66.3%; Baja California Sur, 65.1%; Yucatán, 63.2%; Nayarit, 62.8%; Tlaxcala, 61.9%; Jalisco, 61.8%; Distrito Federal, 61.6%; Baja California, 61.5%; Sonora y Tamaulipas, 61.3% cada una; Coahuila y Puebla, 61.1%; y Guanajuato con 61.0%; mientras que las que presentaron las menores aportaciones fueron Querétaro con 52.5%; Veracruz, 54.2%; San Luis Potosí, 55.5%; Zacatecas, 55.9%; Chiapas, 56.1%; Hidalgo, 56.5%; Chihuahua, 57.1%; y Aguascalientes y Morelos con 57.6% en lo individual.

Congruentes con el tamaño de su población, el Estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 6.8 y 4.2 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 22% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.4 millones; Veracruz, 3.1 millones; Puebla, 2.6 millones; Guanajuato, 2.4 millones; y Nuevo León con 2.2 millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional, se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Baja California Sur y Colima con 333 mil personas en cada una; Campeche, 391 mil; Aguascalientes, 501 mil; Nayarit, 516 mil; Tlaxcala, 524 mil; y Zacatecas con 595 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el tercer trimestre de 2013 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tamaulipas con 7.7%; Durango, 7.0%; Tabasco, 6.5%; Baja California, 6.4%; Baja California Sur y Sonora, 6.2%; Estado de México y Tlaxcala, 6.1%; y Nayarit y Sinaloa con 6.0% de la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Campeche con 2.6%; Chiapas y Guerrero, 2.8% cada una; Oaxaca, 2.9%; Yucatán, 3.4%; San Luis Potosí, 3.5%; Veracruz, 4.2%; Morelos, 4.3%; y Quintana Roo, 4.4%. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

**POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2013**

Entidad	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación ^{1/}	Desocupación ^{2/}	Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	Presión General ^{2/}	Trabajo Asalariado ^{3/}	Subocupación ^{3/}	Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	Informalidad laboral 1 ^{2/}	Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}
			(Personas)		(Estructura porcentual)						
Nacional	49 576 734	2 732 601	59.3	5.2	11.6	9.2	62.5	8.5	12.2	59.1	28.1
Aguascalientes	501 040	30 281	57.6	5.7	9.9	7.4	74.4	2.6	9.6	49.3	26.2
Baja California	1 454 338	98 970	61.5	6.4	10.6	8.5	71.3	4.4	5.7	41.9	20.5
Baja California Sur	332 931	21 990	65.1	6.2	14.4	16.5	68.6	17.3	6.4	41.9	19.7
Campeche	391 185	10 588	60.5	2.6	10.4	6.7	58.5	6.8	15.1	62.7	28.0
Coahuila	1 259 394	76 816	61.1	5.7	11.7	10.9	74.4	9.5	8.8	41.9	23.5
Colima	333 300	17 641	66.3	5.0	14.4	11.3	64.2	8.4	8.4	53.7	20.7
Chiapas	1 945 846	55 185	56.1	2.8	8.8	8.2	43.7	7.3	31.2	78.9	23.4
Chihuahua	1 463 080	81 078	57.1	5.3	7.7	6.8	72.7	3.0	3.8	39.5	17.5
Distrito Federal	4 158 605	260 996	61.6	5.9	10.9	9.9	68.8	7.7	10.4	50.8	29.0
Durango	684 250	51 632	58.5	7.0	12.9	12.1	62.2	7.5	12.6	57.6	27.6
Guanajuato	2 404 254	142 103	61.0	5.6	14.2	11.6	61.5	14.8	13.9	61.9	30.7
Guerrero	1 433 883	41 338	58.3	2.8	9.1	5.2	41.2	6.7	16.4	78.9	31.1
Hidalgo	1 098 024	57 038	56.5	4.9	11.4	9.4	59.8	8.4	16.4	74.2	35.7
Jalisco	3 354 506	192 069	61.8	5.4	10.9	8.1	65.8	9.0	6.7	53.7	27.0
Estado de México	6 750 929	441 791	58.7	6.1	10.2	9.0	66.0	6.7	14.6	58.6	33.6
Michoacán	1 830 154	91 232	59.0	4.7	13.9	7.2	52.6	7.4	10.6	72.8	34.1
Morelos	782 666	35 361	57.6	4.3	10.3	6.2	60.7	5.0	8.3	67.5	36.9
Nayarit	515 844	32 691	62.8	6.0	15.3	11.9	53.6	15.3	10.8	63.7	28.0
Nuevo León	2 166 596	132 213	60.3	5.8	11.4	11.3	76.8	8.7	4.5	38.4	21.6
Oaxaca	1 627 555	49 305	59.3	2.9	12.8	7.3	36.4	13.0	16.1	82.2	36.4
Puebla	2 581 953	128 123	61.1	4.7	12.2	9.5	53.5	6.2	17.2	75.1	31.0
Querétaro	717 379	36 868	52.5	4.9	7.3	5.5	70.6	1.2	5.4	45.0	19.1
Quintana Roo	713 228	32 570	66.7	4.4	10.9	9.9	68.2	11.2	7.3	47.7	22.0
San Luis Potosí	1 075 908	39 163	55.5	3.5	11.2	5.4	62.3	5.0	12.8	58.6	22.7
Sinaloa	1 213 036	77 577	58.9	6.0	16.2	11.7	65.9	12.7	8.2	50.1	22.0
Sonora	1 219 443	80 755	61.3	6.2	14.1	11.5	68.2	9.6	5.5	45.0	23.2
Tabasco	923 239	63 722	58.5	6.5	14.1	12.9	65.6	11.7	11.7	64.3	29.7
Tamaulipas	1 463 558	121 439	61.3	7.7	16.2	16.1	67.5	16.6	11.1	48.6	24.4
Tlaxcala	523 741	34 096	61.9	6.1	14.3	16.8	61.4	20.6	19.2	73.9	39.7
Veracruz	3 102 161	135 572	54.2	4.2	10.2	5.5	61.1	7.7	13.7	67.5	26.2
Yucatán	959 454	33 745	63.2	3.4	13.4	6.1	61.1	6.0	16.0	65.1	33.9
Zacatecas	595 254	28 653	55.9	4.6	14.4	10.3	55.3	11.4	12.3	67.0	22.2

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

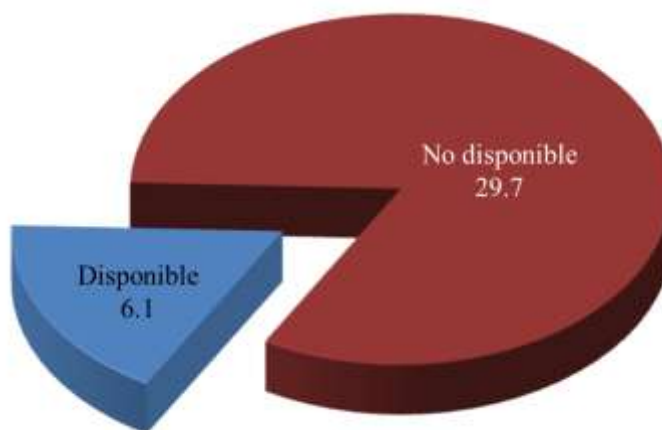
^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. Durante julio-septiembre de este año, 35.8 millones de personas, equivalente al 40.7% del total de la población de 14 años y más, integraba este sector, del cual 29.7 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 6.1 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAZÓN DE
NO ACTIVIDAD EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2013**
-Millones de personas-



FUENTE: INEGI.

Nota al usuario

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) está diseñada para ofrecer resultados trimestrales en materia de ocupación y empleo expresados en valores absolutos. En las encuestas en hogares —como es el caso de la ENOE—, los datos absolutos se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que deben actualizarse cada vez que se dispone de nuevos datos de población. En este contexto, las cifras que se presentan en este comunicado están ajustadas a las proyecciones demográficas que actualizó el CONAPO el pasado 16 de abril de 2013.

Para mayor detalle, se puede consultar la nota sobre “Resultados ajustados a las proyecciones demográficas 2010 del CONAPO” en la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/Sistemas/Microdatos2/Microdatos_archivos/enoe3/doc/Nota_Result_Proj.pdf

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les

denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010 – 2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional

pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquéllas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y

demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe (CEPAL/OIT)

El 28 de octubre de 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dieron a conocer la publicación que elaboran de manera conjunta, denominada “Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe”. En ella se presenta, en la primera parte, un análisis de la evolución del mercado laboral en la región; en la segunda se analizan las transformaciones de los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación en la misma región. A continuación se presenta dicho documento.

Prólogo

Situación económica global causa desaceleración de las economías de la región

El primer semestre de 2013 no ha sido un período fácil para América Latina y el Caribe. El bajo dinamismo de la economía mundial afectó la demanda y los precios de las exportaciones de la región. Además, la política monetaria de varios de los países desarrollados incidió en una mayor volatilidad de los mercados financieros y una creciente incertidumbre sobre los futuros flujos de capital. Al mismo tiempo, se debilitó la demanda interna y el consumo de los hogares se expandió a tasas más moderadas. En consecuencia, durante el primer semestre la economía regional creció solo alrededor de un 2.5% respecto del mismo período del año anterior.

Este escaso dinamismo del producto regional redundó en una limitada demanda laboral, que se expresó a través de una desaceleración de la generación de empleo, y en especial de empleo asalariado formal. Gracias a que también se atenuó el incremento de la población económicamente activa, esta menor generación de empleo no se tradujo en un aumento de la tasa de desempleo.

De hecho, la tasa de desempleo urbano registró nuevamente una modesta reducción, al pasar del 6.7 al 6.6% en el conjunto de diez países de la región de los cuales existe información trimestral disponible, al comparar los indicadores de los primeros semestres de 2012 y 2013.

En vista de esta tendencia, para el promedio del año se espera que la tasa media de desempleo urbano de América Latina y el Caribe experimente una ligera disminución, desde el 6.4% registrado en 2012 a un 6.3 o un 6.2%. Es importante recordar que estos son mínimos históricos en la medición de esta tasa.

Durante los últimos años, el crecimiento regional se basó principalmente en el consumo de los hogares. Por medio del mercado laboral, el dinamismo del consumo estaba relacionado con algunos aspectos positivos, como una intensa generación de empleo, sobre todo en el sector terciario, y la reducción de la pobreza y de la desigualdad.

Sin embargo, aspectos como la dependencia de esta base del crecimiento respecto de los altos precios de los bienes de exportación y la vulnerabilidad de las cuentas externas generaron dudas sobre la sostenibilidad de estas pautas de crecimiento. Por ese motivo, es importante para nuestros países fortalecer la inversión y la productividad, en particular en sectores de bienes transables con fuertes encadenamientos productivos a nivel nacional y regional.

Una estrategia con la que se aspira a la reducción de brechas externas e internas de productividad requiere una fuerza laboral con habilidades, competencias y conocimientos que se ajusten a la demanda de las empresas así como a las necesidades y preferencias de las personas que buscan su inserción productiva al mercado de trabajo o mejoras de sus condiciones laborales. Es por eso que en la segunda sección de este noveno número de la publicación de la CEPAL y la OIT

“Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe” se analizan las transformaciones de los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación en la región. Durante las últimas décadas, las instituciones de formación profesional de América Latina y el Caribe han avanzado en el desarrollo de respuestas frente a los retos que surgen en el contexto de los cambios económico-productivos y tecnológicos que afectan a la región. En este informe se destaca especialmente la evolución del objetivo clave de la capacitación laboral, que pasó el dominio de tareas específicas al desarrollo de competencias.

El aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos de aprendizaje ha transformado la manera de enseñar y de aprender, pues permite sortear las rigideces de espacio, tiempo y contenido que caracterizaron la capacitación laboral durante mucho tiempo. En este contexto, también se ha podido avanzar hacia una mayor especialización sectorial y territorial.

La mayor variedad de la demanda, relacionada con una mayor diversificación de la estructura productiva y necesidades de formación de la población más diferenciadas en muchos países, entre otros factores, ha incidido en una mayor diversidad de la oferta de capacitación, que genera nuevos retos en aspectos como la coordinación y el control de calidad. Finalmente, en varios países se registran mayores esfuerzos por integrar de mejor manera la educación general y la formación profesional, lo que ha originado nuevas dinámicas de coordinación interinstitucional.

Un reto permanente de los sistemas nacionales de formación profesional se vincula a su papel de contribuir a la reducción de las desigualdades que caracterizan los mercados laborales de la región. Para conseguir ese objetivo, es importante que estos sistemas se integren con otros instrumentos de las políticas del mercado de trabajo y que se desarrollen ofertas efectivas para fomentar la inserción laboral productiva de grupos que actualmente enfrentan obstáculos para lograrlo.

Los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación de la región requieren superar grandes retos —tanto permanentes como cambiantes— y, tal como se documenta en este informe, han dado importantes pasos en esa dirección. De todas maneras, queda mucho por hacer en materia de recursos, efectividad, eficiencia e igualdad para una contribución cada vez mayor a un crecimiento sostenible en términos económicos, sociales y ambientales.

I. La coyuntura laboral en el primer semestre de 2013

Durante el primer semestre de 2013, la actividad económica de América Latina y el Caribe sufrió los efectos del moderado crecimiento mundial que se venía observando en los últimos años y que no se ha revertido en este período. De hecho, si bien durante el segundo trimestre hay indicios de que se ha detenido la pérdida de dinamismo del crecimiento mundial, en el conjunto del primer semestre la economía global creció menos que en el mismo período del año anterior. Esta baja incidió en una reducción de la demanda de los bienes de exportación de la región. En consecuencia, cayeron el volumen de bienes exportados y los precios de los principales productos de exportación, aunque en general estos se mantuvieron relativamente elevados en una perspectiva de largo plazo. De esta manera, en términos de valor, las exportaciones regionales se contrajeron durante el primer semestre. Por otra parte, hacia fines del semestre los cambios de las expectativas en los mercados financieros internacionales, relacionados con el futuro de la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica, se tradujeron en mayores salidas de capital, la depreciación de algunas monedas y aumentos de las primas de riesgo para los países de la región¹³.

Al mismo tiempo, en muchos países se desaceleró la expansión de la demanda interna, debido a un menor aumento del consumo de los hogares, así como de las

¹³ Véase CEPAL (2013a).

inversiones y el consumo del sector público. Por consiguiente, para el primer semestre se ha estimado un crecimiento regional aproximado de solo el 2.5%. Si bien se espera cierto repunte para el segundo semestre, es probable que el crecimiento económico regional de 2013 en su conjunto se ubique levemente por debajo del ya modesto 3.0% registrado en 2012.

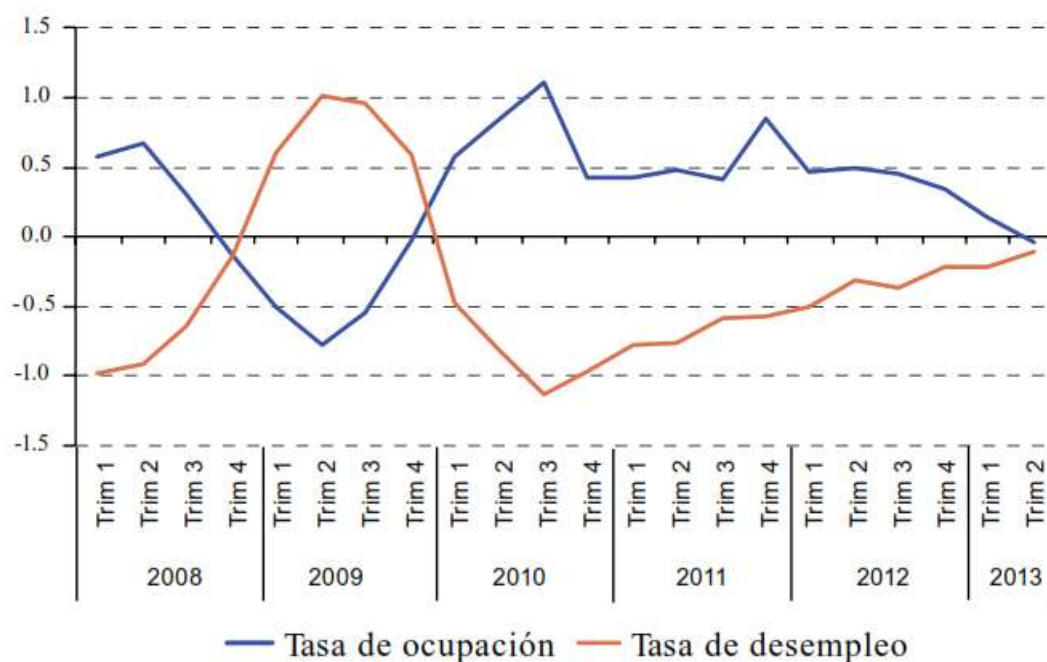
Este contexto económico se reflejó en una menor demanda en los mercados laborales de la región y, si bien las variables en este ámbito continuaron mostrando mejoras en la mayoría de los casos, éstas han sido cada vez más modestas y en algunos casos se registraron variaciones interanuales negativas. Sin embargo, dada la coyuntura previa, la creciente debilidad registrada en la generación de empleo no se expresó en significativos desequilibrios, como probablemente habría sucedido en un contexto de bajo dinamismo prolongado. En concreto, gracias a la generación de empleo relativamente fuerte de los años anteriores, se observó un notable aumento del número de perceptores de ingresos laborales por hogar, de manera que la pérdida actual del dinamismo no ha producido una brecha importante entre las necesidades de trabajo de los hogares y las oportunidades de acceso, por lo que no se advierte (aún) un deterioro de las variables claves que reflejarían este desequilibrio, como la tasa de desempleo y los empleos de baja productividad.

A. Se enfrían la generación de empleo y la reducción del desempleo

La desaceleración del crecimiento económico de América Latina y el Caribe se tradujo especialmente en un debilitamiento de la capacidad de generación de empleo. Si bien surgieron nuevos puestos de trabajo, en el promedio ponderado de nueve países el número de ocupados aumentó en el primer semestre solo un 1.2% respecto del mismo período de 2012. Además, se registró una continua reducción de la capacidad de creación de empleo: mientras a mediados de 2012 la tasa de ocupación regional (promedio ponderado de 10 países) aumentó alrededor de medio punto

porcentual, este incremento interanual empezó a declinar en la segunda mitad de ese año, alcanzó solo una décima de punto porcentual en el primer trimestre de 2013 (es decir el nivel de la ocupación aumentó todavía levemente más que la población en edad de trabajar) y llegó a un estancamiento en el segundo (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES): VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO
Primer trimestre de 2008-segundo trimestre de 2013
-En puntos porcentuales-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Esta debilidad de la generación de empleo no se manifestó en un aumento de la tasa de desempleo regional, ya que al mismo tiempo se revirtió el aumento relativamente fuerte de la participación laboral del año 2012 (0.2 puntos porcentuales más a nivel regional) y en los diez países con información, la tasa de participación dejó de crecer

en el primer semestre de 2013¹⁴. De esta manera, se ha frenado la tendencia de largo plazo de la evolución de la fuerza laboral (que se determina por la dinámica demográfica y la variación de la tasa de participación laboral), que consiste en un incremento superior a la expansión de la población en edad de trabajar.

Como resultado de las variaciones de las tasas de participación y ocupación, en el primer semestre de 2013 se mantuvo la tendencia descendente de la tasa de desempleo iniciada en 2004, aunque con bajas adicionales muy modestas, y para los diez países con información trimestral, en la comparación interanual se registra un leve descenso de 0.2 puntos porcentuales en el primer trimestre y de 0.1 puntos porcentuales en el segundo. En la comparación del primer semestre de 2012 y de 2013 para estos diez países se observa una caída de la tasa de un 6.7 a un 6.6 por ciento.

De los diez países con información disponible, seis registraron una reducción de la tasa de desempleo durante el primer semestre, mientras que ésta subió en Argentina, Jamaica, México y Uruguay. Con la excepción de Jamaica, los incrementos fueron moderados, de menos de medio punto porcentual.

El cambio observado en la dinámica de la generación de empleo entre 2012 y el primer semestre de 2013 está influido por el caso brasileño. Cabe recordar que en 2012, el desempeño laboral de Brasil sorprendió positivamente, al anotar importantes incrementos del empleo (tanto del empleo formal como en el agregado), a pesar de registrar un modesto crecimiento económico del 0.9%¹⁵. Este desempeño estuvo relacionado con expectativas favorables respecto de un repunte inminente de la actividad económica, lo que se expresó en las positivas

¹⁴ Cabe señalar que los datos anuales suelen tener una mayor cobertura de países que los datos trimestrales, por lo que no son completamente comparables.

¹⁵ Como figura en CEPAL/OIT (2013), el desempeño laboral del Brasil contribuyó a que las variables laborales a nivel regional mostraran mejoras que superaron lo previsible en el contexto de un crecimiento económico de alrededor del 3%, como el de 2012.

intenciones de contratación¹⁶. Sin embargo, finalmente, el poco auspicioso contexto económico externo parece haber incidido en que las expectativas de crecimiento se enfriaran a partir de mediados de 2012¹⁷, lo que se reflejó a inicios del año en curso, cuando se empezó a registrar un menor dinamismo en la generación de empleo. De esta manera, si bien la economía brasileña se está expandiendo más en 2013 que en 2012, los resultados en términos de generación de empleo son más modestos.

B. El menor dinamismo económico se refleja en una desaceleración de la generación de empleo asalariado

La desaceleración del empleo se advierte claramente en el empleo formal, que refleja la demanda laboral de las empresas y los efectos de las políticas de formalización. Como se observa en el gráfico siguiente, en varios países (entre ellos Argentina, Brasil, Costa Rica y Uruguay) se registró una marcada reducción de las tasas de crecimiento de este tipo de empleo ya en el transcurso de 2012, tendencia que se mantuvo en el primer semestre de 2013. En otros países las tasas de crecimiento del empleo formal se habían mantenido relativamente estables durante 2012 y luego se había producido una desaceleración. Así, en Chile y —de manera más moderada— en México a partir del primer trimestre las tasas de crecimiento han sido más bajas, mientras que en Perú este proceso se observa recién en el segundo trimestre. De los países con información disponible, Nicaragua es el único país donde no se consigna una desaceleración hasta el segundo trimestre de 2013. En este caso, el aumento del empleo formal parte de un nivel muy bajo, y las políticas de formalización han incidido en aumentos porcentuales significativos desde 2004.

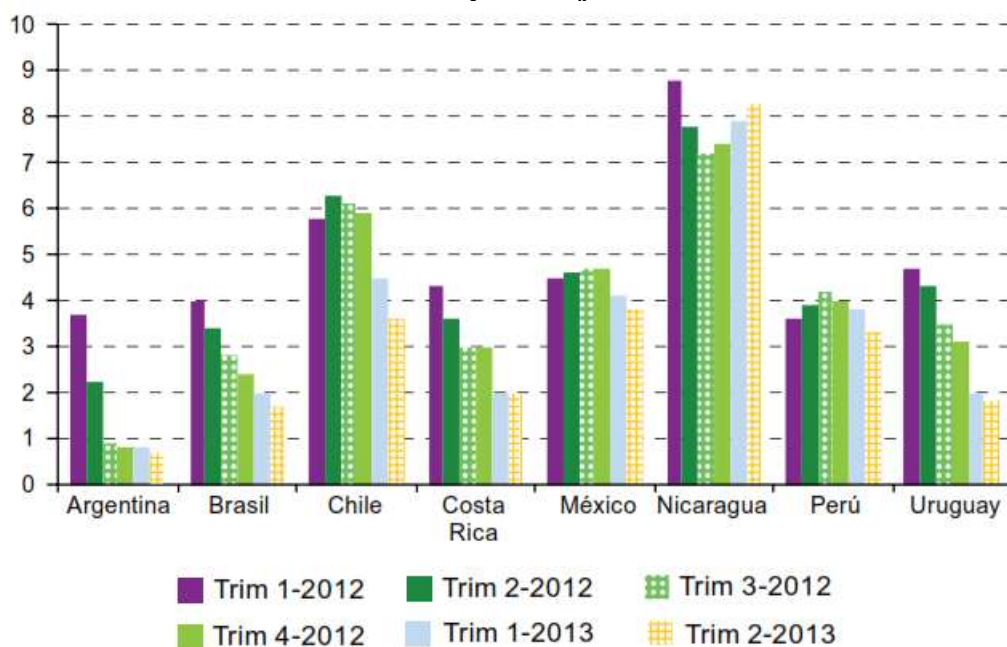
¹⁶ Véanse al respecto los diferentes números de la encuesta Global Employment Outlook, que durante 2012 ubica al Brasil entre los países latinoamericanos con las expectativas de contratación más favorables de la región (véase [en línea] www.manpowergroup.com).

¹⁷ Véanse al respecto los diferentes números del informe Latin American Consensus Forecasts.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO REGISTRADO

Primer trimestre de 2012-segundo trimestre de 2013

-En porcentajes-



Nota: Los datos se refieren a la variación del empleo registrado, con la excepción del Perú, donde se refieren al empleo en empresas urbanas con diez o más trabajadores.

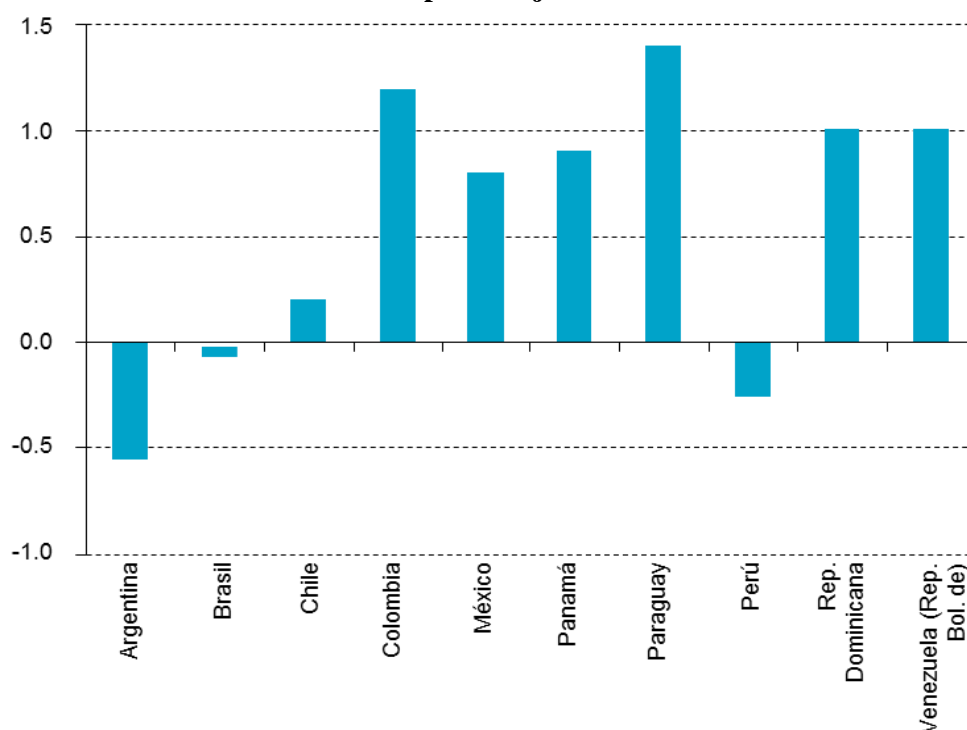
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

El menor dinamismo observado en la generación de empleo formal refleja un enfriamiento general de la demanda laboral. En efecto, mientras en 2012 el empleo asalariado creció un 3.1% a nivel regional, para el primer semestre de 2013 se estima (sobre la base de los datos de diez países) una expansión del empleo asalariado del 1.6%, que responde a una cierta normalización de la elasticidad empleo asalariado-producto respecto a la registrada a lo largo del último decenio.

Sin embargo, aun con este crecimiento significativamente más bajo del empleo asalariado, en muchos países continuó aumentando la proporción que representa esta categoría de ocupación en el conjunto del empleo y, en el promedio simple de dichos diez países, subió del 62.8 al 63.4%. Esto muestra que la presión de la oferta laboral se ha atenuado después de un aumento relativamente dinámico del empleo en su

conjunto, y específicamente del empleo asalariado, durante el último decenio. Por lo tanto, a pesar del enfriamiento observado en la generación del empleo asalariado, no están surgiendo en grandes cantidades empleos por cuenta propia que reflejarían la necesidad de autogenerar fuentes de ingresos laborales en este contexto de una débil demanda laboral. Esta situación también se advierte en el hecho de que, pese a la escasa generación de empleo asalariado, no ha subido la tasa de desempleo abierto. Obviamente, cabe prever que esta situación cambiaría si la debilidad se prolongara en el tiempo, en cuyo caso se esperarían incrementos de la tasa de desempleo y de la proporción del trabajo por cuenta propia en el conjunto del empleo.

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN
DE LA PARTICIPACIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO
EN EL EMPLEO TOTAL
Primer trimestre de 2012-segundo trimestre de 2013
-En porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

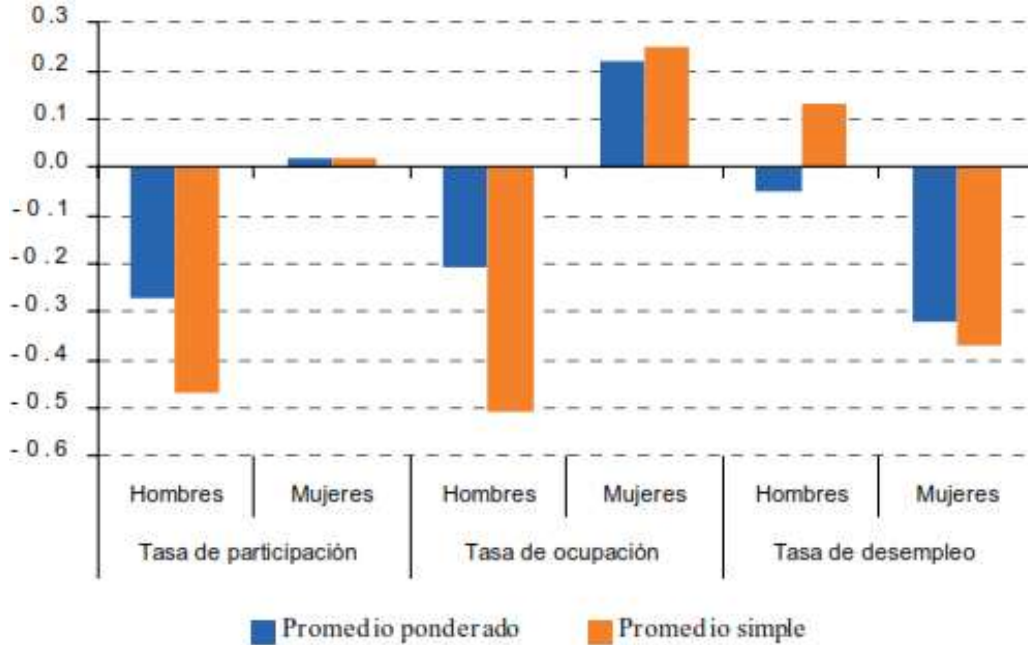
C. Las brechas laborales por sexo se están achicando

La evolución de las tasas de participación, ocupación y desempleo, diferenciadas por sexo, ha sido heterogénea entre los países durante el primer semestre de 2013. Sin embargo, como pautas predominantes, observando los promedios simple y ponderado de las variaciones de estas tasas, se puede constatar lo siguiente.

La tasa de participación de las mujeres prácticamente se estancó, mientras que la participación masculina se contrajo, lo que fue determinante para la interrupción de la tendencia ascendente de largo plazo de la tasa de participación (véase el gráfico siguiente). En muchos países también cayó la tasa de ocupación de los hombres, en tanto la de las mujeres indica un nuevo aumento. Finalmente, la tasa de desempleo de los hombres se mantuvo relativamente estable, de manera que la leve caída de la tasa agregada obedece a un menor desempleo de las mujeres. En consecuencia, a pesar de la marcada desaceleración de las mejoras de los indicadores laborales, durante el primer semestre de 2013 continuó la reducción de las brechas entre hombres y mujeres, en términos de participación laboral, ocupación y desempleo.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (14 PAÍSES): VARIACIÓN INTERANUAL
DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPEÑO
POR SEXO**

**Primer semestre de 2013, Promedios ponderado y simple
-En porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

D. La evolución del empleo por rama de actividad refleja la trayectoria del crecimiento económico

En términos de la generación de empleo por rama de actividad, se nota el impacto de la relativa debilidad de los sectores productores de bienes y servicios transables, por la escasa demanda de los mercados externos, tanto extra como intrarregionales¹⁸. En algunos casos, además, la caída del tipo de cambio real disminuyó su competitividad, si bien hacia fines del semestre en muchos países se registró una depreciación de la moneda en respuesta al cambio de las expectativas respecto de la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica. En especial, el empleo manufacturero aumentó muy levemente y su proporción en el empleo total cayó de

¹⁸ Véase al respecto CEPAL (2013b).

forma bastante generalizada (en la mediana de 12 países, 0.3 puntos porcentuales respecto del primer semestre de 2012), reflejando el magro desempeño de la producción manufacturera a inicios de 2013¹⁹. La participación del empleo agropecuario en el empleo total mantuvo su tendencia descendente de largo plazo, interrumpida recientemente solo en 2009.

A diferencia de lo observado durante los últimos años, en la mayoría de los países también el empleo en la construcción creció con tasas más bajas que el empleo en su conjunto. Específicamente, en algunos países que registraron una contracción interanual de esta actividad a inicios del año (como Argentina, Brasil, México, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de)), declinó participación de la construcción en el empleo total. En contraste, solo pocos países (como Chile y Panamá) mostraron tanto una expansión de la producción como un aumento de la proporción del empleo en este sector.

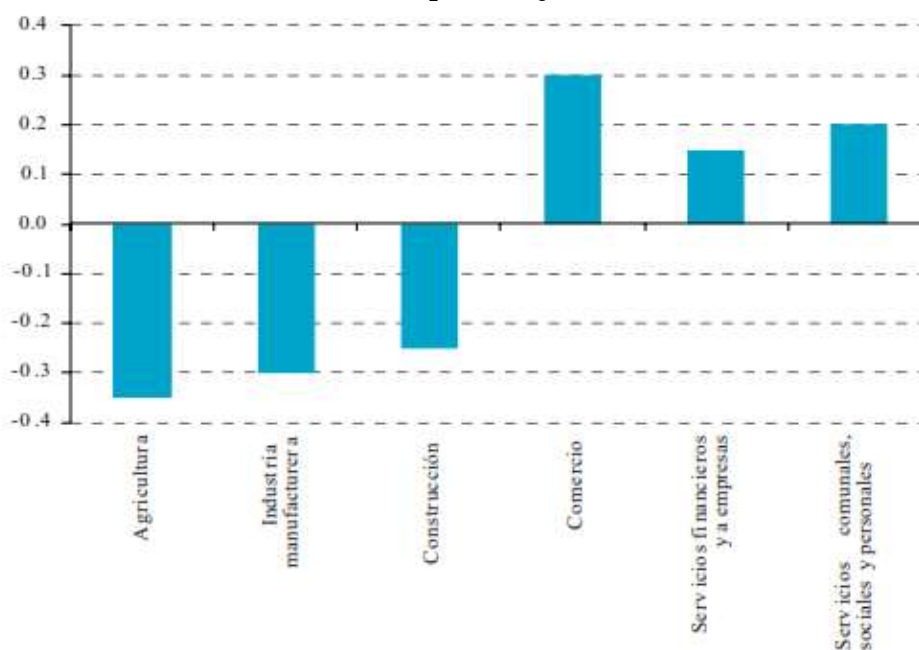
Por otra parte, la participación en el empleo de los principales rubros del sector terciario volvió a aumentar, profundizando la tendencia de una concentración creciente del empleo en actividades de este sector. El empleo en las dos ramas principales —comercio, restaurantes y hoteles, y servicios comunales, sociales y personales— expandió esta participación marcadamente, aunque en el contexto de un crecimiento bajo del empleo en su conjunto.

La desaceleración observada en el proceso de mejoras laborales que caracterizó el período reciente también se advierte en la evolución del subempleo por horas (subempleo visible). En los últimos años este indicador mostró una gradual mejoría a nivel regional, si bien con diferencias entre los países; sin embargo, durante el primer semestre de 2013 los resultados son mixtos. En efecto, solo en cuatro de diez

¹⁹ Véanse los indicadores del crecimiento de la producción de actividades seleccionadas a inicios de 2013, en CEPAL (2013c).

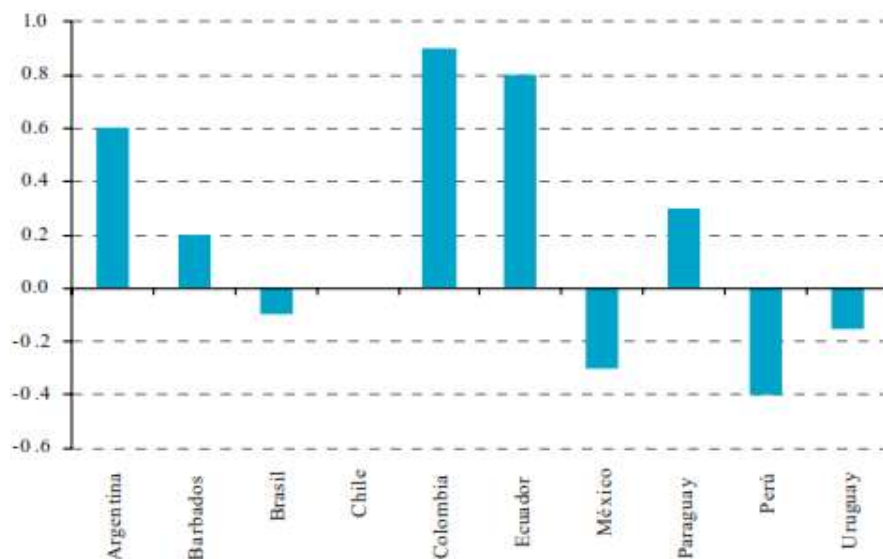
países con información se registró una mejoría (entre ellos los dos países más grandes de la región, Brasil y México, así como Perú y Uruguay), mientras en Chile la variable se mantuvo estable y en Argentina, Barbados, Colombia, Ecuador y Paraguay, la situación del subempleo por horas empeoró.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (12 PAÍSES): VARIACIÓN INTERANUAL DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO, POR RAMA DE ACTIVIDAD, Primer semestre de 2013, Medianas
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN
INTERANUAL DE LA TASA DE SUBEMPLEO POR HORAS
Primer semestre de 2013
-En porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

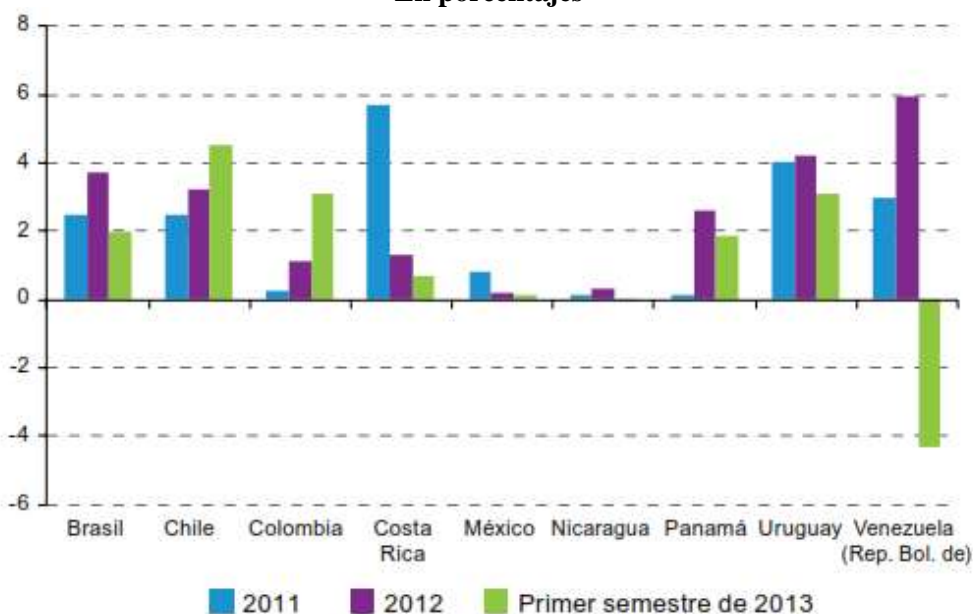
E. Los salarios reales siguen creciendo, pero a tasas menores

La evolución de los salarios es otro indicador que refleja la atenuación de las mejoras laborales, pero que, al mismo tiempo, muestra que la menor demanda laboral y, por lo tanto, la menor generación de empleo asalariado durante el primer semestre de 2013 no representó un vuelco profundo de la situación en los mercados laborales de la región. Específicamente, en el primer semestre los salarios nominales mantuvieron (en el promedio simple y en la mediana de ocho países con información disponible) una tasa de expansión similar a la del promedio de 2012.

Sin embargo, en algunos países se registró una (en general, modesta) aceleración de la inflación, lo que incidió en ganancias salariales menores en términos reales. Las excepciones son Chile y Colombia, cuya inflación bajó en el primer semestre de

2013, lo que se tradujo en mayores aumentos de los salarios reales (véase el gráfico siguiente).

AMÉRICA LATINA: VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS SALARIOS REALES MEDIOS DEL SECTOR FORMAL
2011-primer semestre de 2013
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Conjuntamente con el menor dinamismo de la generación de empleo, los aumentos más acotados de los salarios reales en muchos países incidieron en que la masa salarial y, por lo tanto, el poder de compra de los hogares crecieran menos que en 2012, lo que se reflejó en una desaceleración del crecimiento del consumo privado (CEPAL, 2013c). De esta manera, si bien el consumo de los hogares continuó siendo el principal motor del crecimiento económico, su aporte fue menor a inicios de 2013 que en 2012, lo que contribuyó a que este crecimiento, durante el primer semestre de 2013, se desacelerara en alrededor del 2.5% (CEPAL, 2013a).

Si bien se espera un leve repunte del crecimiento económico regional en el segundo semestre de 2013, es poco probable que la generación de empleo vuelva a mostrar

una aceleración significativa. En el conjunto del año, las principales variables laborales se ubicarán muy cerca de las registradas en 2012. Una posible, de todas maneras muy acotada, nueva reducción de la tasa de desempleo regional de 0.1 o 0.2 puntos porcentuales se debería al menor dinamismo de la oferta laboral.

Por otra parte, en un contexto en que la inflación está controlada en la gran mayoría de los países de la región, los salarios reales siguen creciendo, si bien con tasas moderadas. Por consiguiente, al sostener la demanda interna, el mercado laboral continúa aportando a mantener el crecimiento económico a pesar de un contexto externo que sigue siendo poco favorable. Sin embargo, las menores tasas de crecimiento del empleo y los salarios indican que se está debilitando el dinamismo de un crecimiento económico que durante los años pasados se había asentado en gran parte en el consumo de los hogares.

II. ¿Qué hay de nuevo en la formación profesional de América Latina y el Caribe?

Innovaciones y desafíos en una historia de más de 70 años

A. El nuevo contexto y sus desafíos: más formación para más empleo

Históricamente, la formación profesional en la región adoptó una serie de rasgos comunes y originales con respecto al resto del mundo. Estos rasgos consistieron en: i) la organización de la oferta de formación en torno a grandes instituciones nacionales o, en algunos casos, simultáneamente nacionales y sectoriales; ii) órganos de dirección tripartitos o multipartitos, y iii) esquemas de financiamiento basados en aportes sobre la nómina salarial de las empresas.

Tales fueron las características básicas de la institucionalidad de la formación profesional hasta, al menos, fines de la década de 1970. A partir de entonces, al procurar una política de formación más orientada por la demanda, se comenzó a cuestionar aquel formato institucional. No solo estaba en foco la calidad y pertinencia de la oferta, sino también su escala.

En el trasfondo de estos cuestionamientos hay varias transformaciones que han tensionado de manera particular a las instituciones y políticas de formación de la región desde las décadas de 1980 y 1990. Entre estos procesos, se pueden destacar los siguientes:

- Los cambios en las formas de organizar y gestionar el trabajo, así como la introducción de nuevas tecnologías (de la información y las comunicaciones, y las directamente vinculadas a la producción agrícola e industrial) conducen al progresivo abandono de los enfoques propios de la sociedad industrial y a su sustitución por perspectivas en las que predominan la información y el

conocimiento, lo que provoca una transformación de los requerimientos sobre lo que las personas deben ser capaces de realizar para su inserción y progresión en el mercado de trabajo.

- En lo que se refiere a la estructura y dinámica de los mercados de trabajo, a la ya histórica tendencia de la expansión del empleo en el sector terciario (comercio y servicios) en detrimento del primario y, en menor medida, el industrial, se suman otros procesos que diversifican las demandas de formación y capacitación. Uno de ellos es la paulatina imbricación de estas tres categorías tradicionales, por ejemplo, mediante la expansión de las agroindustrias o de los servicios de producción, distribución y comercialización. En los actuales mercados, a la par que se produce escasez de trabajadores calificados en ciertos sectores y ocupaciones, aumentan las dificultades de encontrar y mantener trabajos estables y productivos para los trabajadores menos calificados. La transición de los jóvenes hacia el trabajo continúa siendo problemática, en parte por las carencias de los sistemas educativos, cuyos resultados en cuanto a calidad y retención suelen estar por debajo de las mediciones de otras regiones, y en parte porque están sobrerrepresentados entre los sectores más pobres de la población y exhiben déficit de capital educativo y social. Si bien la tendencia hacia una mayor participación laboral de las mujeres ha sido constante en las últimas décadas, persisten brechas en materia de ingresos o de acceso a las oportunidades de desarrollar una carrera laboral satisfactoria.
- La escasez de trabajadores con las competencias adecuadas se ha convertido en un cuello de botella de la expansión económica, pero abre a la vez una oportunidad de incorporar al empleo a colectivos vulnerables en la medida en que se implementen políticas adecuadas de apoyo, en especial de formación y capacitación. En esta línea, los indicadores de educación plantean un desafío

enorme para el mediano plazo. Los déficit de competencias en lectura, ciencias y matemáticas generan restricciones para un buen desempeño en la formación profesional en ocupaciones de media y alta calificación, e inciden posteriormente en la productividad. Además, el bajo promedio de escolaridad de la población de 15 años o más representa un rezago comparado con el nivel mundial. La escolaridad promedio en Argentina es de 9.3 años, en Brasil de 7.5 y en Colombia de 7.7 años.

- Los datos más recientes recopilados por la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe muestran que la tasa de desempleo urbano de los jóvenes de entre 15 y 24 años llega al 14.3%, más del doble de la tasa general (6.4%). Además, la población joven vive en un contexto de segmentación socioeconómica, que a su vez es reflejo de la elevada desigualdad de la región, lo cual condiciona sus expectativas y su forma de vinculación con el mercado de trabajo. En lo que puede considerarse una paradoja, mientras la oferta laboral joven es significativamente mayor que en otras regiones del mundo (un 69% del total de la población de América Latina tiene menos de 40 años), los sistemas educativo y de formación no logran retener y desarrollar a un ritmo suficiente las competencias que se demandan en la sociedad de la información y del conocimiento. No obstante, en los últimos cinco años se ha notado un descenso de la tasa de participación de los jóvenes en el mercado, que se corresponde con una mayor permanencia en la educación, lo que a la larga redundaría en mejor inserción laboral posterior (CEPAL/OIT, 2012).

Cada uno de estos procesos y su combinación representan, en buena medida, los principales desafíos que los países de la región han enfrentado y siguen enfrentando en las últimas décadas mediante sus políticas e instituciones de formación

profesional. En esta nota se reseñan las respuestas que se vienen ensayando al respecto.

B. Los arreglos institucionales de formación: mayor articulación con calidad, pertinencia y mayor cobertura

En reacción a estas transformaciones, se propusieron alternativas de organización respecto del enfoque original, basadas en el rol subsidiario del Estado (de financiamiento y fijación de reglas de mercado) y con un papel mucho más protagónico de la oferta privada de capacitación, que asumiría no solo la ejecución de las acciones formativas, sino también su orientación (bajo el supuesto de su cercanía con la demanda efectiva del mercado). Los servicios tradicionales de capacitación, concebidos inicialmente con una sola opción de entrada y salida, se han tornado más flexibles e incluso se han desarrollado modalidades para incorporar y homologar nuevas ofertas con criterios de calidad, pertinencia y equidad.

Es el caso del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de Costa Rica, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia o el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP) de la República Dominicana, que ofrecen programas de reconocimiento y homologación de ofertas de capacitación de terceros y de este modo incorporan en su oferta formativa los mismos contenidos de calidad y actualización que aplican las instituciones de formación profesional nacionales. En otros casos, como el del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) de Chile y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) de El Salvador, se asignan de manera competitiva recursos a organizaciones especializadas en la ejecución de los programas. Este enfoque ha permitido aprender sobre el funcionamiento del mercado de capacitación y ha impulsado medidas complementarias para mejorar la calidad de las ofertas privadas y para estimular propuestas en nuevos sectores.

Después de más de tres décadas de debates, experimentación y cambios, es posible concluir que ninguno de los enfoques logró prevalecer completamente sobre el otro y ambos resultaron transformados. Empero, la transformación ha sido más profunda y volcada a la innovación en el caso de las instituciones de formación. Otro cambio importante ha consistido en el papel mucho más activo tanto de los ministerios de trabajo como de los de educación.

CIFRAS Y HECHOS DE ALGUNAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA REGIÓN

En 2012, el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) del Perú informó un total de 384 mil 408 matrículas (un 17.4% más que en 2011). Ese año inició la formación de técnicos de nivel superior, con más de 8 mil registros. Los ingresos más importantes de SENATI provienen de un aporte del 0.75% de la nómina de sueldos de las industrias del país.

El Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) de Brasil matriculó 2 millones 533 mil 578 participantes en 2011; en comparación con los 2 millones 45 mil 177 participantes de 2002, registra un crecimiento del 23.8%. La contribución de las empresas industriales al SENAI alcanza el 1% del valor de las planillas de sueldos de la industria.

El Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial (SENAC), especializado en comercio y servicios, informa 1 millón 121 mil 553 matrículas en 2007 y planea atender 1 millón 411 mil 301 en 2013. Cuenta con un financiamiento del 1% de las planillas de sueldos de empresas comerciales.

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) de Guatemala tuvo 143 mil 267 participantes en 2002 y llegó a 277 mil 464 en 2012, de acuerdo con su

memoria anual. El 44% correspondió a técnicos medios. Su fuente financiera principal es el 1% de las planillas de salarios.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia reportó un total de 2 millones 263 mil 382 cupos de formación en 2003 y 9 millones 53 mil 188 en 2012. Un 14% de los cursos son de nivel técnico o tecnológico. Hasta 2012, el presupuesto del SENA provenía fundamentalmente del 2% de las nóminas de sueldos, y a partir de 2013 se cargará al presupuesto nacional.

Si bien es probable que, en este período, la expansión de la oferta privada de capacitación habría tenido lugar en cualquier escenario, se registra la aparición de programas públicos —muchos basados en créditos de organismos internacionales— que comenzaron a licitar la ejecución de cursos, y de políticas que promueven la capacitación en empresas mediante estímulos tributarios. Esto contribuyó, sobre todo en un primer momento, al surgimiento y la consolidación de nuevos mercados de capacitación. Si bien se amplió en forma significativa la oferta disponible, en no pocos casos ello dio lugar a situaciones de fragmentación de esa misma oferta y a dar cierto énfasis a cursos de corta duración con poco impacto en la empleabilidad y las condiciones de trabajo, que además no se articularon efectivamente en el desarrollo de itinerarios formativos.

En todo caso, el contraste es claro: de un escenario que prevalecía desde los años cuarenta, con preponderancia de las instituciones de formación nacionales, a otro, desde las décadas de 1980 y 1990, en que estas permanecieron pero compartieron su accionar con una amplia y variada oferta privada generada por otros actores. Esto, que en principio fue percibido desde las instituciones como una amenaza, se interpretó luego como una oportunidad para incrementar los niveles de cobertura y mejorar la eficiencia del gasto en formación profesional. Son múltiples los ejemplos

en la región del establecimiento de esquemas de colaboración entre instituciones nacionales e instituciones y centros privados, junto con mecanismos de acreditación de otras ofertas y acciones formativas que siempre tienen presente la calidad y la pertinencia de la capacitación ofrecida.

En Centroamérica, las instituciones de formación han acordado currículos comunes para un conjunto de ocupaciones de interés subregional. Comparten las normas de competencia y también la oferta formativa en la modalidad de educación a distancia para varias ocupaciones (véase [en línea] www.redifp.net).

De modo complementario, la tendencia a la creación o reconversión de centros de formación orientados a una especialización sectorial (vinculada a la realidad productiva de los territorios donde se localizan), a la que se hará referencia más adelante, ha sido otra innovación importante en materia de adecuación institucional. Se convierten así en verdaderos centros de referencia en términos no solo formativos, sino también tecnológicos. Al colocarse en la frontera de la innovación en estos campos, se producen una serie de procesos virtuosos: i) hacia el resto de la red de centros, producen y diseminan tecnología formativa (materiales didácticos, programas y objetos de aprendizaje, entre otros); ii) divulgan dentro de las instituciones y en el entorno productivo innovaciones tecnológicas (máquinas, materiales, herramientas, procedimientos, programas y otros); iii) prestan servicios de asistencia tecnológica a las empresas que representan oportunidades para la investigación aplicada y la generación de formación práctica de los estudiantes; iv) animan la participación de empresas y sus organizaciones sectoriales, organizaciones sindicales (también sectoriales) y actores locales en la vida de los centros, en virtud de la cercanía a los temas que más les interesan, y v) en varios casos, las instituciones y los centros han sido pioneros en materia de aseguramiento

de la calidad, y obtuvieron y mantuvieron certificaciones en este aspecto. Esto se une a lo ya referido sobre la identificación de competencias requeridas y la adopción de un enfoque de la pertinencia de su oferta vinculado a las demandas no solo de las empresas, sino también de los sujetos de formación y de los territorios donde actúan.

FORMACIÓN E INNOVACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA SECTORIAL

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional participa en la tarea de crear un sistema nacional de formación de capital humano; al efecto, integra una comisión intersectorial compuesta por ocho instituciones públicas y el sector privado.

En Brasil, el Ministerio de Educación lleva adelante un programa nacional de acceso a la educación técnica y al empleo (PRONATEC) con la participación de instituciones de capacitación como el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) y el Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial (SENAC). Esta articulación facilitará un mejor funcionamiento y la armonización de las ofertas de formación profesional.

En Chile se está avanzando en una reforma del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), con un nuevo rol para los consejos sectoriales que permitirá aumentar la cobertura y la efectividad y mejorar la calidad y pertinencia de los programas de capacitación.

Por último, las carteras de trabajo y de educación se han convertido en muchos países en actores centrales de las políticas de formación profesional. Si bien en varios casos actúan con programas propios, lo que resulta más relevante es su papel

en las tareas nacionales tendientes a dotar a la oferta formativa de un carácter más articulado y sistémico. En tal sentido, se ubica su impulso y acompañamiento al establecimiento de esquemas de identificación, normalización y certificación de competencias, a la adopción de marcos nacionales de cualificaciones y a la convocatoria a diálogos nacionales y sectoriales sobre formación profesional, entre otras líneas de actuación.

C. Formación profesional para la sociedad del conocimiento

En respuesta a los procesos de transformación descritos, no solo se diversificó la oferta de formación, con una mayor variedad de proveedores, especialmente privados, sino que además las instituciones nacionales de formación profesional vienen atravesando sendos procesos de innovación que han afectado sus acciones y estrategias de atención a la demanda. En este campo se constata, en comparación con la educación regular, una mayor propensión a la innovación, que abarca aspectos como los enfoques pedagógicos o los dispositivos y recursos didácticos. La formación basada en competencias, el aprendizaje por proyectos, la creciente utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), sumadas al despliegue de una oferta diversa y flexible, son parte de la búsqueda de una mayor pertinencia, tanto respecto de las calificaciones demandadas como de las necesidades y condiciones propias de los participantes de los programas.

A mediados de los años noventa, el surgimiento de una nueva perspectiva para comprender el papel de la formación profesional en la efectiva inserción laboral y social de los participantes marcó un hito a lo largo de la región. Este enfoque conocido como “formación basada en competencias” se fue integrando progresivamente para dar nuevas respuestas a las siguientes preguntas: ¿Cómo se define un perfil ocupacional? ¿Cómo se define un programa de formación

profesional por competencias y cómo se lleva a cabo? ¿Cómo se reconocen y certifican los aprendizajes previos?

Casi todas las instituciones de formación profesional de América Latina y el Caribe aplican actualmente, de una u otra forma, el enfoque de competencias laborales. La extraordinaria voluntad de cooperación que siempre ha caracterizado a esas instituciones da cuenta de la extensión de este modelo en acciones recíprocas de apoyo que se siguen registrando aún. La formación por competencias, que implica un enfoque hacia los resultados, ha llegado a la educación técnica y a la universidad, ha cuestionado los modelos pedagógicos, ha moldeado nuevas formas de ver y realizar el trabajo docente y ha creado una especie de lenguaje común que facilita enormemente el acercamiento entre la educación formal y la formación para el trabajo.

En la búsqueda del desarrollo de competencias, también se han renovado los enfoques pedagógicos. Es el caso del denominado “aprendizaje por proyectos”, modelo en el cual los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula. En este enfoque, las actividades son interdisciplinarias, de largo plazo y centradas en el estudiante, en lugar de lecciones cortas y aisladas. Se trata de procesos orientados a los participantes, claramente definidos, con contenidos significativos para ellos y directamente observables en su entorno. Estimulan las conexiones entre lo académico, la vida y las competencias laborales, y brindan oportunidades para la investigación de primera mano, la retroalimentación por parte de expertos y la reflexión y autoevaluación del participante. El diseño y la utilización de proyectos orientadores o de situaciones problemáticas se verifica, entre otras instituciones, en el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) de Brasil, el SENA de Colombia, el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) de Perú y el INFOTEP de República Dominicana.

También se registran innovaciones en la diversificación y flexibilización de las oportunidades formativas que tienden al desarrollo de competencias bajo nuevos parámetros de espacio y tiempo, teniendo en cuenta las diferencias individuales y de grupo. En los nuevos ambientes de aprendizaje, la unidad básica de espacio educativo (el aula o la clase) y la unidad básica de tiempo (que también suele recibir la denominación de clase) se ven afectadas por la aparición de las TIC en el ámbito formativo. El ambiente escolarizado nacido de la industrialización y caracterizado por las unidades de tiempo, lugar y acción (todos en el mismo lugar, al mismo tiempo, realizando las mismas actividades de aprendizaje) se ha visto progresivamente desdibujado. Las coordenadas espaciotemporales que propician las nuevas tecnologías contribuyen a facilitar el acceso a los recursos de aprendizaje a una mayor diversidad de personas y en diversas circunstancias.

OFERTA DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE TIC EN VARIAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CONOCER (<http://www.conocer.gob.mx/index.php/centrovirtual/>)

DuocUC (<http://portalacademico.duoc.cl/>)

INA (www.inavirtual.com)

INTECAP (<http://www.intecap.edu.gt/>)

INFOTEP (<http://www.infotepvirtual.com/>)

INADEH (www.inadehvirtual.edu.pa/)

SENA (<http://www.senavirtual.edu.co/>)

SENAI (<http://www.portaldaindustria.com.br/senai/canal/educacao-distancia-home/>)

SENAC (<http://www.senac.br/cursos/educacao-a-distancia.aspx>)

SENATI (<http://virtual.senati.edu.pe/>)

UTU (<http://industriales.utu.edu.uy/>)

Parte de esta diversificación y flexibilización surgida de la confluencia entre la formación y las TIC está representada, aunque no de manera exclusiva, por la expansión de la formación a distancia, que, progresivamente y debido al componente tecnológico, ha pasado a denominarse formación virtual o *e-learning*. No se trata, sin embargo, de una modalidad excluyente y sustitutiva de la formación presencial. Antes bien, consiste en un conjunto de recursos formativos adicionales y complementarios que se combinan de maneras diversas y con intensidad variable con las clases presenciales, tomando en cuenta factores como los contenidos, la localización de los sujetos de atención y la disponibilidad de infraestructura, formadores y otros. A modo de ejemplo, en Brasil, la educación a distancia es una modalidad en auge para el SENAI, con variaciones anuales de más del 200% en algunos estados; en São Paulo, en 2011 se matricularon más de 70 mil participantes en cursos técnicos superiores, de perfeccionamiento y de iniciación. En Colombia, el SENA prevé formar por la modalidad virtual en 2013 a un 25% del total de participantes previstos en sus diferentes programas. El SENATI de Perú, en el marco de un proyecto financiado por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), acaba de inaugurar una plataforma de servicios de formación y desarrollo empresarial, basados en TIC, para las pymes del sector de confecciones. El Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) elaboró en los últimos dos años un proyecto con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) del Canadá que generó varias herramientas de TIC para el desarrollo de la formación y las competencias de los emprendedores (véase [en línea] <http://www.oitcinterfor.org/tic-formacion/inicio>).

La intención de dotar a la formación profesional de un carácter simultáneamente modular y sistémico es de larga data en la región. Recientemente, también gracias a las posibilidades abiertas por las TIC, surgen y se aprovechan nuevas oportunidades de concretarla y diversificarla hacia nuevos campos de aplicación, abarcando no solo

los directamente relacionados con la instrucción, sino también la generación de nuevos ambientes de aprendizaje en los que predomina la colaboración sobre la individualidad y la problematización y solución sobre la enseñanza memorística y rutinaria.

El desarrollo tecnológico y, en especial, los nuevos medios de almacenamiento masivo en la red han facilitado que los recursos didácticos, antes disponibles en un medio físico, usualmente impreso y, por lo tanto, limitado a la interacción presencial, ahora se ofrezcan a través de canales como Internet y medios de acceso que incluyen los computadores, la televisión, los teléfonos inteligentes y las consolas de juego, entre otros. Las tecnologías de diseño están permitiendo el desarrollo veloz de una oferta de simuladores didácticos que tiende a generalizarse a todos los ámbitos de la producción y los servicios. Desde un proceso de gestión hotelera hasta el cálculo del volumen de riego para una superficie agrícola pueden ser hoy representados en realidad virtual y puestos a disposición, simultáneamente, de varios participantes que son monitoreados y orientados a distancia²⁰.

La innumerable cantidad de recursos didácticos digitales disponibles en la web ha planteado un nuevo desafío basado ya no en la disponibilidad, sino en la selección y en los criterios de clasificación y utilización.

El acceso de grupos vulnerables a la formación profesional es también posibilitado por las TIC, que están jugando un papel formidable en la igualdad de oportunidades, la que evoluciona conjuntamente con los indicadores de acceso a la red. En suma, el crecimiento de las oportunidades de acceso a la formación y, por tanto, de la respuesta a las demandas de las empresas se ha visto influenciado en gran medida

²⁰ Muchas instituciones de formación disponen de recursos virtuales de aprendizaje reutilizables y accesibles a distancia. El Banco de Recursos Didácticos de la OIT facilita el acceso a materiales aportados por varias de ellas (véase [en línea] <http://www.oitcinterfor.org/banco-recursos-didacticos/inicio>).

por las posibilidades que abren la formación a distancia por Internet y los nuevos materiales y recursos digitales de aprendizaje.

Por ello y por la forma de construcción modular de recursos que ayudan a aprender, se ha gestado una nueva forma de entender y desarrollar materiales didácticos, ya no a partir de una unidad basada en la concepción de libro, manual o guía, sino basada en el concepto de parte, pieza o bloque. Dicho de otro modo, al pasar de la tarea como objetivo de aprendizaje a la competencia, un material didáctico puede apoyar el desarrollo tanto de una parte de esa competencia como de otra; además, puede ser insertado en varios cursos o actividades de aprendizaje. Ya no es una relación uno a uno, como la que había entre una guía y un curso, entre una guía y un usuario o entre un libro y un único lector; la variedad que ha facilitado el desarrollo de las TIC permite acudir a un innumerable grupo de recursos para el aprendizaje y ensamblarlos de acuerdo con las necesidades —y preferencias— de los usuarios y participantes en acciones de desarrollo de competencias.

D. Articulación, redes y nuevas realidades sociales y productivas

Durante las últimas dos décadas del siglo pasado tuvo lugar un intenso debate acerca de cómo superar lo que se entendía como enfoques de la formación básicamente centrados en la oferta y avanzar hacia modelos centrados en la demanda. Si bien en un primer momento se tendió a equiparar esta demanda con lo requerido por las empresas (capacitar en lo que las empresas piden), hubo un proceso posterior de enriquecimiento del concepto. Actualmente, lo que las instituciones manejan como demandas de perfiles y competencias encierra, al menos, las siguientes dimensiones: i) lo requerido efectiva y actualmente por las empresas y unidades productivas; ii) las señales derivadas de las tendencias sectoriales y ocupacionales que se captan con métodos de prospección o análisis de escenarios futuros; iii) las necesidades, expectativas y requerimientos de las

personas, y iv) las demandas sociales y de la economía informal (sectores con baja empleabilidad, calificación o productividad) cuya atención prefigura, en muchos casos, las políticas de empleo y formación y su articulación con las políticas económicas y productivas.

En países como Chile y Colombia, se avanza en la conformación de marcos de calificaciones con distinto alcance. Ello facilitará la movilidad ocupacional y dará mayor transparencia al mercado de trabajo.

En Brasil y Argentina, se han estructurado marcos sectoriales. Véanse mayores referencias [en línea]

http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/marco.pdf.

Para ello, las instituciones de formación profesional vienen desarrollando diversas estrategias y herramientas que, de un modo general, pueden agruparse en:

- Los mecanismos de anticipación y metodologías de configuración de escenarios, que permiten prever los cambios que en el mediano y largo plazo se producen en los sectores económicos, la tecnología, las formas de organización del trabajo, las ocupaciones y, por tanto, en las demandas de formación.
- La articulación con los servicios de empleo, que permite facilitar rutas formativas de complementación y orientación a los usuarios, señalar y caracterizar desajustes e identificar las características y el volumen del desempleo estructural.

- La articulación con la educación formal, para facilitar el tendido de caminos de educación continua o de la llamada “educación a lo largo de la vida”. Ello significa que se homologan los títulos de la formación profesional en las estructuras educativas formales y, más aún, la naciente conformación de estructuras nacionales de referencia para las calificaciones.
- La especialización de centros y programas de formación en la atención a determinados sectores o cadenas productivas, lo que permite un mayor acercamiento a sus demandas específicas, a la vez que facilita la actualización de los recursos formativos y la prestación de servicios tecnológicos a empresas, sectores y territorios.
- La promoción del diálogo social, ya sea instaurado en los consejos directivos de las instituciones, en consejos sectoriales, regionales y locales, y en diversos espacios creados a tal fin, o como práctica recurrente en la convocatoria a procesos participativos en distintos niveles (nacional, sectorial o local).

Este conjunto de dispositivos y estrategias permite una aproximación más integral a una demanda que, además de ser heterogénea, es dinámica en el tiempo. También incrementa la pertinencia en tres dimensiones: con la realidad productiva y del mercado de trabajo; con las necesidades, características y contextos de los diferentes grupos de la sociedad, y con los objetivos de desarrollo que las sociedades se proponen.

En Argentina, el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha estructurado redes sectoriales de formación.

El SENAI de Brasil está avanzando en la conformación de más de 23 centros de innovación y 63 de tecnología que apoyarán directamente procesos de formación, investigación aplicada y desarrollo tecnológico en la industria para aumentar la competitividad.

En Uruguay, se ha creado una universidad tecnológica que brindará formación con mayor énfasis en las demandas sectoriales del interior del país.

En Costa Rica, el INA dispone de núcleos tecnológicos como una respuesta integrada a las demandas sectoriales.

Por último, el SENA de Colombia articula en red a sus centros a partir de las fortalezas sectoriales, e incluye en sus programas a sectores prioritarios para el desarrollo, como agricultura y desarrollo rural, minería e infraestructura de transporte.

Esta progresión resulta clave para acometer los retos de la reestructuración y las nuevas dinámicas presentes en los mercados, así como los cambios en los contenidos y formas de organizar el trabajo. Ellos desafían la capacidad de respuesta de las instituciones y políticas de formación profesional a los desajustes entre las competencias requeridas por las empresas y las disponibles entre la población, como también a la necesidad de mejorar la empleabilidad de los sectores con mayores dificultades para acceder a un trabajo decente. Por tanto, un mejor conocimiento de

estas dinámicas y la posibilidad de anticipar demandas de competencias resultan clave, tanto más cuando se asiste a un histórico proceso de crecimiento económico y desarrollo productivo que corre el riesgo de desacelerarse de no mediar una oferta de trabajo en cantidad y calidad suficientes.

E. El impacto de la formación profesional: el desafío de evaluar

Un mayor conocimiento de los resultados, efectos e impactos de las inversiones en formación profesional, tanto del sector público como de las empresas, sigue siendo una asignatura pendiente en la región. A pesar de los avances que en los últimos años han realizado varias instituciones mediante la aplicación de técnicas de evaluación para conocer los beneficios privados y sociales de sus intervenciones, aún esta práctica dista de ser sistemáticamente adoptada.

Como resultado, hay poca información sobre los efectos que los cambios descritos han tenido en los resultados de las instituciones de formación profesional. Específicamente, son escasas las evaluaciones sobre la incidencia de las actividades de los sistemas de formación profesional en la inserción laboral de sus beneficiarios en términos de incremento del nivel de empleo y de los salarios, dos aspectos relevantes²¹.

En América Latina y el Caribe, no obstante el atraso en la práctica sistemática de la evaluación del impacto de los programas de formación y capacitación, se destacan las evaluaciones de programas apoyadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, sobre todo para fomentar la inserción laboral de jóvenes de niveles educativos medio y bajo. Estos programas generalmente se llevan a cabo estimulando la generación o

²¹ En los años 2010 y 2011, el CINTERFOR formó una comunidad de aprendizaje y práctica con varias instituciones en la región que elaboró una Guía para la evaluación de impacto de la formación. Este material, así como varias de las aplicaciones identificadas durante esos dos años, están disponibles en una base de conocimiento (véase [en línea] <http://guia.oitcinterfor.org/>).

articulación con nuevos proveedores de formación profesional y no están bajo la responsabilidad de las instituciones nacionales de formación. En varios casos, los ministerios del trabajo han jugado un papel preponderante en su diseño y ejecución. Los resultados de las evaluaciones de estos programas muestran un impacto mixto para diferentes grupos de beneficiarios, si bien con preponderancia de efectos positivos en términos de empleo e ingreso, en comparación con grupos de control que no se beneficiaron de estos programas (Abdala, 2009).

En Colombia, el SENA ha desarrollado un conjunto de evaluaciones, aunque bastante espaciadas en el tiempo, que muestran resultados y énfasis diferentes. Jiménez y Kugler (1987) compararon el impacto que tienen los cursos cortos frente a los largos y concluyeron que el efecto de los cursos largos sobre la probabilidad de generar más ingresos y de estar empleado es mucho mayor. Sarmiento y otros (2007) encontraron una contribución de los cursos a la construcción del capital social de los egresados de la institución. Según la evaluación del programa de jóvenes emprendedores rurales efectuada en 2010, participar de cursos del programa tiene efectos positivos en el ingreso laboral por hora de las personas (FEDESARROLLO, 2010b). Ese mismo año, en la evaluación de los programas de técnicos y tecnólogos, se observó que los egresados tenían una mayor probabilidad de estar empleados (7 a 10 puntos porcentuales) respecto de quienes no habían participado (FEDESARROLLO, 2010a).

En México, en la mayoría de las evaluaciones del programa BÉCATE se descubrió una mejora de las probabilidades de inserción productiva y de los ingresos laborales de los participantes, aunque en general con tasas relativamente moderadas y con resultados diferenciados para distintos grupos de participantes (según sexo y nivel educativo) (Samaniego, 2004; El Colegio de México, 2010).

En 2006 el INFOTEP de la República Dominicana efectuó una evaluación de los efectos de sus cursos, basada en encuestas a egresados; los resultados mostraron que un 50% de los encuestados había incrementado sus ingresos, mientras que un 12% manifestó una propensión a emprender (INFOTEP, 2006). A pesar de ser metodológicamente más simple, esta modalidad de evaluación arroja buenos indicadores sobre satisfacción, pertinencia y calidad de la capacitación.

En 2013, el SENAI de Brasil ha dado a conocer un estudio sobre los ingresos de los egresados de sus programas técnicos en el que se encontraron diferenciales positivos de salarios de hasta un 24% para quienes optan por la formación a nivel técnico en áreas industriales (véase [en línea] www.senai.br). También se identificaron profesiones industriales que se desempeñan con éxito en sectores asociados al comercio y los servicios.

En Chile, en una evaluación se describió un impacto positivo y robusto de la certificación de competencias sobre los ingresos por trabajo de los trabajadores certificados en una aplicación piloto en el sector de logística (Guernica Consultores, 2009). En Ecuador, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) evaluó el impacto de sus programas en 2012 y demostró que los beneficiados de sus procesos formativos incrementaron sus ingresos un 21.19% en comparación con los que no participaron (SECAP, 2012).

En general, las evaluaciones establecen que las modalidades que incluyen componentes de práctica en empresas mejoran los resultados de la formación profesional. Disponer de más información en la región sería de gran importancia, sobre todo tomando en cuenta que muchos estudios sobre el impacto de las medidas de capacitación en los países desarrollados muestran resultados mixtos, cuyo análisis arrojaría luces para la toma de decisiones y las políticas públicas de formación.

En suma, desde sus orígenes en la década de 1940, la formación profesional institucionalizada ha sido capaz de procesar sucesivas y permanentes adaptaciones a los cambios en el contexto económico, social, laboral y productivo, así como a los desafíos que cada nuevo escenario planteaba. Esta capacidad de adaptación al cambio, junto con una serie de rasgos característicos, hace a la identidad misma de la formación profesional latinoamericana y caribeña. Al igual que en otros momentos históricos, la formación profesional en la región es hoy una herramienta de primer orden a la hora de acometer algunos de los desafíos centrales de los países con vistas a mantener y profundizar sus procesos de desarrollo social y económico. La construcción de sistemas eficaces de desarrollo de las competencias profesionales —que vinculen la educación con la formación técnica, la formación técnica con la incorporación al mercado laboral y la incorporación al mercado laboral con el lugar de trabajo y el aprendizaje a lo largo de la vida— puede ayudar a los países a obtener un crecimiento sostenible de la productividad y a convertir ese crecimiento en más y mejores empleos.

Resumen

Durante el primer semestre de 2013, un crecimiento económico acotado en el contexto de un entorno mundial poco dinámico incidió en que se atenuaran los avances de América Latina y el Caribe registrados previamente en términos de la generación de empleo y la reducción del desempleo. Específicamente, se desaceleró la generación de empleo formal. Sin embargo, el empleo asalariado continuó aportando la mayor parte del empleo total y los salarios reales, en general, se incrementaron moderadamente.

Para fortalecer el crecimiento futuro, y por consiguiente la generación de empleo productivo, se requiere aumentar la inversión y la productividad, sobre todo en sectores de bienes transables con fuertes encadenamientos productivos a nivel

nacional y regional. Esto implica reducir las brechas externas e internas de productividad, lo que exige contar con una fuerza laboral con habilidades, competencias y conocimientos que se ajusten a la demanda, tanto de las empresas formales como las del sector informal, y de las personas mismas que buscan su inserción productiva al mercado laboral o mejorar sus condiciones laborales. En este informe se revisan los desafíos que enfrentan las instituciones de formación profesional en la región, en el marco de los procesos de transformación económica y productiva actual, y las innovaciones que se están introduciendo en este contexto.

Fuente de información:

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/51404/CEPAL-OITNo9.pdf>

La tasa de desempleo en América Latina y el Caribe podría bajar a 6.2% en 2013 (OIT-CEPAL)

El 28 de octubre de 2013, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentaron el documento “Coyuntura laboral de América Latina y el Caribe, número 9”, según el cual las últimas proyecciones señalan que la región de América Latina y el Caribe podría cerrar el año con una tasa de desempleo urbano situada en un rango de 6.2 a 6.3%, lo que significa una leve disminución respecto al 6.4% registrado en 2012.

“El primer semestre de 2013 no ha sido un período fácil para América Latina”, se asevera en el documento ‘Coyuntura laboral de América Latina y el Caribe número 9’,²² debido al bajo dinamismo de la economía mundial, la mayor volatilidad de los mercados financieros y el debilitamiento de la demanda interna. Durante la primera mitad del año, la economía regional se expandió solo 2.5% respecto al mismo período de 2012.

La desaceleración del crecimiento económico de la región durante el primer semestre de 2013 se tradujo en una menor demanda laboral. Esto se expresó, específicamente, en una menor generación de empleo asalariado. Mientras en 2012 este creció 3.1% a nivel regional, para el primer semestre de 2013 se estima una expansión de solo 1.6% (sobre la base de 10 países con datos). Aun así, el empleo asalariado aumentó su proporción en el conjunto del empleo en la mayoría de los países.

El menor dinamismo en la generación de empleo no significó un aumento del desempleo porque en los primeros seis meses de 2013 se revirtió el aumento relativamente fuerte de la tasa de participación laboral de 2012. En los 10 países con información esta dejó de crecer en el primer semestre.

²² http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_228147.pdf

Uno de los aspectos destacados en el informe es que se mantuvo la tendencia descendente de la tasa de desempleo iniciada en 2004, aunque con bajas muy modestas.

Para los 10 países con información disponible, la tasa de desempleo urbano pasó en promedio de 6.7% en el primer semestre de 2012 a 6.6% en igual período de 2013, aunque en Argentina, Jamaica, México y Uruguay se registró un aumento. Con la excepción de Jamaica, los incrementos fueron moderados, de menos de medio punto porcentual.

Por otra parte, continuó la reducción de las brechas entre hombres y mujeres en términos de participación laboral, ocupación y desempleo, pese a las diferencias entre países.

En cuanto a los salarios reales, en la mayoría de los países éstos continuaron creciendo durante la primera mitad del año, sin bien con tasas algo más modestas que en el promedio de 2012.

En la segunda sección del documento preparado por la CEPAL y la OIT se analizan las transformaciones de los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación en América Latina y el Caribe, que enfrentan nuevos desafíos en el contexto de los cambios económicos, productivos y tecnológicos en curso en la región que se expresan en una demanda más diversificada.

En este marco se han introducido una serie de innovaciones respecto a los contenidos, los métodos, las tecnologías utilizadas, la institucionalidad y la coordinación de la formación profesional.

“Un reto permanente de los sistemas nacionales de formación profesional consiste en su papel de contribuir a reducir las desigualdades que caracterizan los mercados

laborales de la región”, dicen en el prólogo de la publicación la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y la Directora Regional de la Oficina de la OIT para América Latina y el Caribe.

Por ello es importante que estos sistemas se integren con otros instrumentos de las políticas del mercado de trabajo y que se desarrollen ofertas efectivas para fomentar la inserción laboral productiva de grupos que enfrentan obstáculos específicos.

Una fuerza laboral con habilidades, competencias y conocimientos que se ajusten a la demanda, tanto de las empresas formales como del sector informal, y que respondan a las necesidades y preferencias de la población, es clave para reducir las brechas externas e internas de productividad en América Latina y el Caribe y avanzar hacia un desarrollo sostenible, resaltan ambas instituciones.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_228162/lang--es/index.htm

[http://www.eclac.cl/cgi-](http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/2/51422/P51422.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl)

[bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/2/51422/P51422.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl](http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/2/51422/P51422.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl)

Para tener acceso al documento “Coyuntura laboral de América Latina y el Caribe n.º 9” visite:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_228147.pdf

Mercado de trabajo en España

En el Boletín Económico de octubre de 2013, que publicó el Banco de España, se presentó el Informe Trimestral de la Economía Española, en el que se incluye un análisis general sobre la situación del mercado laboral en ese país, en los siguientes términos.

“Producción y empleo

Los distintos indicadores relativos a la evolución de los sectores productivos de la economía tendieron a registrar una progresiva mejoría durante los meses estivales, conformando un perfil de moderada reactivación, que habría conducido a un ligero avance intertrimestral del valor agregado bruto de la economía de mercado en el tercer trimestre. La mejora de los indicadores cualitativos a lo largo de estos meses anticipa el mantenimiento de esta tendencia para el cierre del año.

La actividad industrial habría experimentado un cierto repunte en el verano, en línea con las mejores perspectivas que ya adelantaban las encuestas de opinión del sector en los meses previos. En el tercer trimestre, el Índice de Gestión de Compras (PMI) de actividad superó el nivel de 50, que marca la frontera teórica entre la expansión y la contracción. La mejora de este índice, que fue generalizada por sectores, se sustentó en mayor medida en el componente de pedidos exteriores que en el de pedidos domésticos. El indicador de confianza industrial, publicado por la Comisión Europea, también aumentó en el promedio trimestral, hasta llegar a situarse solo ligeramente por debajo de su media histórica. Entre los indicadores cuantitativos, la evolución de la producción industrial en el promedio de julio y agosto fue favorable, sobre todo por lo que respecta a los componentes de bienes de equipo y de consumo duradero, destacando el avance de la producción de automóviles. Asimismo, el ritmo de caída de los afiliados en las ramas industriales continuó moderándose en el tercer trimestre. Por

su parte, la información que se desprende del conjunto de indicadores relativos a la actividad en la construcción sugiere una atenuación de su ritmo de contracción, tras la acusada caída del segundo trimestre.

También en el caso de los servicios, la información disponible apunta a una cierta mejora de la actividad, tras la contracción del segundo trimestre. Los indicadores cualitativos aumentaron en los meses de verano, aunque el PMI correspondiente se mantuvo, en el promedio trimestral, en un nivel ligeramente inferior a 50. Por lo que respecta a la información cuantitativa, la cifra de los afiliados a la Seguridad Social registró una variación prácticamente nula en el promedio trimestral y el indicador de actividad del sector servicios mantuvo un perfil de crecimiento, con un modesto avance en el bimestre de julio-agosto en línea con el del segundo trimestre, apoyado, principalmente, en el comercio y la hostelería.

En cuanto al conjunto del mercado de trabajo, el descenso interanual de las afiliaciones a la Seguridad Social volvió a moderarse en el tercer trimestre, hasta el -2.4% , para la serie corregida por las bajas de cuidadores no profesionales²³. En términos intertrimestrales y corregidos de estacionalidad, la afiliación descendió un 0.3% en el tercer trimestre de 2013, frente al 0.5% estimado para el trimestre precedente. Esta moderación en el retroceso de la afiliación se extendió a todas las ramas no agrícolas, siendo más intensa en la construcción, donde, no obstante, el empleo aún siguió cayendo a un ritmo interanual del 10.9% . Dentro de los servicios, el agregado que aproxima a las ramas de no mercado suavizó su retroceso, hasta el -1.2% ²⁴. En líneas generales, la evolución de las afiliaciones en el conjunto de la economía sería compatible con una ligera destrucción intertrimestral de empleo en términos de la

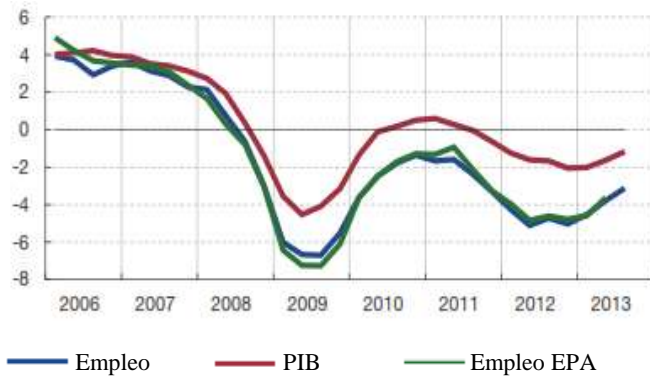
²³ Tras la entrada en vigor del Real Decreto 20/2012 en noviembre del pasado año, los cuidadores no profesionales de personas dependientes dejaron de tener derecho a la cotización gratuita a la Seguridad Social desde noviembre del pasado año, de modo que su permanencia en situación de alta requiere que ellos mismos satisfagan sus cuotas. Este cambio normativo provocó que se diera de baja una proporción muy elevada de los 173 mil afiliados que se encontraban en esta situación en octubre de 2012. El descenso de la serie oficial de afiliados, sin esta corrección, fue del 3.3% en el tercer trimestre de 2013.

²⁴ Agregación de la secciones de Administración Pública y Defensa, Educación y Sanidad del Régimen General.

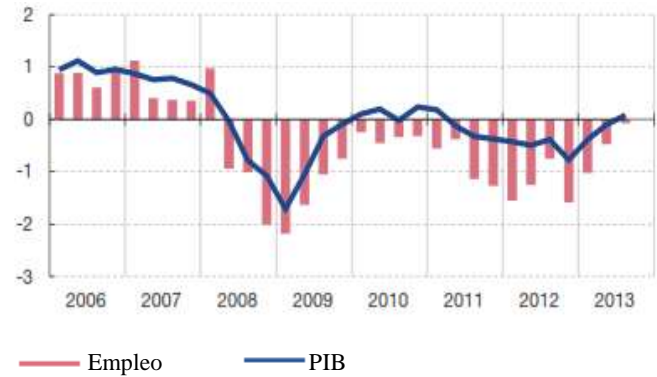
Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), de forma que el descenso interanual de esta variable se situaría en el 3.1%, siete décimas menos que el observado en el segundo trimestre.

VALOR AGREGADO BRUTO Y EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD ^{a/} -Por ciento-

Total economía ^{a/}



Total economía ^{b/}



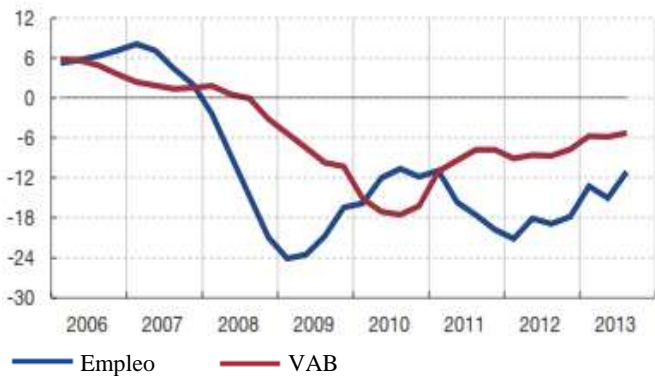
Agricultura



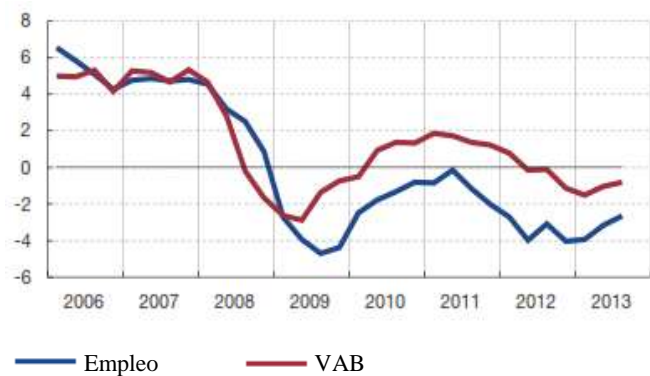
Industria y energía



Construcción



Servicios de mercado



^{a/} Tasas interanuales calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad, excepto sobre series brutas en la EPA. Empleo en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Para los trimestres incompletos, tasa interanual del período disponible dentro del trimestre.

^{b/} Tasas intertrimestrales calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad.

Por su parte, la tasa de variación del desempleo registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) mantuvo en el tercer trimestre la trayectoria de moderación que viene mostrando desde el comienzo del año, con un aumento del 1.5%, en términos interanuales, frente al avance del 4.1% en el trimestre previo. Esta tendencia es más evidente en términos intermensuales, con un leve descenso del desempleo registrado en los meses de agosto y septiembre, una vez descontados los factores estacionales.

Por su parte, la contratación registrada en el SPEE aumentó un 2.6% interanual entre julio y septiembre, tras el 1.1% del segundo trimestre, con una caída significativa de los contratos indefinidos del 37% y un aumento de los temporales del 7.5%. Sin embargo, estas cifras están muy afectadas por la inclusión en 2012 de los contratos, generalmente indefinidos, relacionados con el Régimen Especial del Servicio Doméstico²⁵, lo que sesga la evolución en 2013. Una vez que se corrige este efecto, la contratación total habría mostrado un mayor dinamismo en este trimestre, con un avance en el entorno del 9%, acompañado por un aumento tanto de los contratos indefinidos (cerca del 6%) como de los temporales (aproximadamente un 9.3%). Por duración de la jornada, una vez descontados también los efectos del cambio normativo relativo al servicio doméstico, la contratación a tiempo parcial mantuvo el elevado dinamismo de los últimos trimestres.”

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/Oct/Fich/be1310.pdf>

²⁵ En el primer semestre de 2012 tuvo lugar un proceso de incorporación al Régimen General de la Seguridad Social de las personas inscritas anteriormente en el Régimen Especial del Servicio Doméstico. Este proceso conllevó la obligación de documentar la relación laboral con el correspondiente contrato escrito, cuya incorporación a la Estadística de Contratos del período de enero-septiembre de 2012 distorsiona las tasas interanuales de la contratación en 2013 (especialmente en los contratos indefinidos y de tiempo parcial).

Lanzamiento de una nueva página web para fomentar el empleo y luchar contra el fraude social²⁶ (Bélgica)

En el mes de octubre de 2013, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 172, un artículo sobre el lanzamiento de una nueva página web en Bélgica denominada “plusdemploisetdanslesregles.be”, cuyo objetivo principal consiste en informar sobre las diversas medidas adoptadas por el Gobierno para fomentar el empleo y combatir el fraude social en todas sus modalidades. A continuación se presentan los pormenores:

El pasado mes de julio, la Ministra de Empleo en Bélgica, Monika de Coninck y el Secretario de Estado para la lucha contra el fraude social, John Crombez, lanzaron la página web “plusdemploisetdanslesregles.be” (más empleos y en regla)²⁷. La nueva página, de carácter informativo, reúne de forma concisa diversas medidas adoptadas por el Gobierno belga a lo largo de los últimos meses: a) las dirigidas al fomento del empleo a través de la reducción de los costos salariales y de seguridad social; y b) las encaminadas a combatir el fraude social en todas sus facetas.

Fomento del empleo mediante la reducción de los costos laborales

Una de las prioridades políticas del Gobierno Belga consiste en estimular la creación de empleo a través de la reducción de los costos laborales, tanto directos (salarios) como indirectos (cotizaciones a la seguridad social).

²⁶ Fuente: WEB Servicio Público Federal de Empleo.

²⁷ Esta página web no tiene nada que ver con las noticias aparecidas en la prensa belga durante el pasado mes de junio sobre el proyecto de creación de un sitio web contra el fraude social. Según dichas noticias, el Servicio de Información e Investigación Social (SIRS), organismo público belga encargado de organizar la lucha contra el trabajo ilegal y el fraude social, prevé poner en marcha a finales de este año o a principios del próximo un sitio web que permitirá a los usuarios denunciar casos de fraude social a través de un formulario electrónico.

En cuanto a los costos salariales, pueden citarse las siguientes medidas:

Ley para limitar los incrementos salariales

El Gobierno belga ha impulsado una ley mediante la que se prohíben durante los años 2013 y 2014 los aumentos salariales por encima de los originados por el sistema de indexación y los vinculados a adaptaciones por baremo (complemento de antigüedad). La anterior prohibición es aplicable tanto a los convenios colectivos de trabajo sectoriales como a los convenios colectivos de empresa e, incluso, a los contratos de trabajo individuales.

El bono al empleo

Consiste en una reducción de la aportación económica de los trabajadores a la seguridad social (cuota obrera). Su importe mensual disminuye a medida que la retribución mensual del trabajador aumenta. La reducción asciende a 184 euros al mes si el salario mensual bruto es inferior a 1 mil 501.82 euros y va reduciéndose gradualmente a partir de esta última cifra hasta que el salario mensual bruto alcanza el importe de 2 mil 385.41 euros. Alcanzado este importe, el bono al empleo es igual a cero.

Por lo que se refiere a la reducción de los costos de Seguridad Social, se han adoptado las siguientes medidas:

Reducción estructural del costo de Seguridad Social

La reducción estructural consiste en una disminución general de las cotizaciones de las empresas a la Seguridad Social. La reducción estructural de cotizaciones es

aplicable a todos los trabajadores en situación de alta en la empresa y se compone de tres elementos:

- Una deducción a tanto alzado por cada trabajador de 452.50 euros al trimestre a partir del segundo trimestre del año 2013 y 455 euros al trimestre a partir del primer trimestre del 2014.
- Una deducción complementaria por los trabajadores con salarios bajos (inferiores a 5 mil 575.93 euros brutos al trimestre en jornada a tiempo completo a partir del segundo trimestre de 2013 y 5 mil 560.49 euros a partir del primer trimestre de 2014). Para calcular esta deducción complementaria se aplica el coeficiente de 0.1620 a la diferencia existente entre las anteriores cuantías salariales y el salario bruto percibido por el trabajador por debajo de las mismas.
- Una deducción complementaria por los trabajadores con salarios altos (superiores a 13 mil 359.80 euros brutos al trimestre en jornada a tiempo completo a partir del segundo trimestre del 2013 y 13 mil 401.07 euros a partir del primer trimestre del año 2014). Para calcular esta deducción complementaria se aplica el coeficiente de 0.0600 a la diferencia existente entre el salario bruto percibido por el trabajador en cómputo trimestral y las anteriores cuantías salariales.

Reducción de la cotización por los primeros contratos

Se trata de una medida que permite a las empresas del sector privado beneficiarse de diversas deducciones en sus cotizaciones durante un período de tiempo determinado por la formalización de los tres primeros contratos de trabajo.

La deducción por el primer contrato puede realizarse por las empresas que nunca han estado sujetas al sistema de Seguridad Social, es decir, las empresas de nueva creación, o que no han tenido trabajadores en alta durante, al menos, los cuatro trimestres anteriores a la fecha de la primera contratación. Para beneficiarse de la deducción por la contratación del segundo trabajador, la empresa no debe haber dado de alta simultáneamente a más de un trabajador durante los cuatro trimestres anteriores a la segunda contratación. Para beneficiarse de la deducción por la contratación del tercer trabajador, la empresa no debe haber dado de alta simultáneamente a más de dos trabajadores durante los cuatro trimestres anteriores a esta tercera contratación.

Los importes de las deducciones aplicables y su duración son los siguientes:

- Primer trabajador: 1 mil 500 euros durante cinco trimestres, 1 mil euros durante cuatro trimestres y 400 euros durante otros cuatro trimestres más.
- Segundo trabajador: 1 mil euros durante cinco trimestres y 400 euros durante ocho trimestres más.
- Tercer trabajador: 1 mil euros durante cinco trimestres y 400 euros durante cuatro trimestres más.

Aumento de la reducción de los costos laborales por la contratación de jóvenes poco calificados

Desde el 1º de julio de 2013, las empresas del sector privado pueden beneficiarse de un aumento de la reducción de sus costos laborales durante tres años por la contratación de jóvenes poco calificados. Los trabajadores contratados deben reunir los siguientes requisitos: tener menos de 27 años en el momento de la contratación,

no disponer de un diploma o certificado de enseñanza secundaria superior, ser receptor de prestaciones de desempleo y haber estado inscrito como demandante de empleo al menos 12 meses durante los 18 meses anteriores a su contratación.

Las ventajas asociadas a estas contrataciones son las siguientes:

- Una deducción de las cuotas patronales de 1 mil 500 euros al trimestre por cada trabajador contratado a tiempo completo. En caso de contrataciones a tiempo parcial o de duración inferior a un trimestre, el importe de la deducción se calcula proporcionalmente.
- El trabajador contratado recibe de la Oficina Nacional de Empleo (ONEM) 500 euros cada mes, que pueden ser descontados de su salario neto por la empresa contratante.

Reducción de la cotización por trabajadores de más edad

La deducción de cotizaciones patronales por trabajadores de más edad tiene como finalidad evitar que el costo de cotización a la Seguridad Social de este colectivo sea excesivamente caro para las empresas, tanto por lo que se refiere al mantenimiento de su empleo como a su nueva contratación. Por lo tanto, reduciendo el costo de cotizaciones de estos trabajadores se fomenta su continuidad en el mercado de trabajo. Para beneficiarse de las correspondientes ventajas de cotización, los trabajadores deben tener 54 años como mínimo y recibir un salario inferior a 13 mil 401.07 euros brutos por trimestre. El importe de la deducción aumenta en función de la edad de los trabajadores de 54 o más años de edad contratados a tiempo completo:

- 400 euros por trimestre desde los 54 a los 57 años;
- 1 mil euros por trimestre desde los 58 a los 61 años;
- 1 mil 500 euros por trimestre desde los 62 a los 64 años;
- 1 mil 800 euros por trimestre para los trabajadores con 65 años o más.

Reducción de la cotización por tutores

Esta deducción está destinada a las empresas que organizan formación profesional para jóvenes o sus profesores en sus propios centros de trabajo y, a tal fin, destinan a algunos de sus trabajadores a la realización de funciones de tutoría de aquellos. Como estos trabajadores dedican parte de su jornada laboral a realizar funciones de acompañamiento como tutores, sus horas de trabajo productivo perdidas son compensadas en parte a la empresa mediante una deducción de sus cotizaciones a la Seguridad Social. Para poder beneficiarse de esta deducción, tanto los tutores como los jóvenes que son formados deben cumplir una serie de condiciones.

Por lo que se refiere al tutor:

- Debe tener al menos cinco años de experiencia en la profesión que es objeto de la tutoría.
- Debe disponer de un certificado que acredite que él mismo ha recibido una formación para realizar funciones de tutor o un certificado de validación de sus competencias como tutor.

Por lo que se refiere a la persona que recibe la formación:

- Tratarse de un joven que, en el marco de sus estudios, siga una formación o realice un período de prácticas en empresa. En la mayor parte de los casos, el límite de edad de estos jóvenes es de 26 años, aunque en algún tipo de “stage” (escenario) puede llegar hasta 30 años.
- Tratarse de un profesor de enseñanza secundaria técnica o de enseñanza secundaria profesional.
- El importe de la deducción por cada tutor es de 800 euros por trimestre durante cuatro trimestres como máximo.

Medidas para combatir el fraude social

Otra de las prioridades del Gobierno belga consiste en hacer frente a las situaciones de competencia desleal entre empresas derivadas de la existencia de fraude social. Entre las medidas adoptadas destacan las siguientes:

Responsabilidad solidaria por las deudas sociales, fiscales y salariales

Algunos sectores utilizan mecanismos entre el empresario principal y los empresarios subcontratistas con el único propósito de no cumplir sus obligaciones fiscales y de seguridad social. La Ley-Programa del 29 de marzo de 2012 ha ampliado la responsabilidad solidaria por las deudas sociales y fiscales insertando un nuevo artículo 30 en la Ley del 27 de junio de 1969. Esta medida permitirá a la Oficina Nacional de Seguridad Social (ONSS) y a la Hacienda pública responsabilizar del pago de cotizaciones e impuestos adeudados, tanto al propietario de la obra o industria (persona física o jurídica que contrata por un precio la

ejecución de una obra o la prestación de un servicio), como al empresario principal y a la empresa intermedia inmediatamente anterior en la cadena formada por los empresarios subcontratistas de obras o servicios.

Otra de las novedades más importantes de la Ley-Programa del 29 de marzo de 2012 es la ampliación de los sujetos responsables en materia de pago de las retribuciones por la ocupación de trabajadores, que no termina en el empresario directo del trabajador afectado. El empresario principal o propietario de la obra o industria (persona física o jurídica que contrata por un precio la ejecución de una obra o la prestación de un servicio) tiene la obligación de verificar si el subcontratista o la empresa intermedia inmediatamente anterior en la cadena paga correctamente los salarios de los trabajadores ocupados y, a este efecto, podrá reclamar las copias de las fichas salariales que también deberán estar a disposición de la Inspección de Trabajo.

Además de las disposiciones en materia de responsabilidad solidaria previstas en la Ley-Programa del 29 de marzo de 2012, el 4 de marzo de 2013 entró en vigor la Ley del 11 de febrero de 2013, que establece las medidas aplicables a los empresarios que ocupan a trabajadores extranjeros de terceros países en situación ilegal (responsabilidad solidaria por salarios, impuestos y cotizaciones, sanciones económicas y/o penales, etcétera).

Medidas a favor del sector de hotelería

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en el marco del Plan de Acción de lucha contra el fraude fiscal y social está incluido un amplio plan de acción dirigido al sector de la hotelería, que fue aprobado en el Consejo de Ministros el 26 de abril de 2013. Los elementos más relevantes de este plan se centran en:

La instalación de cajas registradoras. Esta medida tiene como objetivo luchar contra el empleo no declarado en el sector. Su instalación en los establecimientos será voluntaria durante los años 2014 y 2015 y obligatoria a partir del 2016. Estas cajas registradoras se encuentran equipadas con un sistema de doble registro: el de las operaciones contables realizadas y el de los trabajadores intervinientes con sus horas trabajadas.

- La creación de un nuevo régimen de trabajo más flexible para la contratación de estudiantes. El nuevo sistema, que entrará próximamente en vigor, establece que el período de ocupación con un contrato de estudiante con cotizaciones reducidas (50 días por año) se puede ampliar con otro período de ocupación de 50 días adicionales en el marco de las nuevas disposiciones sobre el trabajo ocasional en el sector.
- Nuevas disposiciones sobre el trabajo ocasional. El estatus de trabajador ocasional del sector de la hotelería es aplicable a todo trabajador contratado por una empresa del sector o por una agencia de trabajo temporal mediante un contrato de trabajo por tiempo determinado o para la realización de un servicio determinado cuya duración no sea superior a dos días consecutivos.
- La reducción de las cotizaciones patronales de Seguridad Social por el personal fijo de plantilla. Este beneficio está condicionado a la instalación voluntaria durante los años 2014 y 2015 de las cajas registradoras. La reducción de las cotizaciones (500 euros hasta 800 euros por trimestre en el caso de trabajadores menores de 26 años) se aplica a un máximo de cinco trabajadores de empresas que ocupen a un máximo de 49 trabajadores.
- La reducción de las cotizaciones patronales a la Seguridad Social por la realización de horas extraordinarias, que también está vinculada a la

instalación a partir de 2014 de las cajas registradoras. A este fin, el Gobierno belga ha decidido dedicar un presupuesto equivalente al 10% de los beneficios logrados por su programa de lucha contra el fraude social.

Nuevas reglas sobre desplazamiento y puesta a disposición de trabajadores

Por lo que se refiere al desplazamiento, en virtud del principio de libre circulación, una empresa instalada en un país miembro de la Unión Europea (UE) puede trasladar a sus trabajadores a Bélgica para prestar un servicio. Estos trabajadores desplazados deben ser retribuidos conforme a la normativa belga, pero se mantienen sujetos a la seguridad social de su país de origen. En tal caso, la administración competente del país de origen tiene que emitir el formulario A1, mediante el cual se certifica que el trabajador desplazado y la empresa que le desplaza se encuentran al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. Este certificado vincula en principio a la administración y a los jueces belgas. Sin embargo, para luchar contra el fraude en los desplazamientos, el Gobierno ha introducido una disposición legal en virtud de la cual las administraciones y los jueces belgas pueden, previa acreditación de la concurrencia de fraude, dejar sin efecto el formulario A1.

El Gobierno belga ha introducido también diversas modificaciones en la normativa que regula la cesión de trabajadores. La regla general aplicable a la cesión de trabajadores continúa siendo la prohibición de la actividad que consiste en poner a los trabajadores contratados por una empresa a disposición de terceros, quienes los utilizan y sobre los cuales ejercen cualquier manifestación de la autoridad que pertenece a su empleador originario.

Una de las modificaciones introducidas recientemente ha consistido en clarificar qué se entiende por “transferencia de cualquier manifestación de la autoridad perteneciente al empleador originario”, detallando determinados supuestos en los

que no se produce incumplimiento de la prohibición de ceder trabajadores. En primer lugar, la ley establece que no existe transferencia de autoridad cuando las órdenes que el empresario cesionario da al trabajador cedido lo son en materia de prevención de riesgos laborales.

En segundo lugar, por lo que se refiere a otro tipo de órdenes o instrucciones (por ejemplo, las relativas al contenido del trabajo, al tiempo de trabajo y descanso, al material de trabajo, a las personas con las que se debe colaborar, etcétera), la ley establece que son válidas y que, por lo tanto, tampoco constituyen una “transferencia de la autoridad perteneciente al empleador originario” si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: 1) la facultad de que el cesionario dé instrucciones al trabajador puesto a su disposición debe constar en un contrato escrito entre la empresa cedente y la cesionaria; 2) este contrato escrito debe recoger de manera expresa y detallada cuáles son las instrucciones que el cesionario puede dar al trabajador puesto a su disposición; 3) el derecho del cesionario a dar este tipo de instrucciones no puede eliminar de ninguna manera la autoridad principal que corresponde al empleador originario y 4) la ejecución efectiva del contrato escrito entre cedente y cesionario debe ajustarse en todo momento al contenido de sus cláusulas.

Falsos autónomos

Otro elemento que, sin duda alguna, repercute negativamente en el mercado de trabajo belga es el de los “falsos trabajadores autónomos”. Para combatir este fenómeno, el Gobierno decidió en 2012 modificar la legislación sobre el trabajo de los autónomos. La Ley de 2006, en su redacción anterior, no resolvía la inseguridad jurídica que se generaba cuando había que determinar si la relación entre las partes se desarrollaba en el marco de un contrato de trabajo por cuenta ajena (concurría vínculo de subordinación entre el mandante y el ejecutante) o, si por el contrario,

tenía lugar en el marco de una colaboración por cuenta propia o autónoma (cuando no concurría vínculo de subordinación). Para determinar la existencia de uno u otro tipo de relación jurídica, la ley de 2006 contaba tan sólo con varios criterios generales que podían ser completados con diversos criterios específicos aplicables a diversos sectores y profesiones. Una novedad de las modificaciones introducidas por la nueva normativa consiste en que estos criterios específicos serán fijados por real decreto previo informe favorable de diversas instancias, entre ellas diversos órganos paritarios. Otra novedad importante se refiere a la introducción de un mecanismo de presunciones legales aplicable exclusivamente a determinados sectores económicos (construcción, vigilancia/jardinería, transporte y limpieza). La ley enumera nueve criterios para determinar si la relación es por cuenta ajena o no. Si se cumplen más de la mitad de dichos criterios, se presume, salvo prueba en contrario, que la relación de trabajo es por cuenta ajena.

En definitiva, en su redacción actual, la ley establece un régimen de aplicación general y un régimen especial aplicable a los sectores de actividad antes enumerados. En primer lugar, por lo que se refiere al régimen general señalado, la ley prevé tres tipos de criterios para determinar la naturaleza de la relación de trabajo: unos criterios neutros, unos criterios generales y unos criterios específicos. Los denominados criterios neutros no pueden ser utilizados en la calificación jurídica de una relación de trabajo, ni en un sentido (trabajo por cuenta ajena) ni en otro (trabajo por cuenta propia). Se trata de elementos puramente formales que no son determinantes para concretar la naturaleza jurídica de la relación existente entre las partes. Estos criterios son los siguientes: la denominación del contrato, los datos de inscripción en la seguridad social, los datos de inscripción en la base de datos de empresas, los datos de inscripción en la administración fiscal y la forma en que los ingresos de la actividad son declarados a la administración fiscal.

Junto a los anteriores, la ley enumera una serie de criterios generales para calificar la relación de trabajo: la voluntad de las partes, la forma de organizar el contenido del trabajo, la forma de organizar el tiempo de trabajo y la existencia o no de control jerárquico. Finalmente, como antes se señaló, la ley establece un procedimiento para determinar criterios específicos propios de diversos sectores o profesiones. Estos criterios específicos (facultad de contratar personal, trabajo en los locales y con materiales propios o ajenos, etcétera), no pueden ir en contra de los criterios neutros y generales fijados en la ley. La concurrencia de varios de los anteriores criterios (generales y específicos) permite en cada caso determinar si existe adecuación o no entre la forma de desarrollo de la relación de trabajo y la calificación que las partes han dado a la misma (por cuenta propia o ajena). En caso de que no exista correspondencia entre ambos elementos será posible recalificar la relación de trabajo entre las partes y aplicar el régimen de seguridad social que corresponda.

En segundo lugar, por lo que se refiere al régimen especial antes indicado, la ley establece para determinados sectores económicos (construcción, limpieza, vigilancia/jardinería y transporte de cosas y personas, salvo servicios de ambulancia y transporte de personas discapacitadas) un sistema de presunción de existencia de contrato de trabajo (es decir, de relación asalariada por cuenta ajena), destruible mediante prueba en contrario, si concurren más de la mitad de los nueve criterios que a tal fin se han establecido.

Declaración Limosa

Se trata de una normativa belga de prevención del fraude y de protección frente a la competencia desleal que se refiere específicamente a los trabajadores extranjeros. Consiste en la obligación de declarar previamente al Instituto Nacional de Seguridad Social (ONSS) las prestaciones de servicios realizadas por: trabajadores por cuenta ajena desplazados temporalmente a Bélgica, trabajadores autónomos que ejercen

temporalmente una actividad en Bélgica y becarios extranjeros residentes temporalmente en Bélgica para cursar estudios o para seguir una formación profesional. La Ley-Marco del 27 de diciembre de 2006, vigente desde el 1º de abril de 2007, regula la declaración Limosa. La normativa establece que la declaración Limosa debe realizarse respectivamente por el empresario del trabajador por cuenta ajena, por el trabajador autónomo o por el Instituto en el que está matriculado el alumno. El sistema Limosa persigue varios objetivos, en particular la simplificación administrativa y la obtención de información estadística fiable, así como la mejora de la supervisión y del control de las actividades de los extranjeros en Bélgica. Este sistema permite, en particular, luchar contra el fenómeno de los “falsos autónomos” y contra las maniobras fraudulentas que persiguen incumplir las normas mínimas en materia de protección social.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista172/54.pdf>

Sigue la reducción del mercado laboral (Economy Weblog)

El 26 de octubre de 2013, el sitio electrónico Economy Weblog (EW) publicó que la Encuesta de Población Activa (EPA) confirma que el mercado de trabajo español está tocando fondo y empieza a recuperarse: aumenta el empleo en casi 40 mil personas y desciende el número de desempleados en 72 mil 800. Se observa que no todo el descenso del desempleo es consecuencia de la creación de empleo: la diferencia entre la reducción de los desempleados y el aumento de la población ocupada obedece a la disminución de la población activa, que en el tercer trimestre fue de 33 mil personas. Hay menos personas en el mercado laboral porque algunas emigran y otras se ocultan en la economía subterránea. Como consecuencia tanto de la caída en el número de activos como por el aumento de la ocupación el número de desempleados se reduce bastante. Durante el tercer trimestre la tasa de desempleo ha disminuido desde 26.26% del segundo trimestre al 25.98% en el tercer trimestre.

La economía mejora

El aumento del empleo va en la misma dirección que otros datos que vamos conociendo de la actividad económica en el tercer trimestre de este año: crecieron las exportaciones de bienes y servicios (incluido el turismo), aumentó la producción de bienes de equipo, se comportan positivamente los indicadores de actividad del sector servicios y de negocios y pedidos de la industria de julio y agosto (respecto a la media del segundo trimestre del año) y se produjo un ligero avance del consumo de los hogares (0.1%).

El Informe del tercer trimestre de la economía española, publicado el 23 de octubre por el Banco de España, va también en esa dirección y estima que el Producto Interno Bruto (PIB) podría tener un crecimiento del 0.1% en el período de julio-septiembre. Sin embargo, este leve avance no es suficiente para crear empleo. Según el Informe en

el tercer trimestre, el empleo, corregido de estacionalidad y calendario, descendió un 0.1% con respecto al trimestre anterior (la tasa menos desfavorable desde el inicio de la crisis). En cambio, la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada el 25 de octubre es mucho más halagüeña: en el tercer trimestre crece la ocupación un 0.24% ¿Cuál es la razón de esta diferencia? La EPA utiliza datos brutos, es decir, no corrige los efectos estacionales y el Banco de España sí los corrige.

La EPA, aparentemente buena, se puede explicar por la mayor actividad de los servicios turísticos propios del verano. Efectivamente el aumento de la ocupación, en el tercer trimestre, se ha producido exclusivamente en el sector servicios (124 mil). Se destruye en cambio empleo en la agricultura (55 mil ocupados menos), industria (20 mil) y construcción (10 mil). Sin embargo, el crecimiento del empleo del sector servicios (1% con respecto al segundo trimestre) cuando se desestacionaliza resulta un avance mucho menor (0.2%), pero es el primer aumento en nueve trimestres.

La calidad de la ocupación

Hay datos de la EPA que señalan que la calidad del empleo aumenta: 1) el empleo público se redujo en 12 mil 600 trabajadores, que aunque es poco es mayor que la reducción del segundo trimestre, que fue solo de 2 mil 600 personas; 2) aumenta en 20 mil 300 el número de trabajadores que lo hacen por cuenta propia y a la vez dan empleo a otras personas; 3) aumentan los contratos de tiempo completo en 207 mil 700, mientras que se reducen los contratos de tiempo parcial (168 mil 200) y 4) aumenta, por segundo trimestre consecutivo el empleo juvenil (población entre 16 y 24 años) en 62 mil personas y se reduce el desempleo juvenil, que, según la EPA, alcanza el 54.4%, frente al 56%, del trimestre anterior; es buena noticia porque los sectores exportadores y competitivos necesitan de este tipo de mano de obra, que por sus propia condición tiene una mayor flexibilidad geográfica y funcional; algunos son trabajadores que tienen una baja cualificación otros en cambio están

bien formados, pero en conjunto son jóvenes que en principio tienen una mayor capacidad para absorber las nuevas tecnologías y, por tanto, de aumentar la productividad de las empresas, y todo ello con menores exigencias salariales.

Otros datos, en cambio, muestran un empeoramiento del mercado laboral: 1) el incremento del empleo se produce en los sectores de servicios de baja productividad, propios de la buena temporada turística del verano: solamente Cataluña, Valencia y Baleares suman 87 mil ocupados más que los que tenían en el segundo trimestre y 2) mientras los asalariados con contrato temporal aumentaron (170 mil en el trimestre), se reduce, sin embargo, los asalariados con contrato indefinido (146 mil).

Se reduce la población

La EPA también confirma la tendencia iniciada en el año 2011: desciende la población residente en España (88 mil personas menos en el trimestre y desde el año 2011 la reducción es de 342 mil) y el número de activos (33 mil en el trimestre y 409 mil desde 2011), es decir, cada vez hay menos personas en España y todavía menos en el mercado laboral español. Lo que hace sospechar que bastantes pobladores (nacionales y extranjeros) que pierden su trabajo, dadas las malas perspectivas, se desaniman hasta el punto de que: a) abandonan el país y buscan trabajo en otros países y b) se quedan en España para establecerse en la economía sumergida.

La EPA muestra que poco a poco el mercado laboral español se va reduciendo, hay menos de casi todo: menos población, menos extranjeros y menos activos que hace un año. Pero a la vez son datos que encajan con la ligera mejoría de la economía y apuntan a que el año 2014, con crecimientos positivos del PIB, va a ser mejor que 2013.

Mientras tanto se debe seguir favoreciendo la formación de los desempleados en sectores relacionados con la exportación de contenido tecnológico, que es lo que va a asegurar el crecimiento económico y del empleo duradero a largo plazo.

Fuente de información:

<http://economy.blogs.ie.edu/archives/2013/10/sigue-la-reduccion-del-mercado-laboral.php>